



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 10 de diciembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.538

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16
OTRAS SOCIEDADES .....	32

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	33
AVISOS COMERCIALES .....	36
REMATES COMERCIALES .....	55

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	56
SUCESIONES .....	60

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	75
AVISOS COMERCIALES .....	76

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	78
--	----

### PARTIDOS POLÍTICOS

87

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACTIVE WORK S.A.

1) Robert's Antonio WILLIAM CASANOVA DNI 95903424, 21/11/89 Venezolano Empresario soltero Tucumán 2020 Piso 2 Depto F CABA quien suscribe 80000 acciones y David Alejandro GARCIA DNI 36959720, 28/12/92 argentino Empresario soltero Lavalle 477 Piso 2 CABA quien suscribe 20000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 02/12/20 4) Jorge Newbery 2410 Piso 4 Depto. B CABA 5) Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en áreas de recursos humanos e informática. Administrar y coordinar la prestación de los servicios contratando la dotación de personal o empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Intermediación de selección de personal ya sea masiva o individual para empresas de terceros, inclusión en contrato de trabajo eventual, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección, y evaluación de personas, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a empresas y entidades 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Robert's Antonio William Casanova y Suplente David Alejandro García ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62375/20 v. 10/12/2020

#### AGROFINA S.A.

CUIT: 30-59272454-1. Comunica que según Asamblea del 25.11.2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Gustavo Fabián Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Rosendo José Grobocopatel como Director Titular. El directorio queda así compuesto: Santiago Cotter (Presidente) – Rosendo José Grobocopatel (Vicepresidente) – Alejandro Sorgentini (Director Titular) – Matilde Karina Grobocopatel, Maximiliano Altschuller y Diego Javier Vidal Ponte (Directores Suplentes). El director designado constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) aprobar la reforma del artículo 12 del Estatuto Social. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2020

PAVANI MARIA VICTORIA - T°: 115 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62453/20 v. 10/12/2020

#### ALSTOM POWER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71470216-1. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 03/04/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 42.200.000 a \$ 234.854.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Por asamblea del 24/09/2019 se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550, de \$ 234.854.000 a \$ 68.717.081, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Por asamblea general extraordinaria del 27/08/2020 se resolvió modificar la denominación social de ALSTOM POWER ARGENTINA S.A. a GE RENEWABLES S.A., reformándose el artículo 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2020 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62181/20 v. 10/12/2020

#### ANDESMAR LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.

Por Esc. Púb. 96 de fecha 25/11/2020 se constituyó "AndesMar logística y distribución S.A.". Socios: STELLA MARIS ROMANO, argentina, DNI 6.163.056, CUIT 27-06163056-8, 70 años, nacida el 30/06/1950, empresaria, con domicilio en Turín esquina Paul Harris, Bo. Palmares, Godoy Cruz, Mendoza, MARIA ROSA ABDALA, argentina, DNI 10.350.415, CUIT 27-10350415-0, 68 años, nacida el 17/05/1952, empresaria, con domicilio en Génova N° 1696, Bo Palmares de Presidente, Godoy Cruz, Mendoza, GIANNI BADALONI, argentino, DNI 28.254.345, CUIT 20-28254345-

2, 40 años, nacido el 2/07/1980, empresario, con domicilio en Manzana A, Lotes N° 8, 9 y 10, Callejón Comunero Salida a Besares 860, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza y JUAN FRANCO BADALONI, argentino, DNI 24.486.139, CUIT 20-24486139-4, 43 años, nacido el 1/06/1975, empresario, con domicilio en Barrio Palmares, Manzana 2, Casa 2, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Objeto social: Desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) Transporte: transporte nacional e internacional de todo tipo de cargas, con especial inclusión del transporte nacional e internacional de encomiendas; b) Mercado postal: entendiéndose por mercado postal a la actividad definida por el artículo 4 del Decreto N° 1187/93, es decir, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cargas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye (a actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; c) Servicios de Almacenamiento y Distribución: Prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Podrá adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota; d) Zona primaria aduanera: comercialización y explotación de zonas primarias aduaneras o zonas o depósitos fiscales; e) Comerciales: compraventa, consignación, importación exportación y distribución de toda clase de mercaderías, muebles y materias primas elaboradas o a elaborarse y, cualquier otro artículo o producto; f) Representaciones: representaciones comerciales nacionales e internacionales vinculadas con las actividades; g) Exportación e importación: de toda clase de mercaderías, vehículos automotores, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero; h) Financieras: dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, avales, comerciales con o sin garantía real o personal, con exclusión del desempeño de actividades financieras que supongan intermediación pública entre la oferta y demanda de recursos financieros (Ley 21.526); operaciones de giro de dinero con recursos propios. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. Capital social: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: STELLA MARIS ROMANO suscribe 125 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y \$ 100 valor nominal cada una; MARIA ROSA ABDALA, suscribe 125 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y \$ 100 valor nominal cada una, GIANNI BADALONI suscribe 319 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y \$ 100 valor nominal cada una y JUAN FRANCO BADALONI suscribe 431 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y \$ 100 valor nominal cada una. Integración: 25% en efectivo. Cierre de ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gianni Badaloni, Director titular: Juan Franco Badaloni, Director Suplente: Mauricio Badaloni, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Santa Fe N° 900 piso 4to CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 929  
diana maria gayoso - T°: 124 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62039/20 v. 10/12/2020

### **BETSU S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.594.108-CUIT 33-67822326-9 del 02/12/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.000.000, con una prima de emisión de \$ 0,75 por acción, cada accionista en forma proporcional a sus tenencias, pasando el capital social de \$ 3.000.000 a \$ 5.000.000, representado por cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos por acción, quedando el capital suscrito en el aumento de \$ 2.000.000 de la siguiente manera: Silvestre Asurey suscribió e integró en su totalidad 1.978.000 acciones; Susana Mabel Vera suscribió 21.200 acciones a integrar el 25% dentro de los 30 días de la fecha de la Asamblea y el 75% restante en un plazo no mayor a los 2 años de la fecha de la Asamblea; y Roxana Elizabeth Asurey suscribió 800 acciones a integrar el 25% dentro de los 30 días de la fecha de la Asamblea y el 75% restante en un plazo no mayor a los 2 años de la fecha de la Asamblea y; (ii) modificar el Estatuto Social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO CUARTO –CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES(\$ 5.000.000) representando por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550.". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2020  
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62440/20 v. 10/12/2020

**BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9 Por Asamblea del 10.11.2020 se resolvió a) aumentar el capital social y su inmediata reducción a la suma de \$ 4.100.000 representado por 4.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, de las cuales 126.256 son de Arfinsa Argentina Financiera SA, 102.648 de Diane Alex Sophie Marie de Yturbe, 205.296 de Letizia Bemberg, 102.648 de Balinda Trading Corp., 289.109 de Palmira SA, 289.109 de Excelence SA, 104.437 de Cristina T. Miguens, 104.437 de Carlos J. Miguens, 104.437 de María Luisa B. Miguens, 104.437 de Diego Fernando Miguens, 846.165 de Los Barcinos SA, 542.086 de Corporación Financiera Guadalmar SL, 575.802 de Los Manantiales SACF, 317.028 de Santiago H. Bemberg, 76.710 de Nicholas Wollak y 209.395 de Santiago Quirno Bemberg, todas íntegramente suscriptas; y b) reformar el art. 4° del estatuto social: ART. 4°: “El capital social será de pesos \$ 4.100.000 y estará representado por 4.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.”

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2020

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62075/20 v. 10/12/2020

**BK ESPACIOS S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.853.984- CUIT 30-71223100-5, del 18 de marzo de 2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.335.700, cada accionista en forma proporcional a sus tenencias, pasando el capital social de \$ 4.085.204 a \$ 22.420.904, representado por veintidos millones cuatrocientas veinte mil novecientas cuatro acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto, quedando el capital suscrito en el aumento de \$ 18.335.700 de la siguiente manera: Datavis S.A. suscribió e integró en su totalidad 16.502.130 acciones; y High Property Holdings Limited suscribió e integró en su totalidad 1.833.570 acciones y; (ii) modificar el Estatuto Social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: “ARTICULO CUARTO –CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 22.420.904) representando por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550.”. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62441/20 v. 10/12/2020

**CORPORACION CAPSULA S.A.**

Escritura del 02/12/20. Constitución: 1) Francisco Matías IRIGOITE, 19/09/87, DNI 33.433.234, argentino, empresario, soltero, domicilio en Av. 60, 1083, Piso 1, Dpto. 7, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Participación 70%; 105.000 Acciones/votos \$ 100 VN y Leonardo Bruno MOLLOY, 28/05/87, DNI 32.999.041, argentino, empresario, soltero, domicilio en calle 9, 2690, Berisso, Provincia de Buenos Aires, Participación 30%; 45.000 Acciones/votos \$ 100 VN. 2) Objeto: La prestación de servicios de gerenciamiento, administración, operación y explotación de una y/o varias plataformas web o electrónicas de compra, venta e intermediación de servicios electrónicos; procesamientos e intercambio electrónico de datos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 15.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Francisco Matías IRIGOITE; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Bruno MOLLOY, ambos con domicilio especial y sede social en la Av. Corrientes 2763, 2° piso, Oficina “8”, C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 2056  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 10/12/2020 N° 62332/20 v. 10/12/2020

**EMERX S.A.**

Por Escritura N° 45, del 04/12/2020, Folio 125, Registro 1135 los socios Carlos Alberto ALONSO, Contador público, soltero, 05/08/1964, DNI 17.363.839, CUIT 20-17363839-7, Olleros 2625 y Federico Antonio MARONGIU, Licenciado en economía, casado 1° nupcias con Mónica Altomari, 17/02/1973, DNI 22.845.172, CUIT. 20-22845172-0, Jerónimo Salguero 613, 2° piso, departamento 21, ambos de CABA, argentinos. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 937, quinto piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría:

Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, fiscal, contable, económica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, elaboración de proyectos, evaluaciones, elaboración de contenidos para actos, conferencias, material educativo y organización de congresos. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, auditorías, organización y dictado de cursos, talleres, seminarios y congresos, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000; Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; PRESIDENTE: Carlos Alberto ALONSO.- Director Suplente: Federico Antonio Marongiu, ambos con domicilio especial Avenida Córdoba 937, quinto piso, oficina 1 CABA. ESCRIBANA AUTORIZADA POR REFERIDA ESCRITURA. Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62057/20 v. 10/12/2020

### **EMPRENDIMIENTOS MAB S.A.**

CUIT 30709666335. Por Asamblea Extraordinaria del 26/10/2020 se cambió la jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, se fijó la sede social en Avenida Alem 1264, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se reformó artículo 1° del estatuto. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación cambio jurisdicción de fecha 26/10/2020

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62017/20 v. 10/12/2020

### **ENVAIRO S.A.**

Envairo S.A. CUIT 30-70747386-6. Por Asamblea N° 32 del 06/02/2020 se decidió prorrogar plazo de la sociedad a 50 años desde inscripción venciendo el 30/01/2051 reformando Artículo 2 del Estatuto. Por Asamblea N° 33 del 29/05/2020 y Directorio N° 155 del 01/06/20 se designó Directorio: Presidente: Héctor Carminatti, Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco, Director Titular: Facundo Barbero y Director Suplente: Gustavo Adolfo Delgado y Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Carlos José Molina y Síndicos Suplentes: Angélica Simán, Martín Alberto Mencarini y Matías Sebastián Bono, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial, los directores en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9°, CABA y síndicos en San Martín 627, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 09/12/2020 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62248/20 v. 10/12/2020

### **ÊTRE MONDE S.A.**

Esc. 85.26/11/20, reg. 1076.1) Romina Natalia Parquet, argentina, 25/6/79, soltera, DNI 27497368, empresaria, Barrio Ayres del Pilar, Km 43,5, Ramal Pilar, Comunidad Los Bastos, Casa 6, Prov.Bs.As, 475000 acciones y Anna SPINAZZOLA, italiana, 22/2/46, casada, DNI 93333009, ama de casa, Montiel 4990, CABA; 25000 acciones. 2) 99 años. 3) a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Importación, incluyendo pero no limitado la compra y venta al por menor y mayor de artículos en general, sean estos de producción nacional o extranjera y su comercialización dentro del territorio de la República. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 4) \$ 500000(500000 acciones de \$ 1).5) Sin sindicatura. 6) Adm:

1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Pte o vice indistinta. 8) 31/12.Pte: Romina Natalia Parquet y Suplente: Ana Spinazzola, ambas domicilio especial en la sede: Juana Manso 555,7° piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62256/20 v. 10/12/2020

#### **FERDING S.A.**

1) Fernando Damián GERDING, argentino, soltero, comerciante, 05/03/2000, DNI: 42.498.276, domicilio Espronceda 2073 Lomas de Zamora Prov. de Bs.As.;Alejandro Ezequiel GALVÁN, argentino, soltero, comerciante, 21/09/99, DNI: 42.092.597, domicilio Necochea sin número General Belgrano Prov. de Chaco. 2) 25/11/2020.3) Tres Arroyos 1344 CABA. 4) Compra, venta, importación y exportación al por mayor o por menor de insumos médicos quirúrgicos, laboratorio, odontología y afines, equipos médicos, medicamentos relacionados con medicina científica, natural, complementaria y alternativa e insumos relacionados con la salud humana. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción; Alejandro Ezequiel GALVÁN suscribe 20.000 ACCIONES ordinarias no endosables; Fernando Damián GERDING suscribe 80.000 ACCIONES ordinarias no endosables, integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Fernando Damián GERDING;Director Suplente: Alejandro Ezequiel GALVÁN.Ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 1344 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/12/2020 N° 62480/20 v. 10/12/2020

#### **GALVANEZE S.A.**

1) Alejandro Ezequiel GALVÁN, argentino, soltero, comerciante, 21/09/99, DNI: 42.092.597, domicilio Necochea sin número General Belgrano Prov. de Chaco; Fernando Damián GERDING, argentino, soltero, comerciante, 05/03/2000, DNI: 42.498.276, domicilio Espronceda 2073 Lomas de Zamora Prov. de Bs.As. 2) 25/11/2020.3) Tres Arroyos 1344 CABA. 4) Compra, venta, importación y exportación al por mayor o por menor de insumos médicos quirúrgicos, laboratorio, odontología y afines, equipos médicos, medicamentos relacionados con medicina científica, natural, complementaria y alternativa e insumos relacionados con la salud humana. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción; Alejandro Ezequiel GALVÁN suscribe 80.000 ACCIONES ordinarias no endosables; Fernando Damián GERDING suscribe 20.000 ACCIONES ordinarias no endosables, integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Alejandro Ezequiel GALVÁN; Director Suplente: Fernando Damián GERDING.Ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 1344 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/12/2020 N° 62476/20 v. 10/12/2020

#### **GAMAN AGRO S.A.**

Complementando la publicación en Boletín Oficial de fecha 04/11/2020 52694/20 comunica: capital social constitutivo: \$ 120.000 totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Lucía Agustina Mabres Ocampo: 108.000 acciones; Francisco José Recondo: 12.000 acciones. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Escritura Pública N° 113 de fecha 07/10/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 07/10/2020 Reg. N° 136 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62450/20 v. 10/12/2020

#### **GAP HAUS S.A.**

1) 2/12/20. 2) José M. Carné, argentino, 1/10/82, casado, Lic. en Administración, 29.904.590, Av. S. María de las Conchas 4249, B. Albanueva, Lote 63, Rincón de Milberg, Tigre, Bs. As. y M. Angélica Lotufo, argentina, 1/1/51, viuda, empresaria, 6.356.592, Corredor Bancalari 3901, B. Santa Bárbara, Pradera 4, PB, Dpto F, Gral. Pacheco, Tigre, Bs. As. 3) Estado de Israel 4745, Planta Baja, Departamento A, CABA. 4) Importación, distribución, comercialización, por menor y por mayor de materiales para la construcción, accesorios, pisos, porcelanatos, vinílicos, revestimientos, sanitarios, griferías, puertas, portones, mesadas, losa radiante, sistemas de calefacción, heladeras, freezers, aires acondicionados, cocinas, anafes y toda la línea blanca, pudiendo extenderse a todos

los materiales para la construcción, terminaciones y artefactos de todo tipo para la vivienda, edificios públicos y/o privados. Distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y explotación comercial. 5) 99 años. 6) \$ 300.000. José M. Carné suscribe 270.000 acciones, correspondientes \$ 270.000.-; M. Angélica Lotufo suscribe 30.000 acciones, correspondientes a \$ 30.000. Integran el 25% del capital. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente José M. Carné, Directora Suplente M. Angélica Lotufo. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 02/12/2020 Reg. Nº 57

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62300/20 v. 10/12/2020

### HUARE S.A.

CUIT 30-71232399-6. Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/20 se aceptó la renuncia del Dr. Albino Juan Bazzanella, DNI 16.657.019, a su cargo de Director Titular y Presidente y se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Enrico Paolo Romagnoli DNI 95.493.008 (quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 749, 1º piso, oficina 1, C.A.B.A. por vía epistolar). Asimismo se decidió modificar el objeto social de la sociedad y reformar el estatuto el cual quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: (1) compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de gas, energía eléctrica, hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, biodiesel y/o sus derivados, etanol y/o sus derivados y de otros productos petroquímicos en cualquiera de sus formas, con las más amplias facultades para tal fin incluyendo el otorgamiento de financiamiento a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; y (2) complementariamente a la actividad descrita en el apartado anterior, al asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas privadas y/o públicas, nacionales y/o extranjeras del sector energético en general, o de alguna forma vinculado a él, en todas las áreas referentes al planeamiento y gestión de negocios, al análisis y desarrollo de proyectos industriales y empresariales, el planeamiento y reestructuración financiera, a la reducción de pérdida de energía, a la política comercial, al control de políticas y procedimientos de gestión, al acceso de los mercados energéticos, a las privatizaciones, fusiones y adquisiciones, y a las regulaciones en dicha materia. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En todos los casos, queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desarrolladas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/12/2020

Javier Gonzalo Pereira Amigo - Tº: 53 Fº: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62213/20 v. 10/12/2020

### INTERHOUSE GROUP S.A.

Escritura del 03/12/20. Constitución: 1) Mariano Claudio VENTURA, 16/09/86, DNI 32.617.792, argentino, empresario, soltero, domicilio en la calle Pio XII, 4750, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Participación 40%; 800 Acciones/votos \$ 100 VN y Juan José BARRETO, 25/10/86, DNI 32.417.859, argentino, empresario, soltero, domicilio en Av. Rivadavia 4686, piso 2, Dpto. "E", de esta Ciudad, Participación 50%; 1.000 Acciones/votos \$ 100 VN. Y Roberto Damián INGLESE, 13/09/76, DNI 25.537.587, argentino, empresario, casado, con domicilio en Avenida de Mayo 1997, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Participación 5%; 100 Acciones/votos \$ 100 VN. Y Marcelo José Humberto MAFFIA, 25/05/62, DNI 16.214.123, argentino, empresario, divorciado, con domicilio en la calle Gaona 313, Piso 1, Dpto "B", San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Participación 5%; 100 Acciones/votos \$ 100 VN.- 2) Objeto: a) servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo), servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos, salud humana y servicios sociales. b) Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud, servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos, salud humana y servicios sociales. c) Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico). Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- 3) Capital \$ 200.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mariano Claudio VENTURA; DIRECTOR SUPLENTE: Juan José BARRETO, ambos con domicilio especial y sede social en



la Av. Francisco Beiro 3520, 2° piso, Dpto. "C", C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 2056  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 10/12/2020 N° 62434/20 v. 10/12/2020

### **KHAN FOOD S.A.**

1) Sebastian Ochoa Marquinez, 13/12/1969, casado, D.N.I. 21.173.861, Lavalle 279, ciudad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As.; Ezequiel Carmelo Martínez Preciado, 13/02/1976, casado, D.N.I. 25.062.976, Avenida Juan José Paso 1155, Mar del Plata, Pdo.Gral. Pueyrredon, Pcia. Bs. As. y Gustavo Daniel Del Saz, 13/05/1971, soltero, D.N.I. 22.007.807, Calle 36 n° 1319, Balcarce, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Público: 30/11/2020. 3) KHAN FOOD S.A. 4) Maipú 1232, Piso 5°, C.A.B.A. 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación o producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución, mandatos, comisiones, representación, consignación y cualquier forma de comercialización de insumos, materias primas y toda clase de alimentos balanceados para animales rurales y domésticos b) Explotación de marcas propias o ajenas relacionadas a los productos y otorgamiento de licencias o sublicencias sobre las mismas y c) Otorgamiento a terceros de franquicias para la explotación de negocios relativos a los productos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. Para la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 c/u, 1 voto, Suscripto totalmente: Sebastian Ochoa Marquinez: 33.300 acciones, Gustavo Daniel Del Saz: 33.300 acciones y Ezequiel Carmelo Martínez Preciado: 33.400 acciones. Integrado 25% de capital, saldo se integrara dentro de los 2 años contados desde 30/11/2020. 8) Administracion: Directorio: entre 1 y 6 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Sebastian Ochoa Marquinez y Director Suplente: Gustavo Daniel Del Saz. Domicilio Especial en Sede Social.- 9) Fiscalización: prescinde sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.- Dr. Mario E. Cortes Stefani. Autorizado, Escritura n° 297, de fecha 30/11/2020, Registro 41, de Quilmes Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 41 de Quilmes Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62239/20 v. 10/12/2020

### **LA BENEDICTA AGRO S.A.**

Complementando la publicación en Boletín Oficial de fecha 04/11/2020 T.I. 52693/20 comunica: capital social constitutivo: \$ 120.000 totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Santiago Emilio Mabres Ocampo: 108.000 acciones; Mariela Señaris: 12.000 acciones. Domicilio constituido de los síndicos: Síndico titular Rubén Alejandro Dellagiovanna, Sarmiento 360, Piso 3, Departamento "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Síndico Suplente: Juan Carlos Vuelva, España 782, Piso 1, Departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Escritura Pública N° 114 de fecha 07/10/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 07/10/2020 Reg. N° 136  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62449/20 v. 10/12/2020

### **LAGUNA DEL DOCE S.A.**

Edicto complementario. CUIT 30-70989567-9. Aviso del 07/10/2020. TI 44795. Suscripcion del capital: Horacio de Bary Pereda 199.615 acciones, María Schlipper 10.506 acciones, Ana de Bary Pereda 239.976 acciones, Jaime Sánchez de la Puente 12.630, Sonia de Bary Pereda 182.551 acciones, Martín Yrigoyen de Bary 9.608 acciones, Cecilia de Bary Pereda 217.688 acciones y Nicolás González de Bary 11.457 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 160  
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62461/20 v. 10/12/2020

**LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.**

CUIT: 30-60445647-5. Comunica que según Asamblea del 25.11.2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Gustavo Fabián Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Rosendo José Grobocopatel como Director Titular. El directorio queda así compuesto: Santiago Cotter (Presidente) – Rosendo José Grobocopatel (Vicepresidente) – Alejandro Sorgentini (Director Titular) – Matilde Karina Grobocopatel, Maximiliano Altschuller y Diego Javier Vidal Ponte (Directores Suplentes). El director designado constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) aprobar la reforma del artículo 12 del Estatuto Social. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2020

PAVANI MARIA VICTORIA - Tº: 115 Fº: 875 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62452/20 v. 10/12/2020

**MARCELO H. PENA S.A.**

C.U.I.T. 30-70881169-2 Por Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2019 se aumentó el capital social a \$ 1.000.000 representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, suscripto e integrado así: Marcelo Héctor Pena \$ 959980 (95998 acciones y votos) y Pedro Tomas Hector Pena \$ 40020 (4002 acciones y votos) y se reformó art. 4º. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2020 se modificó el art. 9º del estatuto social ampliando la duración del mandato del directorio a 3 ejercicios. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/10/2020, se modificó el objeto social y se reformó art 3º del estatuto social. ARTICULO TERCERO: OBJETO. a) Servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago, en las cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas exclusivamente a los fines de cumplimentar esa tarea; b) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia; ejercitar representaciones, comisiones, distribuciones, tramitación y gestión de cobranzas por cuenta de terceros, gestiones y negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción y asesoramiento, industrial, comercial y técnico. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. c) Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y/o sociedades, la compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, como así también la compra y venta de cartera a entidades financieras, otras sociedades y a personas físicas; la constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 721 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - Tº: 107 Fº: 489 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62389/20 v. 10/12/2020

**MASUVA S.A.**

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 09/12/2020. SOCIOS: Susana Carolina PAVY, argentina, casada, DNI 11.181.800; CUIT 27-11181800-8, nacida el 3 de septiembre de 1954, Contadora Pública, y Valeria Verónica CUKIER, argentina, soltera, DNI 33.811.597, CUIT 27-33811597-6, nacida el 12 de mayo de 1988, Empresaria; ambas con domicilio en la calle Caaguazú 5850, piso 2º, C.A.B.A.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por único objeto la adquisición de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero. Para la consecución de su objeto, la SOCIEDAD podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto. Se excluye expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Directorio. Composición: De uno a cinco titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios. Nombre de sus miembros: Presidenta Susana Carolina Pavy, y Directora Suplente a Valeria Verónica Cukier, ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Maipú 942, piso 5º, C.A.B.A.. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. FECHA DE CIERRE DEL

EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62338/20 v. 10/12/2020

### **MEDITERRANEAN TASTE S.A.**

Sociedad a constituir. Complementa Edicto Nº48159/20 fecha 20/10/2020. Por escritura pública Folio 570 Nº198 de fecha 15/10/2020, se constituyó Mediterranean Taste SA. Suscripción de Capital Social: La composición accionaria a partir de la constitución, es la siguiente: Alejandro Omar Tittarelli 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Claudio Roberto López 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 15/10/2020 Reg. Nº 630 LUCIA INES FRANGINI - Tº: 133 Fº: 770 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62481/20 v. 10/12/2020

### **PAULFIELDS S.A.**

33-71056225-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 21/07/2020 se resolvió aumentar el capital a \$ 12.766.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Paul Tudor Jones II 6.383.000 acciones y Sonia M. Jones 6.383.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2020 Delfina Pizarro Pini - Tº: 92 Fº: 675 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62235/20 v. 10/12/2020

### **PAULFIELDS S.A.**

33-71056225-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2019 se resolvió aumentar el capital a \$ 11.666.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Paul Tudor Jones II 5.833.000 acciones y Sonia M. Jones 5.833.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/2019 Delfina Pizarro Pini - Tº: 92 Fº: 675 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62236/20 v. 10/12/2020

### **PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS BAMBOO S.A.**

Por Esc. 473 del 19/11/2020. José Adolfo GAILLARDOU, DNI 21552029, CUIT 20-21552029-4, soltero, domiciliado en Av. de Mayo Nº 1995, piso 1 depto 1, Ramos Mejía, Prov. Bs As; 800 acciones y Ariel Alberto AVILA, DNI 26353043, CUIT 20-26353043-9, casado, domiciliado en Jujuy Nº 1024 piso 3, CABA, 800 acciones. Ambos son argentinos, mayores de edad y productores de seguros. Duración: 99 años. OBJETO: dedicarse a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 160.000 representado por 1600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: José Adolfo GAILLARDOU; Director Suplente: Ariel Alberto ÁVILA. Prescinde de Sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: Olazabal Nº 1515, piso 11 oficina 1106 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 473 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 10/12/2020 Nº 62051/20 v. 10/12/2020

**PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

CUIT30-67883257-6 REFORMA DE ESTATUTOS Y DESIGNACION DE DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA.- Expediente 1590131.- Escritura 102 del 01-12-2020, ante FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Titular Registro 831 CABA., Folio 393; se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-10-2020 donde se decidió la modificación de los Artículos Décimo Tercero; Décimo Cuarto, Vigésimo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social, los que quedan redactados así: ARTICULO DECIMO TERCERO. La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros titulares y hasta cinco (5) miembros suplentes con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. Los accionistas de la clase A en asamblea especial de accionistas designarán tres (3) directores titulares y hasta tres (3) directores suplentes. Los accionistas de la clase B en asamblea especial de accionistas, designarán dos (2) directores titulares y hasta dos (2) directores suplentes. Los directores de la clase A en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente, y los directores de la clase B un vicepresidente. El presidente será reemplazado, en caso de ausencia o impedimento, por el vicepresidente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen, y resolverá por la mayoría de los votos presentes. Se labrarán actas de las reuniones; las actas correspondientes a reuniones realizadas en la modalidad presencial serán firmadas por todos los presentes, y las correspondientes a reuniones realizadas en la modalidad a distancia, celebradas con los recaudos establecidos en el artículo décimo cuarto, serán firmadas por el Representante Social. ARTICULO DECIMO CUARTO. El Directorio se reunirá, al menos una vez cada tres (3) meses por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente en su caso. El Presidente deberá convocar al Directorio siempre que lo estime oportuno o cuando lo pida cualquiera de sus miembros. La convocatoria la hará en este último caso el Presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los Directores. Las reuniones podrán celebrarse en la modalidad a distancia siempre que se utilicen medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros, y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social, sin perjuicio de que pueda resolverse que más directores suscriban el acta. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. ARTICULO VIGESIMO. Las Asambleas Ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Directorio o la Sindicatura si correspondiere, en los casos previstos en la ley, o cuando uno u otro lo juzguen necesario o fueran requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5% del Capital Social, en la modalidad, el día y hora que se designe. Las reuniones podrán celebrarse en la modalidad a distancia siempre que se utilicen medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros, y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. ARTICULO VIGESIMO TERCERO. Las decisiones que adopte la Asamblea se consignarán en un libro especial rubricado de actas de asambleas, las cuales serán suscriptas por el presidente y los accionistas que se designen al efecto; en el supuesto de reunión realizada en la modalidad a distancia, celebrada con los recaudos establecidos en el artículo vigésimo, el acta será suscripta por el representante social, sin perjuicio de que la asamblea resuelva que el acta sea adicionalmente suscripta por uno o más accionistas. Y la Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora: Directorio: PRESIDENTE: Mariela RICCIUTI, DNI 28.174.751 CUIT 27-28174751-2 con domicilio real en José A. Cabrera 5930, Departamento "A" CABA domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA. Vicepresidente Camilo GODOY, DNI 17.896.511, C.U.I.L. 20-17896511-6, con domicilio real en SHIS QI 21 COJN. 10 CASA 20 LAGO SUL BRASILIA DF. Brasil y domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA.- Director Independiente: Sebastián Ariel KAUFMAN, DNI 25.436.853, C.U.I.L. 23-25436853-9, domicilio real en Clay 3072 piso 1° CABA y con domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA; Directores Titulares Fernando ZACK, DNI 27.658.513, C.U.I.T. 20-27658513-5, domicilio real en Arturo Jaureche 282, 4° "7" CABA y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA; Rosana TECHIMA SALSANO, DNI 95.894.565, C.U.I.T. 27-60458845-1, con domicilio real en Marta Lynch 551 Departamento 5° AVE Torre II CABA y domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA.- Directores Suplentes Juan Manuel RUIZ, DNI 26.435.015, C.U.I.T. 20-26435015-9, domicilio real Ecuador 1104, piso 2° CABA y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA; María

Constanza BASTITTA, DNI 22.644.048, C.U.I.T. 27-22644048-3, domicilio real en Avenida Las Heras 4025, 10° "B" CABA y domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA; Xiomara OPPENLANDER, DNI 29.093.374, C.U.I.T. 27-29093374-4, domicilio real en Jorge Newbery 3331 8° "A" CABA y domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Comisión Fiscalizadora. Miembros Titulares Mariana TOCHI, DNI 28.034.364 C.U.I.T. 27-28034364-7, domicilio real en Arce 348 6° "A" CABA; Marcelo Daniel MESPLET, DNI 16.768.566, C.U.I.L. 20-16768566-9, domicilio real en Hipólito Yrigoyen 121, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA; Néstor José BELGRANO, DNI 11.266.981, C.U.I.T. 20-11266981-8, domicilio real en Avenida del Libertador 2502, Primer Piso CABA y domicilio especial en Avenida Corrientes 420, piso 3° CABA; Miembros Suplentes Alejandro Gustavo KATZ, DNI 14.900.749, C.U.I.T. 20-14900749-1, domicilio real en Tres de Febrero 1242, piso 5° CABA y María CARMODY, DNI 14.138.184, C.U.I.T. 27-14138184-4, domicilio real en Güemes 3097, piso 9°, Departamento 55 CABA y ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA; Miembros Suplentes Javier Martín PETRANTONIO, 16.975.632, C.U.I.T. 20-16975632-6, domicilio real en Virrey del Pino 1740, piso 9° CABA y domicilio especial en la Avenida Corrientes 420, piso 3 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 01/12/2020 Reg. Nº 831

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62330/20 v. 10/12/2020

### **RINCON DEL SALAR SOLAR S.A.**

CUIT 30-71536303-4. Por Asamblea del 6/6/18 se reformó el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Rincón del Salar Solar S.A. a Villa Dolores Solar S.A. Por Asamblea del 5/2/19 se reformó el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Villa Dolores Solar S.A. a Villa Dolores Solar S.A.U. Por Asamblea del 1/7/20 se reformó el artículo primero del Estatuto quedando redactado el ARTICULO PRIMERO de la siguiente forma "Bajo la denominación social VILLA DOLORES SOLAR S.A.U., continuará funcionando la Sociedad antes denominada Villa Dolores Solar S.A. que anteriormente modificó la denominación social original de Rincón del Salar Solar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de junio de 2016, bajo el número 11105, libro 79, tomo de Sociedades por Acciones. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá establecer agencias, sucursales, filiales y/o corresponsalías y domicilios especiales dentro o fuera del país" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2020

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62259/20 v. 10/12/2020

### **SPORTSHANDEL S.A.**

Por esc. 525 F° 1323 el 3/12/2020 los sres. Diego Gabriel AVILA, argentino, nacido el 27/04/1968, DNI 20.206.334, CUIL/T 23-20206334-9, empresario, casado en 1° nupcias con Marcela Verónica Carrizo, con domicilio en Av. Del Libertador 336 piso 23° departamento "C" de CABA; y Alberto Javier SCHMIDT, argentino, nacido el 26/01/1962, DNI 14.734.783, CUIL/T 23-14734783-9, empresario, divorciado de sus 1° nupcias con María Verónica Figueroa, con domicilio en la calle De los Castaños 5, Nordelta, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, onstituyeron SPORTSHANDEL SA, por el plazo de 99 años, con objeto (i) la explotación de los derechos comerciales derivados y relacionados con organizaciones e instituciones deportivas y culturales, derechos de sponsoreo, auspicio y patrocinio de actividades deportivas, comercialización de derechos de imagen y contenido de equipos, seleccionados y deportistas; (ii) a la difusión, publicidad, promoción, patrocinio, organización y auspicio de partidos, y/o campeonatos, torneos y competencias sean oficiales o amistosos, presentaciones, actos, equipos, seleccionados, deportistas y organizaciones e instituciones deportivas, mediante la contratación de cualquier medio publicitario y la comercialización de los mismos; y (iii) al desarrollo, gestión y comercialización de merchandising en general, isotipos, logotipos, marcas, distintivos, nombres o seudónimos, relativos a equipos, seleccionados, deportistas y organizaciones e instituciones deportivas. Capital Social PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por 50.000 mil acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas 50% cada uno. órgano de administración: PRESIDENTE: Diego Gabriel Avila, Directores Titular: Alberto Javier Schmidt, y Sebastián Roca. DIRECTOR SUPLENTE: Eugenio Fernandez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. sede social en Avenida del Libertador Nº 336 piso 23° "C" de CABA, y fecha de cierre de ejercicio el 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 525 de fecha 03/12/2020 Reg. Nº 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62415/20 v. 10/12/2020

**TANIT S.A.**

TANIT S.A. CUIT 30-57327385-7 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 12/08/2020: 2) Aumento de Capital a la suma de \$ 49.900.000. 3) Reforma Artículo 4º: Capital \$ 49.900.000. 4) Suscripción del Capital: Carlos Alberto Rubini: 37.425.000 acciones y Azucena Estela Perri: 12.475.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 cada una, 1 voto por acción, Clase "A". Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 12/08/2020.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/08/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62143/20 v. 10/12/2020

**TERRAMAR JV S.A.**

C.U.I.T. 30-70743357-0 por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2020 se resolvió (i) Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por 5 años, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre de 2025; y (ii) Reformar el artículo 2º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo. Su duración es veinticinco años por un plazo que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/10/2020

Franca Stafforini - Tº: 133 Fº: 874 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62029/20 v. 10/12/2020

**TIERRA DE MOTORES S.A.**

Por 1 día: 1) Adrián Fernando Lamandia, 24/12/1966, casado, empresario, D.N.I. 18.403.326; Lucas Lamandia, 27/08/1996, soltero, estudiante, D.N.I. 39.831.786 y Maria Sol Lamandia, 28/04/1998, soltera, estudiante, D.N.I. 41.165.037, todos argentinos y domiciliados en Guido 660, casa 32, Quilmes, Pcia Bs. As. 2) Instrumento Público: 25/11/2020. 3) TIERRA DE MOTORES S.A. 4) Moreno 502, Piso 4, Depto. 430, C.A.B.A. 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: a) Comercialización de automotores: Compra-venta, importaciones, exportaciones, representación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas, rodados en general, eléctricos o con motor a explosión, nuevos y usados; alquiler y/o renta de automóviles y motocicletas; b) Reparación y guarda de Automotores: Servicio integral de automotores y motocicletas, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, taperia, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su descapado y pintura, lustrado, terminación, tapicería, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores y motocicletas cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica; c) Comercialización de Repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, así como los productos y subproductos, indumentaria, artículos de merchandising industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y cualquier tipo de locomoción, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación; y d) Eventos: Producción y organización de eventos relacionados con el objeto principal, exposiciones, ferias, muestras, lanzamientos de productos, jornadas de capacitación, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de productos, servicios incluidos los virtuales. Para la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 c/u, 1 voto, Suscripto totalmente: Adrián Fernando Lamandia: 60.000 acciones, Lucas Lamandia: 20.000 acciones y Maria Sol Lamandia: 20.000 acciones. Integrado 25% de capital, saldo se integrara dentro de los 2 años contados desde 25/11/2020. 8) Administracion: Directorio: entre 1 y 6 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Adrián Fernando Lamandia y Director Suplente: Lucas Lamandia. Domicilio Especial en Sede Social.- 9) Fiscalización: prescinde sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.- Dr. Mario E. Cortes Stefani. Autorizado, Escritura n° 286, de fecha 25/11/2020, Registro 41, de Quilmes Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 41 de Quilmes

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62145/20 v. 10/12/2020

**TIGRE HORMIGONES S.A.**

1) Maria Julia MAUTINO, argentina, 06/11/84, soltera, DNI: 30.811.286, contadora, domicilio Olga Cossettini 1660 Piso 7 depto. 701 CABA; Diana Carolina REIMONTE, argentina, 28/04/77, soltera, DNI: 25.575.777, arquitecta, domicilio Monseñor Larumbe 3151 UF 834 Martinez Prov. de Bs.As.; Ignacio CASARETTO, argentino, 02/11/82, soltero, DNI: 29.932.111, comerciante, domicilio Liniers 389 Tigre Prov. de Bs. As. 2) 26/11/2020.3) Olga Cossettini 1660 piso 7 departamento 701 CABA. 4) Ejecución y Administración de Obras: Construcción de edificios, reparaciones, obras viales, pavimentaciones, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas, oleoductos, construcciones termo electromecánicas, diques, usinas y todo tipo de obras de carácter público, privado o mixto; Industrial: Fabricación, transformación, armado, separación, o cualquier otro beneficio del proceso productivo relacionado con el punto anterior; elaboración y comercialización de hormigón Comercial: Compraventa, permuta, locación, consignación, leasing o cualquier otro tipo de contrato innominado aplicable a los materiales para la construcción, a las maquinarias y enseres utilizadas en el mencionado rubro, a los armados y cualquier otro producto intermedio tanto en el mercado interno como en el internacional y Servicios: Organización y explotación de empresas de servicios relacionados con el presente objeto a través de métodos y sistemas creados o a crearse. TRANSPORTES: mediante la organización del transporte de todo tipo de productos y/o mercaderías en general con flota o contratadas con terceros, para la explotación y minimización de costos de fletes por acarreo de materias primas, materiales de construcción, encomiendas y todo tipo de productos u objetos lícitos, logísticas, transporte de pasajeros, urbanos, rurales, interurbanos y al exterior ya sean aéreos, terrestres y/o fluviales para el mejor cumplimiento de los objetivos de la sociedad; MINERA: Explotación minera, el procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros y la prestación de servicios complementarios del rubro. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Maria Julia MAUTINO suscribe 33.334 acciones; Diana Carolina REIMONTE suscribe 33.333 acciones; Ignacio CASARETTO suscribe 33.333 acciones. e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Maria Julia MAUTINO; DIRECTOR SUPLENTE: Diana Carolina REIMONTE, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 piso 7 departamento 701 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 635 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/12/2020 N° 62061/20 v. 10/12/2020

**TRANSPORTES LYON S.A.**

CUIT 33-70800651-9 Por Asamblea del 22/06/20 modifíco artículos 2º y 8º. Duración: 99 años desde el 24/06/2002 Duración en el cargo de los directores: tres ejercicios. Designo Presidente: Javier Gustavo Jara y Director Suplente: Pedro Enrique De Rosa ambos domicilio especial en Pi y Margall 1220 piso 3º departamento B CABA Autorizado esc 313 17/11/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62369/20 v. 10/12/2020

**U HASS ARCHITECTS S.A.**

Complementa Edicto 61955/20 del 10/12/2020 el instrumento origen de la publicación es Escritura N° 143 del 03/11/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/11/2020 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62303/20 v. 10/12/2020

**U HASS ARCHITECTS S.A.**

Ignacio René Danilo Perotti, casado, DNI 32.716.046, domicilio en Blanco Encalada 3750, Piso 5, dpto B, CABA y Facundo José Serigos, soltero, DNI 32.638.198, domicilio en San Luis 2447, dpto 9, CABA, ambos argentinos y arquitectos. Plazo 99 años. Sede social Blanco Encalada 3750, Piso 5, dpto B, CABA. Objeto: a) Servicios: a. 1) Estudio, consultoría, asesoramiento, análisis, diseño, cálculo, dirección, representación técnica, presentación en concursos privados o públicos, investigaciones científicas para la producción de materiales, de Proyectos Urbanísticos; a. 2) Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura; a. 3) Asesorar en lo concerniente al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura; a. 4) Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano rural; a. 5) Participar

en la colaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano; a. 6.) Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten al hábitat humano; a. 7.) Realizar relevamientos tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles; a. 8.) Realizar arbitrajes, peritajes tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y con los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura; b.) Construcción: b. 1) Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a: la concreción del paisaje, y efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de espacios públicos y privados, destinados a asentamientos humanos y los espacios que ellos conforman con su equipamiento e infraestructura y obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios, y de otros espacios destinados al hábitat humano; b. 2.) Construcción de estructuras resistentes, y ejecutar la construcción de sus instalaciones complementarias, correspondientes a obras de arquitectura; b. 3.) del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas, demás actividades relacionadas y contenidas en las incumbencias profesionales de la arquitectura; c.) Inmobiliarias: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamientos, construcciones y/o administración de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios; d) Financiera: Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país o en el exterior, relacionados con su objeto, por cualquier régimen y/o cualquier actividad comprendida en el presente apartado, ya sea realizados o en vías de realizarse; efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; realizar compraventa de títulos-valores, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar compraventa de créditos. La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. La sociedad podrá intervenir en contratos de leasing, bajo la normativa establecida el CCYC. Y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 1 cada una y 1 voto por acción, suscripción: Perotti 50.000 acciones y Serigos 50.000 acciones. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ignacio René Danilo Perotti y Director Suplente: Facundo José Serigos, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/11/2020 Reg. N° 375  
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 61955/20 v. 10/12/2020

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ADMINISTRACION INTEGRAL S.R.L.

30-70307782-6. Por acta Nro. 29 del 11/06/2019, Teresa Zunilda Aparicio CUIT: 27-04548776-3 renuncia al cargo de gerente. Se designa nuevo gerente a Maximiliano Cavanna, argentino, 03/07/1980, soltero, empresario, titular del DNI: 28.321.282, Barabino 435 Merlo, Bs. As. CUIT: 20-28321282-4, por la duración de la sociedad quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. Se reforma contrato social en su cláusula cuarta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 11/06/2019  
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62280/20 v. 10/12/2020

### ALIMENTIVA S.R.L.

Comunica su Constitución: según Instrumento Privado de Constitución, de fecha 19.11.2020, se constituye la sociedad ALIMENTIVA S.R.L. Socios: NARDA LEPES MIRANDA, DNI 22.992.086, argentina, cocinera, soltera, nacida el 29/7/72, CUIT 27-22992086-9, con domicilio en Avenida Dorrego 2699 Piso 23° "B", C.A.B.A., poseedora de 25.000 cuotas por un total de \$ 25.000 y con derecho a 1 voto por cuota; MARIA CORA REZK, DNI 260966.378-, argentina, cocinera, soltera, nacida el 3/11/78, CUIT 27-26966378-8, con domicilio en Avenida Coronel Diaz 1975 7° "A", C.A.B.A., poseedora de 25.000 cuotas por un total de \$ 25.000 y con derecho a 1 voto por cuota; ERNESTO JORGE LANUSSE, DNI 23.327.855, argentino, gastronómico, casado, nacido el 19/4/73, CUIT 20-23327855-7, con



domicilio en calle Zapiola 629 Piso 3° "B", C.A.B.A., poseedor de 25.000 cuotas por un total de \$ 25.000 y con derecho a 1 voto por cuota; y ADY BEITLER LUBINSKI, pasaporte uruguayo D214101, uruguayo, abogado, casado, nacido el 28/8/1981, CUIT 20-60449934.9, con domicilio real en calle Zenteno 3190, Piso 3°, C.A.B.A., poseedor de 25.000 cuotas por un total de \$ 25.000 y con derecho a 1 voto por cuota. Todos con domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Denominación: Alimentiva S.R.L.; Sede: Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la creación, generación y difusión de conocimiento y acciones de alimentación creativa y saludable para mejorar los hábitos alimenticios de las personas como herramienta para disminuir la malnutrición. La Sociedad podrá: (i) prestar servicios de capacitación a personas físicas y jurídicas (públicas o privadas) en general y, en particular, para la mejora de los hábitos alimentarios así como una mayor seguridad alimentaria; (ii) promocionar, fomentar y difundir el consumo responsable y la alimentación sana en la industria alimentaria así como en los procesos de la cadena alimentaria para el desarrollo íntegro (físico, intelectual y emocional) de las personas mediante la participación y/o articulación en acciones y proyectos públicos y/o privados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación legal: ejercida por gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Composición: Gerentes Titulares: Narda Lepes Miranda y Jorge Ernesto Lanusse; Gerente Suplente: María Cora Rezk, todos por tiempo indefinido con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 19/11/2020  
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62454/20 v. 10/12/2020

### **BE DEVELOPERS S.R.L.**

Constitución de Sociedad. Socios: (i) Sebastián Catriel Vignale, argentino, DNI 29.313.804, CUIT. 20-29313804-5, nacido el 10/08/1982, soltero, empresario, domiciliado en la calle Soler 1189, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; (ii) Pablo Ariel Kornmehl argentino, DNI 35.142.286, CUIT 20-35142286-7, nacido el 17/04/1990, soltero, empresario, domiciliado en Maturin 2520, C.A.B.A.; (iii) Pablo Fernando Gigli, argentino, DNI 23.093.894, CUIT 20-23093894-7, nacido 05/08/1973, divorciado, empresario, domiciliado en Estrada 965, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (iv) Belisario Balestra, argentino, DNI 31.792.963, CUIT 20-31792963-4, nacido el 30/07/1985, divorciado, empresario, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 2089, barrio cerrado Las Liebres, lote 121, Garín, Provincia de Buenos Aires; y (v) Federico Villambrosa, argentino, DNI 30.495.105, CUIT 20-30495105-3, nacido el 11/09/1983, soltero, empresario, domiciliado en la calle Carlos Casares 2336, de la localidad de Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Instrumento Privado de fecha 2 de noviembre de 2020; Denominación: BE DEVELOPERS S.R.L.; Sede social: Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: todas las actividades relacionadas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Inmobiliarios al costo, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarias, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. C) COMERCIALES: compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semi elaboración, embalamiento y/o embasamiento de los mismos. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. E) CONSTRUCTORA: construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados a tal efecto; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000 representados por 1.000 cuotas con un valor nominal de \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota; Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. Gerentes Titulares: Sebastián Catriel Vignale, Pablo Ariel Kornmehl, Pablo Fernando Gigli, Belisario Balestra y Federico Villambrosa Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio

especial en Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/11/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62473/20 v. 10/12/2020

### **BKGV FIDUCIARIOS S.R.L.**

Constitución de Sociedad. Socios: (i) Sebastián Catriel Vignale, argentino, DNI 29.313.804, CUIT. 20-29313804-5, nacido el 10/08/1982, soltero, empresario, domiciliado en la calle Soler 1189, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; (ii) Pablo Ariel Kornmehl argentino, DNI 35.142.286, CUIT 20-35142286-7, nacido el 17/04/1990, soltero, empresario, domiciliado en Maturin 2520, C.A.B.A.; (iii) Pablo Fernando Gigli, argentino, DNI 23.093.894, CUIT 20-23093894-7, nacido 05/08/1973, divorciado, empresario, domiciliado en Estrada 965, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (iv) Belisario Balestra, argentino, DNI 31.792.963, CUIT 20-31792963-4, nacido el 30/07/1985, divorciado, empresario, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 2089, barrio cerrado Las Liebres, lote 121, Garín, Provincia de Buenos Aires; y (v) Federico Villambrosa, argentino, DNI 30.495.105, CUIT 20-30495105-3, nacido el 11/09/1983, soltero, empresario, domiciliado en la calle Carlos Casares 2336, de la localidad de Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Instrumento Privado de fecha 2 de noviembre de 2020; Denominación: BKGVV FIDUCIARIOS S.R.L.; Sede social: Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: todas las actividades relacionadas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Inmobiliarios al costo, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. C) COMERCIALES: compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semi elaboración, embalamiento y/o embasamiento de los mismos. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. E) CONSTRUCTORA: construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000 representados por 1.000 cuotas con un valor nominal de \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota; Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. Gerentes Titulares: Sebastián Catriel Vignale, Pablo Ariel Kornmehl, Pablo Fernando Gigli, Belisario Balestra y Federico Villambrosa Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/11/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62474/20 v. 10/12/2020

### **CAPESENZ S.R.L.**

CUIT: 30-71572745-1. Por reunión de socios del 22/10/2020 se modifica la denominación social. Nueva denominación: Roots Eor SRL, continuadora de Capesenz SRL. Se modifica el artículo 1 del contrato social. Se designa gerente a Horacio Marcelo Repesas, con domicilio especial en Av. Cordoba 1215, Piso 3, Oficina 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 791 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62281/20 v. 10/12/2020

### **CARDINAL NETWORKS S.R.L.**

Acto Privado del 2/12/2020: Romina Elba ROLON, 27/2/74, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.798.682, Ayacucho 23 Piso 5° Departamento I con 3.500 cuotas; Paola Valeria FERRARI, 6/10/69, argentina, divorciada, Consultora Psicológica, DNI 21.109.930, Iberá 3655 Departamento 4 con 500 cuotas; y Sergio Alejandro PINI,

6/4/71, argentino, soltero, Abogado, DNI 22.156.533, Ayacucho 23 Piso 5º Departamento I con 6.000 cuotas; todos argentinos, de CABA. CARDINAL NETWORKS S.R.L. 99 años. a) Servicios de Telecomunicaciones, Informática, Servicios de Información y Procesamiento de Datos. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materiales, productos, aparatos, instrumentos, medidores, tableros y/o insumos que se relacionen con el objeto indicado en a). Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Paola Valeria FERRARI con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/5. Sede: ROQUE SAENZ PEÑA 651 Piso 6º Oficina 111 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/12/2020

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62045/20 v. 10/12/2020

### **CEOL S.R.L.**

Por instrumento de 02/12/20. 1) Verónica Rosalía FONDACARO, divorciada, argentina, empresaria, Billingham 1645 Piso 7 Depto. 20, CABA, DNI 28054527, CUIT 27280545274, 12/02/80; Leopoldo Ricardo KIERNICKI, divorciado, argentino, empresario, Av. Santa Fe 2550 Piso 10 Depto. A, CABA, DNI 14126052, CUIT 23141260529, 30/04/1960; 2) CEOL SRL; 3) Rodríguez Peña 1085 Piso 3, CABA; 4) Objeto: a) Servicios de enseñanza y capacitación presencial y a distancia, con tutores, profesores y profesionales especializados de programas educativos y cursos oficiales que habilita la autoridad aeronáutica ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) para ser dictados en Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC) y subsedes en todo el país; b) Servicios de enseñanza y capacitación presencial y a distancia con tutores, profesores y profesionales especializados de programas educativos y cursos oficiales no relacionados a la aeronáutica, programas y cursos no oficiales y otros relacionados a idiomas extranjeros; c) Los programas educativos con modalidad a distancia, colaborativos o blended pueden ser complementados con tutores, profesores y/o con clases online a través de internet. También se podrá utilizar intranet u otra modalidad offline como softwares, CDs, DVDs y otros similares; d) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución, al por mayor y/o menor de licencias, productos, materiales, libros, CDs, DVDs, software y hardware destinados a la educación, recreación, capacitación y/o programas educativos a ser aplicados y/o destinados a instituciones públicas y privadas, oficiales o no oficiales y/o para individuos de todas las edades; e) Diseño, desarrollo de planes de estudio y capacitación para alumnos de todas las edades, empleados, profesionales y docentes; f) Realizar convenios y acuerdos de intercambio educativo y/o con alumnos de otras instituciones educativas en el país o en el extranjero; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Verónica Rosalía Fondacaro 500 cuotas y Leopoldo Ricardo KIERNICKI 500 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Verónica Rosalía Fondacaro, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/12/2020

GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62142/20 v. 10/12/2020

### **CONSULTORA EUDAIMONIA S.R.L.**

CUIT 30-71139288-9. Por instrumento privado de fecha 16/01/2020 transcripto en escritura del 01/12/2020: 1) Ezequiel Augusto Bazzi D'Amico cedió 3.900 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a Ricardo Alberto Bazzi, argentino, casado, DNI 14.902.209, CUIT: 20-14902209-1, domiciliado en Manuel Obarrio 2074 Vicente López, Prov de Bs.As. Por acta de reunión de Gerencia del 29/01/2020 transcripta en escritura del 01/12/2020 Ezequiel Augusto Bazzi D'Amico renunció al cargo de Gerente quedando como único Gerente Federico Carlos Vidueiro. Por acta de reunión de socios del 30/01/2020 transcripta en escritura del 01/12/2020 se modificó el artículo 4º del estatuto social: "CUARTA: Capital Social. El capital societario se establece en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) que se divide en DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de PESOS UNO cada una totalmente suscriptas e integradas, y distribuidas de la siguiente forma: Federico Carlos Vidueiro tiene 3.900 cuotas; Ricardo Alberto Bazzi tiene 3.900 cuotas; Alejandro Luis Benedetto Vara tiene 1.500 cuotas; y Rafael Ignacio Bronenberg Victorica tiene 700 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62296/20 v. 10/12/2020

### **DADAA MUEBLES S.R.L.**

1) Ariel Gustavo Dadaa, dni 30886210, 19/3/84, Obrien 680, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. y Andres Omar Dadaa, dni 32385937, 11/3/86, Ministro Brin 2662, Piso 5º, Depto "A", Lanus, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Escritura N° 328 del 1/12/20. 3) DADAA MUEBLES S.R.L. 4) Avenida Avellaneda 1135,

Piso 18°, depto "B", C.a.b.a. 5) Comercialización, representación, distribución, consignación, o cualquier otra forma de adquisición o enajenación importación, exportación de muebles de madera, metálicos y de todo tipo de materiales que se utilicen para el hogar, oficina y comercio. 6) 99 años. 7) \$ 200.000: Ariel Gustavo Dadaa 100.000 cuotas y Andres Omar Dadaa 100.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Ariel Gustavo Dadaa por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 01/12/2020 Reg. Nº 1479  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62318/20 v. 10/12/2020

### **DANERI ABERTURAS S.R.L.**

CONSTITUIDA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 22-9-20 Daniel Carlos VICTORIANO, 23/12/58, casado, DNI 12727563, cuit 20-12727563-8, Country Las Lajas uf 40, y Eric Richard ULFELDT, 30/1/63, DNI 16.050.706, CUIT 20-16050706-4, Corrientes 5400 manzana 15 Lote 5 Ambos Argentinos, empresarios y de General Rodriguez Provincia de Buenos Aires) DANERI ABERTURAS SRL 2) 99años 3) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y Distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de aberturas de aluminio, chapa, madera y/o pvc. 4) \$ 100.000 5) 1 o más, socios o no 6) 30/6. Gerente Eric Richar Ulfeldt. Sede social y domicilio especial gerente La Rioja 2047 piso 2° Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado cONTRATO SOCIAL de fecha 22/09/2020  
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62261/20 v. 10/12/2020

### **DIEGO ETERNO S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Ignacio BERNARDO, argentino, 30/07/1985, DNI 31.722.585, casado, empresario, General Savio 1695, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs As; b) José Julian CARNEIRO, argentino, 10/12/1996, DNI 39.463.350, soltero, empresario, Marques 1943, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs As, y c) Germán Eduardo TORIBIO, argentino, 07/10/1981, DNI 29.117.865, casado, licenciado en administración de empresas, Dorrego 1869, Piso 1°, departamento "A", C.A.B.A.; 2) Esc. Nº 411, 02/12/2020, Folio 1.708, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "DIEGO ETERNO S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Dorrego 1869, Piso 1°, departamento "A", C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: Prestación de Servicios de Publicidad y consultoría de publicidad. Compraventa, permuta, intermediación y toda otra forma de Comercialización de Espacios Publicitarios propios o de terceros en cualquier medio de comunicación, internet o cualquier otra plataforma. Comercialización de Productos Tecnológicos relacionados al rubro publicitario. Compra de medios relacionados a Campañas Publicitarias y la Gestión integral de la Comunicación. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Ignacio BERNARDO 45.000 cuotas, Germán Eduardo TORIBIO 45.000 cuotas y José Julian CARNEIRO 10.000 cuotas. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/11 cada año.- 9) GERENTE a Germán Eduardo TORIBIO. Acepta cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 02/12/2020 Reg. Nº 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matricula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62482/20 v. 10/12/2020

### **DIGI ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70908884-6. Por reunión de socios del 19/11/2020: 1) Se reformó el artículo 2 y se aprobó la reconducción y consecuente prórroga del plazo de vigencia por 5 años, elevando el mismo a 20 años contados desde el 11/1/2005. 2) Se designó gerentes a Patricio Lewin y Matias Lewin, ambos domicilio especial en Av. Corrientes 1250 piso 5 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/11/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62442/20 v. 10/12/2020

### **DOBLE A DESARROLLOS S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Ariel Fernando CORREA, argentino, 14/01/1980, DNI 27.831.019, divorciado, empresario, Avenida Donato Alvarez 1832, Planta Baja, departamento "B", C.A.B.A., y Víctor Ariel FLIGMAN, argentino, 22/11/1978, DNI 27.011.550, casado, comerciante, Malabia 245, Planta Baja, departamento "2", C.A.B.A.; 2) Esc. Nº 412, 02/12/2020, Folio 1.713, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "DOBLE A DESARROLLOS S.R.L." 4)

SEDE SOCIAL: Avenida Donato Alvarez 1832, Planta Baja, departamento "B", C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, intermediación, construcción, y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, rurales, forestales y de turismo, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, inclusive dedicarse a la administración de propiedades inmuebles y emprendimientos, propios o de terceros mediante la constitución de fideicomisos, o bajo cualquier otra figura jurídica. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneo en la materia, para el caso que les fuere requerido. B) OTRAS OPERACIONES: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedad constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. C) GARANTÍAS: Asimismo podrá otorgar préstamos, con o sin garantía personal y constituir hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto o largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, pudiendo garantizar o afianzar todo tipo de operaciones de terceros. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Ariel Fernando CORREA y Víctor Ariel FLIGMAN 50.000 cuotas cada uno. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año.- 9) GERENTE a Ariel Fernando CORREA. Acepta cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 412 de fecha 02/12/2020 Reg. Nº 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62483/20 v. 10/12/2020

### **DXN ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-71206219-9. IGJ 1.843.480, comunica que por Acta de Reunión de Socios del 05/03/2020 se resolvió la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: PRIMERO: OBJETO. La sociedad de responsabilidad limitada se denominará "DXN Argentina S.R.L.", tendrá domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su objeto consistirá en la producción, distribución, transporte o logística, almacenamiento, depósito, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de: a) materias primas y/o alimentos; alimentos naturales y/o para la salud corporal; productos dietéticos; insumos de medicina tradicional y odontológicos, fármacos, medicamentos y reactivos de diagnóstico; productos homeopáticos o naturales; implantes o prótesis de uso humano; suplementos dietarios, vitamínicos, nutritivos, naturales y saludables; bebidas de todo tipo y con contenido o no alcohólico; confituras; productos cosméticos para piel y cabello y otros productos afines; b) productos para el hogar, tales como artículos y/o productos de higiene doméstica, limpieza para el hogar, absorbentes de higiene personal, equipamientos y utensilios de cocina; c) lubricantes, aceites automotrices, grasas parafinas y grasas lubricadas; d) prendas para vestir, accesorios e indumentaria de todo tipo; e) publicación, edición, impresión, reproducción o difusión de obras didácticas, científicas, artísticas, literarias, informativas o educativas, de escritores nacionales o extranjeros vinculados con la sociedad o entidades afiliadas; f) podrá organizar y realizar eventos corporativos, campañas, lanzamientos de productos, convenciones, congresos, exposiciones, ferias, seminarios, programas de entrenamiento y capacitación de personal propio o de terceros; g) a los fines de la comercialización y distribución de sus productos, ya sea por cuenta propia, ajena, asociada a terceros, podrá crear redes de distribuidores para la generación de ingresos por venta directa, también podrá operar por medio de telemarketing organizado internamente o subcontratado; h) podrá representar a compañías extranjeras dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero a los fines de distribución y logística, participar con personas físicas, jurídicas y/o asociaciones de todo carácter, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos con o sin garantías, personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercados de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2020  
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62443/20 v. 10/12/2020

**E-MENTORS S.R.L.**

PO: 28/7/20. T.I.:29154/20. Rectificatoria. Se modifica objeto social: Comercialización: comercialización y distribución, de forma online o personal, pudiendo adquirir y comercializar franquicias, de productos en las ramas de artículos de bazar y regalería, tales como juguetes, herramientas, relojes, bijouterie, productos electrónicos, libros, artículos de marroquinería, textiles y cosméticos. Importación y exportación: efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/07/2020

Yamila Andrea Faillace Rivas - T°: 134 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62298/20 v. 10/12/2020

**ESER GLOBAL S.R.L.**

Edgar Alfonso ESPINOZA RODRIGUEZ, 8/1/85 soltero venezolano, ingeniero mecánico, Av. Congreso 1908 1° piso Dpto. E. CABA DNI 95.990.739 y Javier Adrián MAYER, 14/11/88, soltero proyectista mecánico Cnel Juan de San Martín 1440 Grand Bourg Provincia Bs As DNI 34.156.063. 2) 18/11/2020 3) Eser Global SRL 4) Terrada 2356 Dto 7 CABA 5) fabricación, elaboración artesanal, y comercialización todo tipo productos panificación por horneado, tales como pan todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo masa para galletitas con o sin sal, pan viena, de pancho y hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social.- 6) 50 años 7) \$ 120.000, dividido 120.000 cuotas VN \$ 1 c/u. Edgar Alfonso Espinoza Rodríguez 60.000 cuotas y Javier Adrián Mayer 60.000 cuotas. Integración 25% saldo Plazo 2 años Saldo \$ 90.000. 8) Gerencia por 50 años: Edgar Alfonso Espinoza Rodríguez con domicilio especial en sede socia. 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 20 San Miguel

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62372/20 v. 10/12/2020

**ESLOFRIN S.R.L.**

1) Ignacio Rafael SIMIA, argentino, casado, empresario, 30/08/81, DNI: 28.920.385, con domicilio real y especial en Vicente Gerde 52 piso 5° departamento B Torre B3 localidad San Antonio de Padua Partido de Merlo Prov. de Bs.As; Natalia SIMIA, argentina, divorciada, empresaria, 05/02/76, DNI: 25.129.069, domicilio Entre Ríos 69 localidad San Antonio de Padua Partido de Merlo Prov. de Bs.As. 2) 30/11/2020.3) Mariano Acosta 1333 CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de juguetes, juegos, artículos de entretenimientos y rodados, dispositivos, y herramientas destinadas a tal fin y su materia prima. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, dividido en cien mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Ignacio Rafael SIMIA suscribe 50.000 cuotas; y Natalia SIMIA suscribe 50.000) cuotas, equivalentes a cincuenta mil pesos. Tales cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. 7y8) Gerente de la sociedad al señor Ignacio Rafael SIMIA, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 525 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/12/2020 N° 62062/20 v. 10/12/2020

**ESTACION DE CARGAS CABA S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 27/11/20. 1) Juan Gabriel Segovia, soltero, argentino, empresario, Falucho 360 PB Depto. 1, CABA, DNI 33897124, CUIT 23338971249, 29/06/88; José Luis Lopez Marmo, soltero, argentino, empresario, Senador F. Quindimil 3664 Lanús Prov. de Bs. As., DNI 31208566, CUIT 20312085667, 11/09/84; 2) ESTACION DE CARGAS CABA SRL; 3) Falucho 360 PB Depto. 1, CABA; 4) Objeto: 1) Servicios de logística comercial, almacenamiento, depósito, estibajes, acopio, conservación, guarda, manipulación, fraccionamiento, envasado, carga, descarga y transporte, fletes y encomiendas con medios propios o de terceros de bienes muebles, frutos, productos, materias primas, comestibles y mercaderías en general. 2) Servicios de consultoría en logística, fletes y administración de depósitos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatut; 5) 99 años; 6) \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Juan Gabriel Segovia suscribe 200 cuotas y José Luis Lopez Marmo suscribe 1.800 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término

de duración de la sociedad; 8) Gerente: José Luis Lopez Marmo, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/11/2020  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62141/20 v. 10/12/2020

### **FULL GARDEN S.R.L.**

Rectifica publicación del 27/11/20 Nro: 59042/20 donde se consignó de manera incompleta el domicilio de uno de los socios. Corresponde: Valeria Agustina Campos Mazzini, con DNI, 36.716.015, de estado civil casada, comerciante, argentina, nacida el 05 de abril de 1992, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1525, piso 1°, Dto "A", de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 25/11/2020

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62419/20 v. 10/12/2020

### **GALANTI S.R.L.**

1) Carolina Haydee GALANTE, 29/11/1971, DNI 22.526.971, comerciante; María Candela GIACOVINO GALANTE, 17/10/2001, DNI 43.725.111, estudiante ,ambas argentinas, solteras, domicilio Uspallata 827, piso 7, dto C, CABA .2) 24/11/2020.3) GALANTI SRL. 4) Av Jujuy 1125, CABA; 5) organización, promoción, y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, servicio de cafetería, venta de bebidas ,confituras, panificado y dulces. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, suscripto: Carolina Haydee GALANTE y María Candela GIACOVINO GALANTE suscriben cada una 250 cuotas sociales de \$ 1000 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 125.000.8) Gerencia: Carolina Haydee GALANTE. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/11/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62322/20 v. 10/12/2020

### **GLOBAIRES TOUR S.R.L.**

Instrumento privado 12/11/2020 1) BRUNO LIMA DUARTE, brasileño, 8/11/1982, soltero, DNI 95.369.688, CUIL 20-95369688-7, comerciante, con domicilio en Barrio Hospital, calle S/N de la localidad de Cainguas, provincia de Misiones y WALBER RHUAN TOLENTINO LIMEIRA, brasileño, 31/08/1990, soltero, DNI 95.974.677, CUIL 20-95974677-0, comerciante, con domicilio en calle Azcuénaga N° 111, piso 4°, departamento "G" de CABA 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: BRUNO LIMA DUARTE es 20 y WALBER RHUAN TOLENTINO LIMEIRA es 80. Se integra en un 25% en dinero efectivo. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: WALBER RHUAN TOLENTINO LIMEIRA acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N° 616, piso 4° oficina 402 CABA. 8) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N° 616, piso 4° oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/11/2020

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62398/20 v. 10/12/2020

**GME TOWERS S.R.L.**

CUIT: 30-71548464-8. Por Reunión de Socios del 7/9/2020, se aumenta el capital social a la suma de \$ 192.550.400. Se reforma el artículo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/09/2020

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62462/20 v. 10/12/2020

**H2SOAP S.R.L.**

REF.: T.I.:55671/20 FECHA 16/11/2020. Por escritura 188 del 3/12/2020. Los socios RECTIFICAN el artículo CUARTO del siguiente modo: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL representado por DIEZ MIL cuotas de pesos diez valor nominal cada una.- El capital social, se suscribe e integra de la siguiente forma: Vicente Antonio CAVALLOTTI suscribe CINCO mil cuotas y Ezequiel Héctor GARCIA DIAZ suscribe CINCO MIL cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62212/20 v. 10/12/2020

**IBRICA S.R.L.**

Por instrumento privado del 3/12/2020, se constituyo IBRICA SRL. Socios: Marcos Martin VARELA DNI 17713918, argentino, nacido el 13 /10/1966, soltero, domicilio real en la calle Cuba 2272 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20177139182, empresario; Francisco Luis CASTRO, argentino, nacido el 25/08/1953, casado, DNI 10795672, CUIT 20107956728, con domicilio real en la calle Cuba 2272 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresario; y Adrian BEVACQUA, DNI 14151719, nacido el 26/12/1960, argentino, divorciado, domicilio real en la calle Plaza 3475 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20141517199, empresario. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a la refacción, construcción y ejecución de proyectos de todo tipo de obras civiles, residenciales y comerciales, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones y clubs de campo.- Compra venta, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros.- CAPITAL: \$ 120000, dividido en ciento veinte cuotas valor nominal un peso cada una. Cada socio suscribe 40000 mil cuotas sociales. DURACION: Su duración es de 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. GERENTE: Marcos Martin Varela quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle BEHRING 2579 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/12/2020

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62373/20 v. 10/12/2020

**INSUMOS TELEM S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 30/11/2020.SOCIOS: Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ, nacida el 26/1/93, DNI 37.018.924, con domicilio en Alvarado 3780, Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto PARDO, nacido el 1/10/55, DNI 11.897.809, con domicilio en Avenida Independencia 2047, CABA;.Ambos solteros, argentinos y comerciantes.DENOMINACION: INSUMOS TELEM S.R.L. DURACION: 99años.OBJETO: Servicios agropecuarios en general, elaboración, compra, venta, permuta, consignación, depósito, importación y exportación de productos e insumos agrícolas y ganaderos y el transporte relacionado con los mismos y demás actividades relacionadas con su objeto.Cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, venta y acopio de cereales.Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. CAPITAL:\$ 100.000. ,dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ 5.000, Jorge Alberto PARDO 5.000.Gerente en forma individual: Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Sarmiento 3969, Piso 11, Departamento B, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62026/20 v. 10/12/2020



**LATAMBG S.R.L.**

Por Escritura N° 74 del 04/12/2020 F° 184 Registro Notarial 635 CABA se constituyo LATAMBG SRL.Socios: María Gabriela SVAMPA, 8/09/1977, casada, DNI 25.989.821, y CUIT: 27-25989821-3, domicilio real Tucumán 2269 Olivos Buenos Aires e Iván BERMAN, 10/10/1979, soltero, DNI 27.383.709 CUIT: 20-27383709-5, domiciliado real Miguel de Andrea 1459 Malvinas Buenos Aires, argentinos, empresarios, domicilios especiales Avenida Ricardo Balbín 3510 CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ.Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, asesoramiento, venta, distribución, marketing: de tabacos y sus derivados, bebidas alcohólicas; gastronomía, producción de contenidos y eventos y afines.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, tomar representaciones y operaciones que se relacionen con el objeto social, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- Sede Social: Avenida Ricardo Balbín 3510 CABA. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, cada socio suscribe 1.500.000 de cuotas c/u.Cierre Ejercicio Social; 31 julio c/año.- Administración y Representación Social: Gerente: María Gabriela Svampa, acepto designación cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 635 FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62006/20 v. 10/12/2020

**LUMIELECTRIC S.R.L.**

Edicto complementario T.I N° 56026/20 con fecha 16/11/2020. Por instrumento complementario de 02/12/2020, se resolvió modificar el capital social de \$ 50.000 a \$ 100.000. modificando el "Artículo Cuarto: Capital" del Estatuto Social para reflejar el nuevo capital. 1) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 las siguientes actividades: Servicio de Iluminación: Venta, distribución y promoción, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electricidad, iluminación y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos y sus derivados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Por lo tanto, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, celebrar contrato con autoridades estatales nacionales, provinciales y/o municipales, con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, primarios y mixtos, financieras; efectuar operaciones de comisiones, aceptar y otorgar representaciones y mandatos en general. 2) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100, v/n c/u, con derecho a un voto. Integran 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: LEWIN TOMAS NAHUEL suscribe 500 cuotas (\$ 50.000) e integra \$ 12.500; y BUONANDUCI FEDERICO NICOLAS suscribe 500 cuotas (\$ 50.000) e integra \$ 12.500. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/12/2020 Micaela Vanesa Brighina - T°: 123 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62015/20 v. 10/12/2020

**MALI MARKET S.R.L.**

1.Escritura 220,30/11/2020, Registro 964 CABA. 2. Matías Lucas FIGOLI, 31/12/1993, DNI 38.359.079, C.U.I.T 20-38359079-6, Mariscal Francisco Solano López 3541, Piso 3 CABA; Erik SCHMIDT, 5/2/1998, DNI 40.910.470, C.U.I.T 20-40910470-4, Terrero 2999 CABA; Franco MARCHETTI CAPASSO, 25/4/1998, DNI 41.028.407, C.U.I.T 20-41028407-4, Grecia 340, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Ariel AVILA, 21/12/1997, DNI 40.733.752, CUIT 20-40733752-3, Helguera 1415, CABA; argentinos, solteros, empresarios.- .3.99 años. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías,

heladerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios, bebidas productos de almacén y dietética.- 5.\$ 100.000.Suscripción: Figoli 25000, Schmidt 25000, Marchetti Capasso 25000 y Avila 25000 cuotas valor nominal \$ 1.Integran 25%.6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por la duración de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7.30/6 Gerente: Matias Lucas Figoli, acepto cargo. Sede social y domicilio especial: Mariscal Francisco Solano López 3541, Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 30/11/2020 Reg. Nº 964  
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62368/20 v. 10/12/2020

### **MANCHEGO ALMACÉN DE FIAMBRES S.R.L.**

Constitución: Esc. 175 del 27/11/2020 Registro 856 CABA. Romina Vanina VENTRELLI, nacida 14/09/1979, DNI 27.642.173, CUIL 27-27642173-0, domicilio calle Dardo Rocha 2059, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Paola Natalia ALDANA RIOS, nacida 10/01/1980, DNI 27.915.687, CUIT 27-27915687-6, domicilio calle Felipe Vallese 761, Piso 8, departamento "A" CABA; ambas argentinas, de estado civil casadas, y empresarias. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones, y/o comisiones, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, y especialmente fiambres, sus derivados, embutidos, aderezos, bebidas alcohólicas y analcohólicas y artículos de almacén. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital: \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Romina Vanina VENTRELLI suscribe 2500 cuotas sociales e integra \$ 6250; y Paola Natalia ALDANA RIOS suscribe 2500 cuotas sociales e integra \$ 6250. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Paola Natalia ALDANA RIOS con domicilio especial en la sede social Talcahuano 638, piso 9, oficina "E" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 27/11/2020 Reg. Nº 856  
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62049/20 v. 10/12/2020

### **MELAPROP DESARROLLOS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Escritura 178 folio 621 Registro 1856 CABA de 3/12/2020. SOCIOS: los cónyuges en 2º nupcias David Ignacio MELAMUD, nacido 14/7/1955, DNI 11.451.999, CUIT 20-11451999-6, y Silvia MALDJIAN, nacida 3/8/1962, DNI 14.902.387, CUIT. 27-14902387-4, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Soldado de la Independencia 1027, piso 13 departamento A Capital Federal; PLAZO DURACION: 99 años desde inscripción en I.G.J.. OBJETO: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizando las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías y/o accesorios, relacionados con la construcción. FIDUCIARIA: mediante la celebración contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad contratará, para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V\$ N1 y derecho a 1 voto c/u. REPRESENTACIÓN: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta. SEDE SOCIAL: La Pampa 1517, piso 3º, departamento C, Capital Federal. Se designa Gerente a David Ignacio MELAMUD y a Silvia MALDJIAN, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en el social. CIERRE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado por escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 03/12/2020 Reg. Nº 1856  
Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62012/20 v. 10/12/2020

**MUNDO NOVO LIFE S.R.L.**

Constitución: Esc. 172 del 25/11/2020 Registro 856 CABA. Mario Roberto SALAS, nacido el 5/9/1962, DNI 16.677.096, CUIT 20-16677096-4; y María Teresa LO FERMO, nacida 18/03/1962, DNI 14.882.418, CUIL 27-14882418-0; ambos argentinos, de estado civil casado, empresarios y domiciliados en Emilio Mitre 1184 piso 2, departamento "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a la importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, franquicia, industrialización, permuta, distribución, y cualquier forma de comercialización, procesamiento y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, sus insumos y todos los productos conexos, accesorios y complementarios que conduzcan al desarrollo del objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mario Roberto SALAS suscribe 500 cuotas sociales e integra \$ 12.500; y María Teresa LO FERMO suscribe 500 cuotas sociales e integra \$ 12.500. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Mario Roberto SALAS con domicilio especial en la sede social Melián 2743, PB, departamento "B" CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 25/11/2020 Reg. Nº 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62053/20 v. 10/12/2020

**MYG INVERSIONES S.R.L.**

Constitución por escritura 40 del 9/12/2020, Registro 1955 CABA. SOCIOS: Lisandro Jorge MAZZARELLO, argentino, nacido 20/01/1961, DNI 14.223.939, casado, contador público, y Marcela Andrea GOLA, argentina, nacida 26/08/1970, DNI 21.731.797, casada, psicóloga, ambos suscriben 100.000 cuotas cada uno y con domicilio real en Echeverría 1200, Talar del Lago 1, lote 444, General Pacheco Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de productos, materias primas y artículos de cosmetología, maquillaje, belleza y cuidado personal, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto, y la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, manicuría, pedicura, bronceado artificial y todas las actividades derivadas del ejercicio de los tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitantes. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota. Ambos socios son designados gerentes. CIERRE EJERCICIO: 31/12 SEDE SOCIAL: Callao 1370, PB, departamento "D" CABA donde también fijan domicilio especial los gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 1955 RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62257/20 v. 10/12/2020

**NBE S.R.L.**

Contrato privado del 03/12/20. Socios: ELADIO RAMON BELLOZO PEÑA, DNI: 94.552.847, nacido el 01/7/88, domiciliado en Manco Capac 1600, Moreno, Pcia Bs As y ELVIO RAMON NUÑEZ VIGO, DNI: 94.037.013, nacido el 16/2/87, domiciliado en Perseverancia 2656, González Catan, Pcia de Bs As. Ambos solteros, comerciantes y paraguayos. 1) NBE Sociedad de Responsabilidad Limitada; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av. Cabildo 1116, Piso 2º, Depto A, CABA; 4) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, viviendas individuales y colectivas, confección de planos, dirección de obras, construcciones civiles de carácter público o privado. Demolición y excavación, estructuras metálicas o de hormigón armado. Fabricación y comercialización de productos relacionados con la construcción. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones

inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.;5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: ELADIO RAMON BELLOZO PEÑA: \$ 100.000 y ELVIO RAMON NUÑEZ VIGO: \$ 100.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Eladio Ramón Bellozo Peña. Fija domicilio especial en Av. Cabildo 1116, piso 2º, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 03/12/2020  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62379/20 v. 10/12/2020

### **OSCAR MARIN Y ASOCIADOS S.R.L.**

30-71053482-5 se complementa T.I. 48139/20 del 20/10/2020 la titularidad de las cuotas sociales: Oscar Alberto MARIN, titular de 1200 cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una que representan un Capital Social de (\$ 12.000) representativo del 60% del capital social de la sociedad; y El Sr. Juan Patricio MARIN, titular de (800) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una que representan un Capital Social de (\$ 8.000) representativo del 40% del capital social de la sociedad. Total Capital Social de (\$ 20.000) representado por (2.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/10/2020  
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62020/20 v. 10/12/2020

### **PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-69732342-9. Por reunión de socios del 23/10/20 se aprobó por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 1.643.789 llevando el capital social de la suma de \$ 10.761.031 a la suma de \$ 12.404.820, y reformar el estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad será de \$ 12.404.820 (Pesos doce millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos veinte) y está representado por 12.404.820 (doce millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos veinte) cuotas de \$ 1 (Un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios se distribuyen las cuotas conforme el siguiente detalle i) Plastipak Packaging do Brasil Ltda. 11.784.579 (once millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientas setenta y nueve) cuotas y ii) Plastipak Packaging Inc. 620.241 (seiscientos veinte mil doscientas cuarenta y un) cuotas. En caso de aumento de capital dicho aumento se efectuara por el voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 31 de fecha 23/10/2020  
javier gonzalo pereira amigo - Tº: 53 Fº: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62028/20 v. 10/12/2020

### **PULSO PRODUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71492313-3. ESCRITURA 101/03.12.2020. REUNIÓN DE SOCIOS del 3 de diciembre de 2020. De común acuerdo y por unanimidad los socios deciden modificar el Artículo TERCERO, por lo que la nueva redacción es: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La producción integral de todo tipo de eventos, stands, exposiciones, espectáculos teatrales, deportivos y musicales, organización, comercialización, promoción, y explotación de los mismos, producción de films, documentales, programas radiales, televisivos, gráficos, satelitales, por internet y/o cualquier otro medio de comunicación; como así también la producción de contenidos para plataformas digitales y páginas web. Pudiendo a tales fines diseñar y montar escenografías, proveer y montar iluminación y sonido, alquilar, montar o construir andamios y estructuras y demás actividades relacionadas con cualquier tipo de evento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1418  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/12/2020 N° 62414/20 v. 10/12/2020

**RAZOR GROUP ARGENTINA S.R.L.**

1) Eugenio Domingo MINGRONE (gerente) 24/03/1966, DNI 17.968.525, despachante de aduana, casado, Parana 123 Piso 7 Oficina 158 CABA, suscribe 50.000 cuotas; Tomas Nahuel MINGRONE, 17/02/2001, DNI 42.998.087, estudiante, soltero, Zamudio 4455 CABA, suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos. 2) 3/12/2020. 4) Parana 123 Piso 7 Oficina 158, CABA. 5) importación, exportación, logística, comercialización y distribución de materias primas y productos de cualquier naturaleza, nacionales y/o extranjeros. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/12/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62367/20 v. 10/12/2020

**RICCO CAPITALES S.R.L.**

1) Beatriz Soledad Ricco, dni 32982910, 4/4/87, Luis María Campos 5650, Piso 4°, Depto "C", Villa Bosch, Prov. de Bs. As. y Ernesto Dario Ricco, dni 29543393, 19/5/82, Rio Cuarto 2034, Pablo Podestá, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Escritura N° 325 del 1/12/20. 3) RICCO CAPITALES S.R.L. 4) Echeverría 5664, Piso 2°, depto "B", C.a.b.a. 5) El otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, como así también la otorgación de créditos con garantía para adquisición de bienes muebles; cancelación de gravámenes prendarios; adquisición de inmuebles, construcción, ampliación, reforma, refacción de inmuebles de cualquier naturaleza y cancelación de gravámenes hipotecarios; con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras con la excepción de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; como así también la cobranza administrativa y extrajudicial a deudores, morosos o no, por cuenta y orden de terceros, sean entidades bancarias, financieras, otras sociedades comerciales o personas físicas, cualquiera sea el origen de las deudas y montos. 6) 99 años. 7) \$ 500.000: Beatriz Soledad Ricco 250.000 cuotas y Ernesto Dario Ricco 250.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Beatriz Soledad Ricco por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1479  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62319/20 v. 10/12/2020

**RICO Y SABROSO S.R.L.**

CUIT 30716767643 - Por Esc. 191 del 03.12.2020 Reg. 1980 CABA Modificación Art. 4 Contrato social. Renuncia Gerente: Francisco GÓMEZ DÍAZ. Se designa Gerente: Mauro Daniel FIGUEIREDO por todo el plazo social, quien acepta cargo y constituye domicilio en sede social. Composición capital social: Renata BERAJA: 5.000 cuotas y Mauro Daniel FIGUEIREDO: 5.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1980  
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62331/20 v. 10/12/2020

**RIO SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 30-71024081-3. Por Escritura n° 97 del 04/12/2020 se aprobó: 1) la reforma del artículo cuarto en relación a la suscripción de cuotas: Patricio Cohen 55000 cuotas de \$ 1 cada una y Pablo Monezuelas 55000 cuotas de \$ 1 cada una; 2) la renuncia como gerente de Gerardo Oscar Aranda; y 3) la designación como gerente de Pablo Monezuelas quien fija domicilio especial en Uruguay 390 piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1126  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62046/20 v. 10/12/2020

**S.I.A.I. S.R.L.**

1) Nicolás Francisco AULET, argentino, nacido el 07/02/1979, soltero, ingeniero, DNI 26.997.789, CUIL 20-26997789-3, domiciliado en Juan José Paso 1283, localidad de Martinez, Pcia. Bs.As. y Andrea Paula MARTINEZ, argentina, nacida el 03/01/1974, casada, administradora de consorcios, DNI 23.798.432, CUIT 27-23798432-9, domiciliada

en José Hernández 4934, localidad de Munro, Pcia. Bs.As. 2) Escritura Pública nº 65 del 04/12/20 Registro 27 Vte. López, Pcia. Bs.As. 3) S.I.A.I. SRL. 4) Guido 1671, piso 1º, departamento "B", C.A.B.A. 5) La administración de consorcios, en los términos y alcances del artículo 2065 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo dedicarse también a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros y de mandatos, y contratar todo tipo de obra y/o servicios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal c/u. Suscripción: Nicolás Francisco AULET suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social y Andrea Paula MARTINEZ suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Nicolás Francisco AULET, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 27 Vte. López, Pcia. Bs.As.

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62445/20 v. 10/12/2020

### **SEGURIDAD Y SERVICIOS ALBATROS S.R.L.**

1) Christian Emanuel ALMIRON (gerente), 08/07/1996, DNI 39.761.108, Coronel Dominguez 650, Villa Madero, La Matanza, Pcia. Bs. As., suscribe 49.000 cuotas; Oscar Marcelo PARODI, 28/02/1992, DNI 36.730.437, Peru 923 CABA, suscribe 51.000 cuotas. Ambos argentinos, empleados, solteros. 2) 29/9/2020. 4) Av. Intendente Francisco Rabanal 3221, CABA. 5) Servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, inclusive en espectáculos públicos; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con las leyes 1913 de CABA, ley 12297 de Provincia de Buenos Aires y ley nacional 26.370. Comercialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/09/2020

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62355/20 v. 10/12/2020

### **SERVICIOS EMPRESARIOS ALLSERV S.R.L.**

CUIT. 30-70755413-0. Por instrumento privado del 20/11/2020, los socios Martín Horacio Oller y María Susana Gorosabel cedieron la totalidad de sus 100 cuotas sociales de \$ 100 c/u y un voto por cuota que representan el 100% del capital social de \$ 10.000.- a favor de Horacio Marcelo Peralta, y Nelva Blanca Basilio y en partes iguales o sea 50 cuotas cada uno.- En consecuencia el socio/cedente Martín Horacio Oller renuncia al cargo de gerente, designándose en su reemplazo al cesionario Horacio Marcelo Peralta, quien fija domicilio especial en la calle Azul 38 de C.A.B.A., modificándose el artículo sexto del contrato social. Asimismo se modifica el artículo cuarto del contrato social a fin de expresar la nueva suscripción de las cuotas que representan el capital por los nuevos socios. Capital \$ 10.000 dividido 100 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota, suscripto y totalmente integrado por Horacio Marcelo Peralta, 50 cuotas y Nelva Blanca Basilio 50 cuotas.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y reforma de fecha 20/11/2020

Eduardo Alfredo Blanco - Tº: 30 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62047/20 v. 10/12/2020

### **SEXY COSTUMES S.R.L.**

1) Juan Bautista AGUIRRE SARAVIA, argentino, nacido 14/03/1983, casado, empresario, DNI. 30.182.151 y CUIT 20-30182151-5, domicilio real en Avenida Patricias Argentinas 3796, unidad funcional 44, Localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Martina AGUIRRE SARAVIA, argentina, nacida 20/11/1989, soltera, Psicóloga, DNI 34.905.951 y CUIT 27-34905951-2, domicilio real en Don Bosco 52, departamento 9, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 631 del 19/11/2020 Registro 359 C.A.B.A.; 3) SEXY COSTUMES S.R.L.; 4) Avenida Corrientes 485, 4º piso, C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Importación, exportación, comercialización, distribución y elaboración de todo tipo de indumentaria.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Juan Bautista AGUIRRE SARAVIA: 164.000 y Martina AGUIRRE SARAVIA: 6.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación

y 10) Gerente: Juan Bautista AGUIRRE SARAVIA, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62076/20 v. 10/12/2020

### **SHIAFER S.R.L.**

Complementario de Publicacion 54038/20 del 10/11/2020: El 1/12/2020 se fijó el Capital en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto por Gabriel Alfredo FERREYRA con 5.100 cuotas y Alan Gastón GUERRERO con 4.900 cuotas. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 30/10/2020 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62043/20 v. 10/12/2020

### **SOLDA FER S.R.L.**

CUIT 30-71639584-3. Por instrumento privado del 11/11/20 se resuelve: 7) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Sebastián Yomaha 10.000 cuotas, y Norberto Anibal Larraya 10.000 cuotas. 8) Renuncia Gerente Norberto Anibal Larraya y es designado Gerente: Sebastián Yomaha, con domicilio especial en Aizpurua 3428, Capital Federal. 10) Cierre de Ejercicio: 31/10. Se reforma artículo 8. Conforme Resolución General IGJ n.º 3/20. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/11/2020 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62106/20 v. 10/12/2020

### **SOUTHERN FIELDS S.R.L.**

30-70839752-7 Por Acuerdo de Socios del 14/8/2020 se resolvió aumentar el capital a \$ 349.850.000 y reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social. El 100% del capital, dividido en 3.498.500 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, queda suscripto como sigue: Paul Tudor Jones II 1.749.250 cuotas y Sonia M. Jones 1.749.250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Acuerdo de Socios de fecha 14/08/2020

Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62237/20 v. 10/12/2020

### **SOUTHERN FIELDS S.R.L.**

30-70839752-7 Por Acuerdo de Socios del 5/5/2020 se resolvió aumentar el capital a \$ 320.850.000 y reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social. El 100% del capital, dividido en 3.208.500 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, queda suscripto como sigue: Paul Tudor Jones II 1.604.250 cuotas y Sonia M. Jones 1.604.250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Acuerdo de Socios de fecha 05/05/2020

Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62222/20 v. 10/12/2020

### **THE 5 SENSES S.R.L.**

THE 5 SENSES SRL Escritura 62 4/12/20 1) Cristian Gustavo PARDO, nacido 23/8/72, DNI 22.996.889, CUIT 20-22996889-1, casado; Mercedes Julia SENA, nacida 22/9/75, DNI 24.966.029, CUIT 27-24966029-4, casada, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Viamonte 1510, 5°, CABA. 2) THE 5 SENSES SRL. 3) SEDE Sarmiento 385, quinto piso, oficina 80, CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, según lo prescripto en la ley vigente y/o en la que en un futuro la reemplace, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Será esta empresa considerada como empresa de servicios de seguridad privada y su personal será considerado como personal de seguridad privada. Asimismo, a los referidos fines sociales, se entenderá: 1- Eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores; 2- Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas

con la finalidad de ofrecer y procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas y alimentos; 3- Lugares de entretenimientos: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Las actividades que requieran ser realizadas por personas con título idóneo o con habilitación especial, serán realizadas por éstas. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Suscriben e integran: Cristian Gustavo PARDO 27.000 cuotas; y Mercedes Julia SENA suscribe 3.000 cuotas. Integran 25% \$ 75.000. El saldo se integrará dentro de los 2 años a partir de su inscripción. 7) GERENTE a Cristian Gustavo PARDO, con datos ya consignados, con domicilio especial en el sede social. 8) Cierre ejercicio 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62044/20 v. 10/12/2020

### **TRANSPORTE DC DIFUNTA CORREA S.R.L.**

Se rectifica publicación Nº 58986/20 del 27/11/2020 Se establece que el D.N.I. correcto del socio Diaz es 24.836.346; y que el socio Carvajal suscribe 19.000 cuotas sociales. Autorizado por Esc. Nº 248 del 25/11/2020 Reg. Nº 933. Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62335/20 v. 10/12/2020

### **WHALES ARGENTINA S.R.L.**

WHALES ARGENTINA S.R.L.- CUIT 30-70774190-9- Por escritura publica nº 182 del 02/12/2020 se RESOLVIÓ: 1) Cesión de Cuotas; 2) Reforma Arts. 2 y 5 del estatuto y 3) Designación de "gerentes" a saber; Edgardo Domingo PONTORIERO, Irma Leonor RICCITELLI, Micaela Belen DOVAL y Facundo Pablo DOVAL " cedieron y transfirieron" a Ricardo Daniel ORRI y Marcelo Hector ORRI el 100% del Capital Social de \$ 10.000 representado por 1000 cuotas de \$ 10 cada una, por un monto de \$ 300.000 quienes adquirieron en la proporción de 900 cuotas Marcelo Hector ORRI y las 100 cuotas restantes Ricardo Daniel ORRI.- Los cesionarios, como únicos socios, se auto-designaron GERENTES, por el plazo de la vigencia de la sociedad, con uso de firma y representación individual e indistinta, " sin reforma" del contrato, fijando "domicilio especial" en la sede social; se "reformaron" la clausula 2da prorrogando el plazo de vigencia de la sociedad en 25 años contados desde su vencimiento el 31/08/2025 y la 5ta fijando el mandato de los gerentes por la vigencia social.- DATOS PERSONALES de los "GERENTES" Ricardo Daniel ORRI, argentina, 13/12/1956, casado, perito naval-guía ballenero- DNI 12.588.174 CUIT 20-12588174-3, domicilio en Primera Bajada al Mar s/n de Puerto Pirámides, Provincia de Chubut y Marcelo Hector ORRI, argentino, casado, contador publico, 29/06/1954, DNI 11.251.009 CUIT 20-11251009-6, domicilio Alsina 1476 piso 4 unidad 14 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 02/12/2020 Reg. Nº 1616 LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62381/20 v. 10/12/2020

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **PANASONIC DO BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT: 30-70829025-0. Se hace saber que por resolución social de fecha 20 de febrero de 2020, los socios de la Casa Matriz resolvieron: (i) abrir dos nuevas filiales de la Sociedad, ambas en el Estado de San Pablo para la futura incorporación de las empresas Sanyo de Amazonia, Industria e Comercio de Productos Electro-Electrónicos Limitada y Panasonic Distribuidora Do Brasil LTDA, y en consecuencia incorporar los apartados "K" y "I" al Estatuto Social Consolidado; (ii) modificar el valor nominal de las cuotas que componen el capital social de la Sociedad, pasando del valor actual de R\$ 0,56 a un valor nominal de \$ 1 (un real) cada cuota y reformar en consecuencia el artículo 6 del Estatuto Social Consolidado; y (iii) consolidar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/02/2020

Ximena Parellada - Tº: 115 Fº: 490 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62407/20 v. 10/12/2020



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION (ADACSI)

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CUIT 30-69683619-8. Tenemos el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de Diciembre de 2020 a las 12:00 hs. con modalidad a distancia, de acuerdo a la resolución general (IGJ) Nro. 11/2020 publicada en el Boletín Oficial, bajo el N° 34.340, el 27/3/2020. En caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto, de acuerdo al art. 5 y art. 44 del Estatuto Social, éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados los 30 minutos de la hora estipulada, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.
  2. Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019- comparativo con el ejercicio anterior.
  3. Informe del Consejo Directivo.
  4. Elección por un período de 2 (dos) años de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 vocales titulares y 6 suplentes. Integración al Directorio del Presidente saliente.
  5. Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de: dos Titulares y dos Suplentes por dos años.
- La dirección de enlace para ingresar a la reunión se enviará por medio de correo electrónico. Se solicita a los socios que no recibieran dicho correo dentro de los dos días previos a la asamblea, contactarse con la secretaria de la Asociación (adacsi@isaca.org.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/6/2018 JORGE NESTOR NUNES - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62376/20 v. 10/12/2020

### ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS SAN DEMETRIO

#### CUIT N° 30-56184808-0

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 102 QUE CULMINÓ EL 31 DE AGOSTO DE 2020

Inscripción en la I.G.J. 1004 Inscripción en I.N.A.E.S. N° 125

Señores asociados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° del Estatuto, se convoca a Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 2020 en la sede social de Scalabrini Ortiz 1339, Buenos Aires, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1° Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos como así también el informe del "Órgano de Fiscalización" correspondiente al Ejercicio N° 102 que culminó el 31 de Agosto de 2020.
- 3° Elección de dos socios presentes para firmar el acta.
- 4° Cuotas sociales.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes, luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (Art. 45°). Los socios para participar de las Asambleas deberán tener al día, con un mes de antelación, las cuotas sociales. Los cargos de Presidente y Secretario de los abajo firmantes fueron designados por Acta N° 173 F° 192 de Comisión Directiva a los 16 días del mes de Diciembre de 2019.-

María Alejandra Calvo. Secretaria

Constantino Bergiris. Presidente

e. 10/12/2020 N° 62173/20 v. 10/12/2020

**CENTRO VASCO FRANCES**

CUIT 30-52869705-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de la presente se invita a los Sres. asociados para el día Martes 29 de Diciembre a las 19 Hs. en primera convocatoria y a las 19.30 Hs. en segunda convocatoria en la sede del Centro Vasco Frances, sito en Moreno 1370 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea Ordinaria, donde se respetará el protocolo de seguridad y el distanciamiento social dispuesto por la pandemia del Covid 19, el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Explicación de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión de hacienda por el ejercicio N° 125 cerrado el 31 de Julio de 2020. 4) Designación de tres escrutadores. 5) Renovación de Cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, de la Comisión de Hacienda y Jurado. Tratamiento de la aprobación de la gestión de la Comisión Directiva anterior y autorización para gestionar ante la Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de la renovación de autoridades. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2019 Roberto Martin Plorutti - Presidente

e. 10/12/2020 N° 61953/20 v. 14/12/2020

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ramón Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62260/20 v. 16/12/2020

**ERREPE S.A.**

CUIT 33688966529 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2020, a las 18 horas en primer llamado, y 19 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), o (ii) en caso contrario, en forma presencial en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, y 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio. Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Reforma de Estatuto en su Artículo Cuarto, Quinto y Sexto. Ampliación del Capital social por hasta la suma de pesos \$ 1.200.000. Tratamiento de Aportes Irrevocables. Integración. 6.- Cancelación de la totalidad de las acciones representativas del capital social, 20.000.000 de acciones de \$ 1 -un peso cada una-, y emisión de las nuevas acciones por hasta la totalidad del capital social de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una. Suscripción e integración de las acciones. Autorización al nuevo directorio para la emisión de las mismas. 7.- Consideración de la eventual venta del inmueble sito en Martindale Sur Country Club S.A., sito en Pte.Derqui, Provincia de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en el domicilio de la Av. L.N.Alem 986 piso 10° CABA o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: jo@curutchetodriozola.com.ar (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio al momento de iniciarse el acto asambleario. EL DIRECTORIO” Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/12/2020 Patricio Marcos Caputo - Director en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 N° 62249/20 v. 16/12/2020

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2020 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta: 2°) Motivo del atraso en la convocatoria: 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 7°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8°) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). En caso que a la fecha de la Asamblea continúe el Distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 895/2020, la asamblea se llevará a cabo a distancia, a través de la plataforma ZOOM, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 46/2020. Asimismo informa el Sr. Presidente que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico scarinci@hotmail.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico. El link y el modo de acceso al Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Electo según acta de asamblea del 28 de marzo de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 28/3/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62374/20 v. 16/12/2020

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CUIT 33-64897628-9. Convocase a Asociados para el día 7 de Enero de 2021, en primer llamado a las 10:00 hs y en segundo llamado a las 10.30 hs; la que tendrá lugar en la Sede Social, sita en Avenida Corrientes N° 4070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante videoconferencia, para el caso de continuar las medidas de Aislamiento o Distanciamiento Social establecidas por el PEN y dentro de lo normado por Res. 11-20 IGJ y Protocolo Res. 335-MDEPGC-20 del GCABA. Los asociados deberán comunicar asistencia y solicitar el link de acceso al mail: juridico@iurd.com.ar, todo ello a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62320/20 v. 14/12/2020

**LITORAL GAS S.A.**

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a gantolini@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado acta N° 44 de fecha 3/5/2019 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 N° 62016/20 v. 16/12/2020

**PARQUES PRIVADOS S.A.**

Parques Privados S.A. CUIT 33-69616789-9. Se convoca a los accionistas para una Asamblea Extraordinaria el 29 de diciembre de 2020, a las 16:00hs. en primera convocatoria y a las 17:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 319, Piso 1ro., C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de los miembros del Directorio; 3) Aumento del Capital Social. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 N° 62366/20 v. 16/12/2020

**PHENIX LEASING S.A.**

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020, a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del estado patrimonial de la Sociedad. 3) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización en todo o en parte de los créditos de los accionistas poseen en la Sociedad. Limitación del derecho de suscripción preferente establecido en el artículo 194 de la LSC. 4) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado, Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62216/20 v. 16/12/2020

**PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. (en liquidación) (CUIT 30-69618723-8) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2020, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Cumplimiento de los aportes solicitados a los accionistas para llevar adelante la liquidación de la sociedad. Nota: Debido a las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por las Res. Gral. IGJ 11/20 y 46/20 y el D.N.U. 875/2020, el acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video (correo electrónico de contacto: m.gabrielli@webuildgroup.com.ar). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 18 de diciembre de 2020, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/6/2020 ENRIQUE HORACIO CATINARI - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62390/20 v. 16/12/2020

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****A-NOVO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70771321-2 Hace saber que por acta de directorio N°73 de fecha 20/08/2020 se resolvió efectuar el cambio de sede social de la calle Reconquista 741 C.A.B.A. a la Av. Corrientes 1125 Piso 4 departamento B C.A.B.A. por razones operativas. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 73 de fecha 20/08/2020 Alejandro Daniel Assorati - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62032/20 v. 10/12/2020

**ACCSYS S.A.**

CUIT: 33-70927187-9. La asamblea del 29/05/2020 designó: Presidente: Daniel Greco; Directora suplente: Marta Ethel Batista. Ambos domicilio especial en Azcuenaga 219 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/05/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62354/20 v. 10/12/2020

**AGRO TRAFUL S.A.**

Por Esc. 524 del 04/12/2020 F° 1405 Registro 2001 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas de AGRO TRAFUL SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-71066983-6: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2018 y Acta de Directorio del 18/05/2018 las que resolvieron: 1) Designar los integrantes del nuevo directorio y realizar la distribución de cargos, resultando: Presidente: Luis Atilio SERENELLI; Director Suplente: Carolina Laura RAMOS quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 708, piso 2, oficina "6" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 524 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62052/20 v. 10/12/2020

**AIR DALKEN S.A.**

CUIT 30-67856673-6.- AIR DALKEN S.A.

Esc 86, 16/11/2020 F° 244 reg 1643 CABA: Protocoliza: a) cambio de sede social a la calle Marcelo Torcuato de Alvear 925 piso 6 departamento B de CABA en virtud del acta de directorio del 13/12/2019, b) renuncia del Presidente Francisco Jose Hermida Cores y el director suplente: Néstor Jorge Gandolfo, según acta de directorio del 31/12/2019, Acta de Asamblea del 31/12/2019 de elección de autoridades y acta de directorio del 31/12/2019 de distribución de cargos. Presidente: Claudia Hilda COZZANI. Director suplente: Pedro Agustin BRICHTA.- Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el social Marcelo Torcuato de Alvear 925 piso 6 departamento B de CABA -Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62429/20 v. 10/12/2020

**ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.**

ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-52193831-1.

El presente aviso rectifica el aviso n° 21329/18 del 5/04/2018. Se hace saber que por escritura pública n° 58 del 13/10/2020, pasada ante la Esc. Mariana M. Marsicano, al F° 126 del Registro 2080 de CABA y por Acta de Asamblea N° 592 del 29/11/2017 y Acta de Directorio N°593 del 04/12/2017, se rectifica, aclara y complementa escritura n° 14 del 22/03/18, folio 38 del Registro 2080 de CABA, se deja aclarado que se designan 5 directores titulares y 3 directores suplentes, quedando el Directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Jorge SARA VIA, CUIT 20-11955027-1. Vicepresidente: Juan Manuel CAPECE, CUIT 20-26616342-9. Vocales Titulares: José Edgardo PALLACHE, CUIT 20-14952938-2. Aldo Romano MARINUCCI, CUIT 20-08189484-2. Eduardo LEVANTI, CUIT 20-17231993-9. Vocales Suplentes: Elsa Leticia FERRER, CUIT 27-03800390-4. Martín José MONZON, CUIT 20-12639631-8. María Cristina GATICA, CUIT 27-11317196-6, quienes aceptan los cargos de conformidad y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 7° piso, C.A.B.A. Autorizado por Escritura Pública N° 58 del 13/10/2020, Folio 126 Registro Notarial 2080, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 13/10/2020 Reg. N° 2080

Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62416/20 v. 10/12/2020

**ALTOTE S.A.**

CUIT 30-70743189-6 Por Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 23-10-20 se designa Presidente Eduardo Bartolomé OTERO MACHADO, nacido 18/11/63, argentino, casado, DNI 16.764.968; Director Titular Oscar ALTAMIRANO, nacido 26/8/56, uruguayo, soltero, DNI 92.435.436, y Directores Titulares María Ana SOJO, argentina, nacida 18/10/61, casada, DNI 14.526.110, Gladis Griselda SÁNCHEZ, argentina, nacida 18/6/77, soltera, con DNI N° 26.291.354, y Director Suplente Alberto José MACHADO, argentino, casado, DNI 4.304.011, todos

empresarios, y con domicilio real y especial en la calle Teodoro García 2224 piso 19 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1629  
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62021/20 v. 10/12/2020

### **ALYANTHUS S.A.**

CUIT 30-71321230-6. ESCRITURA 102/04.12.2020. ASAMBLEA 20.11.2020. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTA: Noelia Lourdes VILLEGAS y SUPLENTE: Sandra Patricia FURFERI, AMBAS con DOMICILIO ESPECIAL en Juan Francisco Seguí 4464, 6° Piso, dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1418  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/12/2020 N° 62413/20 v. 10/12/2020

### **ARENA K S.A.**

CUIT: 30712402063. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 18/05/2020 designó autoridades. Director titular y presidente: Ing. Roberto Gabriel Enríquez. Director suplente: Lic. Rodolfo Carlos Enríquez. Ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 881, piso 3°, of. "31", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2020  
GABRIEL FERNANDO ARES - T°: 135 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62301/20 v. 10/12/2020

### **ASP SERVICIOS S.R.L.**

CUIT 30-71540013-4. Por instrumento privado del 24/11/2020: Patricia Rafaela Larrocca cedió: 1.000 cuotas parte a Natalia Victoria Puggioli, argentina, DNI 26.819.940, CUIL 27-26819940-9, nacida el 08/10/1978, casada, comerciante, con domicilio en la Ruta Panamericana km. 54, Ramal Campana, Barrio Haras Santa Maria, lote 299 Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y 1.000 cuotas parte al restante socio Alejandro Sergio Puggioli. El Capital queda distribuido: Alejandro Sergio Puggioli: 3.000 cuotas parte, y Natalia Victoria Puggioli: 1.000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 24/11/2020  
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 58516/20 v. 10/12/2020

### **AUSEL S.R.L.**

CUIT 30716755521 Por Esc 192 del 04.12.2020, Folio 422 Reg 1980 CABA se designa Gerente a Yair Dario Menes por todo el plazo social, quien acepta cargo y constituye domicilio en sede social. Composición Capital Social: Agustina Abhid Sanchez Pezzini 9000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una equivalente al 90% del Capital Social y Yair Dario Menes, 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una equivalente al 10% del Capital Social. No implica reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1980  
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62299/20 v. 10/12/2020

### **BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9, BI ARGENTINA SA, Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA, Nro. IGJ 1.753.744, inscrita el 10/05/2005 bajo Nro. 5599 del Libro 28 de Soc. por Acciones comunica que por asamblea ord. y extr. del 10.11.2020 se resolvió el aumento del capital social a \$ 36.648.867 por capitalización cuenta ajuste de capital y su inmediata reducción a \$ 4.100.000. Se aprobó balance de reducción y la reforma del art. 4° del estatuto social. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción: \$ 45.175.194, \$ 8.526.327 y \$ 36.648.867. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reducción: \$ 13.235.306, \$ 9.135.306 y \$ 4.100.000. El importe de la reducción es de \$ 32.548.867. Se publica para otorgar derecho de oposición a acreedores sociales. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2020  
Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62176/20 v. 14/12/2020

**BLF SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71232117-9. Por Asamblea Unánime del 13/10/20 se aumentó el capital de \$ 156000 a \$ 195000. Nuevas tenencias: Matías Leonardo Pellegrino 39 acciones; Federico Ezequiel Brisanoff 52 acciones; Sergio Fantini 52 acciones; Rubén Gerardo Lopez 52 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2020

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62305/20 v. 10/12/2020

**BREWING LOFT S.R.L.**

CUIT 30715076760 Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de 30/4/20 se aprobó: 1) Renuncia Gerente Juliana Bernuchi DNI 22216180 2) Mantener Miguel Ignacio De Nicola DNI 26583267 como Gerente único con domicilio especial en sede social 3) Cambio de Sede Social de la calle Olaya 1062 Piso 6° depto. A, CABA; a la calle White 5 Piso 3° depto. D, CABA 4) Notificación del Contrato de Cesión del 30/4/20 Juliana Bernuchi cedió 568 cuotas a Miguel Ignacio De Nicola. Capital Social \$ 400000 divididos en cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto cada una; cuya composición actual es: Miguel Ignacio De Nicola 1624 cuotas; Juan Pedro Sale Revelli 1368 cuotas; Juliana Bernuchi 800 cuotas; y Martin Daniel Tucci 208 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2020

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62430/20 v. 10/12/2020

**CARDIOPACK ARGENTINA S.A.**

CUIT 30707010521. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 29/09/20 se designó a, LESLIE SENN Presidente y a AXEL SENN Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Maipu 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: Leslie Senn Presidente y Axel Senn Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2020

mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62455/20 v. 10/12/2020

**CERYVAC S.A.**

CUIT: 30-71205614-9, Escritura Pública N° 635 17/11/20. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 28/10/20, quedó formalizada la Cesación por fallecimiento del Director Argentino Roque Oliva y la Renuncia del Director Juan Luis Moreno y la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 34 del 28/10/20, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Rama, Director Suplente: Andrés Rubén Santillán, ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, 6° Piso, Dto. H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 635 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62030/20 v. 10/12/2020

**COBRA PROYECTOS SINGULARES S.A.**

CUIT 33-71044799-9. Comunica que por Asamblea Unánime del 22-07-2020, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, C, A,B, A, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2020 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62456/20 v. 10/12/2020

**COLERIDGE S.A.**

(CUIT 30-70960694-4) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/04/2020 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente y Único Director Titular: Federico Steverlynck. Director Suplente: Nicolás Brunswig. Los directores constituyen domicilio especial en Avda. Quintana 585, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62380/20 v. 10/12/2020

**CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS BARADERO S.R.L.**

CUIT 30-69055023-3. Por instrumento privado y reunión de socios, ambas del 04/12/20 Matías Fernández cedió su cuotas (50) a Daniela Ciuffardi y renunció a su cargo de gerente y se designó gerente, en forma individual e indistinta, a Daniela Ciuffardi DNI33.421.117 junto a Silvina de Angelis, DNI 30.913.256, ambas con domicilio especial en Gorostiaga 2395 piso 6 oficina 601, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/12/2020

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62297/20 v. 10/12/2020

**CRISTAL SERVICIOS S.R.L.**

CUIT 30-71244528-5.- Por escritura 363 del 26/11/2020, se aceptó la renuncia del gerente Justiniano VILA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62022/20 v. 10/12/2020

**CS TECH CONSULTING S.A.**

CUIT: 30-71544453-0 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 19/10/20, se nombro directorio. Presidente: Christian Damian Sobrero y Director suplente: Javier Nicolas Nogues. Fija domicilio especial en Av. Corrientes 1622, piso 14, dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado 7 de fecha 19/10/2020

GABRIELA ROXANA SOBRERO - T°: 424 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62024/20 v. 10/12/2020

**CYBER 51 ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71450375-4. Por Reunión de Socios ordinaria de fecha 12/11/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Christian Javier Izarra al cargo de Gerente y la continuación como gerente del Sr. Diego Alberto Francisco Spahn, quién acepta continuar en el cargo y mantiene domicilio especial en sede social sita en calle Perú 345, piso 12, Depto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de Socios de fecha 12/11/2020

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62463/20 v. 10/12/2020

**CYBER 51 ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71450375-4. Por Reunión de Socios del 13/11/2020 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550, designando como Liquidador Titular al Sr. Diego Alberto Francisco Spahn quién constituyó domicilio especial en Bonpland 2363, Of 203, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de Socios de fecha 13/11/2020

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62464/20 v. 10/12/2020

**DEL SUR RECICLADORA S.A.**

CUIT 30-71551341-9. Por Acta de Asamblea y de directorio ambas de fecha 13/11/2020, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: EMANUEL ALVISUA y como Director Suplente: FABIAN DANTE MOISES, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 253, Piso 3°, Oficina G, CABA. Cesan en sus cargos Presidente ALBERTO HORACIO ZVIZER y Director Suplente EMANUEL ALVISUA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2020

Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62050/20 v. 10/12/2020



**DELL AMERICA LATINA CORP. SOCIEDAD EXTRANJERA**

30-70719842-3. Se comunica que por resolución de Dell América Latina Corp. del 14/01/2020 se aprobó: (i) La renuncia de la Sr. Guido Damián Ipszman, DNI 21.483.039, argentino como representante legal de la Sociedad ya mencionada y; (ii) La designación como representante legal en la República Argentina por tiempo indefinido al Sr. Patricio Jose Iraolagoitia, DNI 26.587,210, quien por instrumento de fecha 18/02/2020 aceptó el cargo y constituyó domicilio en Juana Manso 1069, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolucion de Casa Matriz de fecha 14/01/2020

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62409/20 v. 10/12/2020

**DIGITAL HOLDINGS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71637385-8. Por Asamblea de fecha 22 de septiembre de 2020 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Julio Ricardo Martinez como Presidente y Director titular, y Carlos Luis Trogolo Eliçabe, como Director suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62302/20 v. 10/12/2020

**DLSA ENLACE COMERCIAL S.A.**

CUIT n°30-71236591-5 Por Asamblea del 25/11/19 renuncia el Directorio: Diego Jorge LONARDI, Matias LONARDI y se elige: Presidente: Gonzalo Matias PORTO; Director Suplente: Matías Lonardi. Ambos domicilio especial: Posadas 1283 1°B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/05/2019

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62393/20 v. 10/12/2020

**EBES S.A.**

CUIT 30641778873 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 30/10/2020, se procedió a elegir directorio: Presidente Enrique Marcelo SEISDEDOS Director Suplente Marcela Paula SEISDEDOS. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Cuba 3265 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62018/20 v. 10/12/2020

**ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.**

CUIT: 30-50414112-4. Se hace saber que por reunión de socios del 27.08.2020 se resolvió (i) fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el número de gerentes suplentes; y (ii) designar a Martín Ribichich como presidente, a Santiago Murray como vicepresidente; a Marina Leticia Codesal como gerente titular y a los Sres. Ignacio Javier Kearney, María Laura Zablackas y a César Alberto Mendoza Molina como gerentes suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/08/2020

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62478/20 v. 10/12/2020

**ELMYA ARGENTINA S.R.L.**

Edicto complementario del publicado el 21/10/2020 TI. 48502/20. CUIT: 30-71560710-3. Por reunión de socios del 02/03/2020 se designó al Sr. Guillermo Balassanian gerente titular único, sin designar gerentes suplentes. El Sr. Balassanian fijó domicilio especial en Migueletes 1188, piso 2, oficina B, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios del 02/03/2020.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62417/20 v. 10/12/2020

**ESSA VENTURES S.A.**

30-71584579-9. Por Escritura 115 del 19/11/2020 se elevó a escritura publica el acta de Asamblea del 01/06/2020 por la cual se formalizó la designación del Directorio, quedando conformado por: Presidente: Alfonso WELEDNIGER, argentino, casado en primeras nupcias con Romina Paula Tessa, nacido el 20/01/1973, DNI 23.102.984, CUIT: 20231029843, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 3225, 1° Piso CABA y Director Suplente: Mariano Miguel MIRENGO, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Soria Cuba, nacido el 21/07/1974, DNI 24.117.224 CUIT. 20241172245, comerciante, domiciliado en Andrés Bello 264, localidad de Ing.Maschwitz, Provincia de Buenos Aires quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Godoy Cruz 3225, 1° Piso CABA. Esc.Maria Macarena Solar Bascuñan autorizada segun escritura mencionada ut supra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 2014  
María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62081/20 v. 10/12/2020

**ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A.**

30-68895642-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/08/2020 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Juan Carlos Berisso (h) como Presidente, Ignacio Javier Rillo Cabanne como Vicepresidente, Francisco Berisso, Federico Berisso y María Agustina Berisso como Directores Titulares, y Marcos Berisso como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2020  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62182/20 v. 10/12/2020

**ESTUDIO DEL CENTRO DIAGONAL S.A.**

CUIT 30712116524. La asamblea del 4.3.2020 designó presidente a Martín Záchera y director suplente a Andrés Fiorillo ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 616 piso 7 oficina 704 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 721 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 841  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62247/20 v. 10/12/2020

**EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.**

(IGJ 1.739.432 – CUIT 30-70879539-5) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios N° 547 y Acta de Reunión de Gerentes N° 548, ambas del 29/05/2020, se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros titulares de la Gerencia; y (ii) distribuir los cargos de la Gerencia de la siguiente manera: (a) Gerente General: Gabriel Luis Becce; y (b) Gerentes: Sandro Ariel Adolf y Julio Gustavo Degano. Los Sres. Gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 295, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios N° 547 de fecha 29/05/2020  
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62412/20 v. 10/12/2020

**FAGUIDIANI S.A.**

30-61844283-3. Asamblea del 30/04/20 designa Presidente: Alicia Beatriz Nimo; Vicepresidente: Alberto Daniel Bizzarro y Director Suplente: Lucas Uriel Bizzarro, todos con domicilio especial en Espinosa 570, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020  
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62446/20 v. 10/12/2020

**FERLUJOVA S.A.**

CUIT 30-71675781-8. por Asamblea Ordinaria del 18/11/2020 cesó en el cargo por rneuncia Juan Manuel Lardizabal y se designó nuevo directorio. Presidente: Jose Luis MANCINELLI, arg., 03/08/1980, casado, empresario, DNI 28.309.483, C.U.I.T 23-28309483-9, domicilio calle Pedro Morán 3432, CABA; Director Suplente: Rolando Victor VERA, arg. 02/02/1963, casado, empresario, DNI 16.432.395, C.U.I.T 20-16432395-2, domicilio calle Guifra 1541,

Avellaneda, pcia. Bs. As. Los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Rojas 2256 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/11/2020  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62214/20 v. 10/12/2020

### **FRICCIONES UNIVERSALES S.A.**

(30-70749692-0) Por acta de Asamblea del 7/9/2020 se designo: Presidente: María Elena Romaniuk y Director Suplente: Alfredo Tomas Bertucci, quienes constituyen domicilio especial en el Maestro 5, Piso 10 Oficina B, Caba. Autorizado según Esc. N° 149 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1960  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62306/20 v. 10/12/2020

### **FUVA HOLDING S.A. (SUCURSAL EXTRANJERA)**

CUIT 30-71622314-7. Por acta del 15/10/20 se revoca como Representante Legal a Natalia Michelle Riquelme y se designa en su reemplazo a Juan Costantino Zanchin, con domicilio especial en Suipacha 119, piso 2°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/10/2020  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62107/20 v. 10/12/2020

### **GAL SYSTEM S.A.**

33-71072151-9 Por acta de asamblea y de directorio del 15/11/2019 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa directorio por un nuevo periodo: Presidente: Jorge Raúl GAMBIER Vicepresidente: Mario Miguel GROSSI directora suplente: Giselle GAMBIER, quienes constituyen domicilio especial Av. Córdoba 1432, piso 5°, Of "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 164  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/12/2020 N° 62460/20 v. 10/12/2020

### **GANTES S.A.**

30703951747. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 10/8/20, cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato los miembros de Directorio: Presidente: Teresa Beatriz Battaglia, Director Suplente: Carlos Alberto Foglia; se designó el nuevo Directorio, quedando el mismo compuesto por: Presidente: Carlos Alberto Foglia, Director Suplente: Carlos Gustavo Foglia; ambos con domicilio especial en Cesar Diaz 4320/4322, piso 9°, depto. C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 10/08/2020  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2020 N° 62395/20 v. 10/12/2020

### **GBSA S.A.**

CUIT: 30-70838618-5. En asamblea general ordinaria de accionistas del 09/03/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Santiago Garcia Belmonte; y Director suplente: Sebastian Luis Garcia Belmonte. Todos constituyen domicilio en Deheza 1670, piso 6, oficina 601, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2020  
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62202/20 v. 10/12/2020

### **HEFIBE S.A.**

CUIT 30-70905813-0. Edicto complementario de publicación del 24/11/20 T.I. 57991/20, se aclara que se aceptan las renunciaciones de Presidente: Enrique Pascual Berardi, CUIT 20-08608064-9 y de Director Suplente: Daniel Héctor Olivares, CUIT 20-14140961-2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62436/20 v. 10/12/2020

**HEGUY HNOS Y CIA. S.A.C. Y A.**

CUIT 30-50903175-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 01/12/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Vicepresidente: Horacio Segundo Heguy; Directores Titulares: Ignacio Collado e Ignacio Sires; Directora Suplente: Susana María Pando; Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 01/12/2020

Carlos Raúl Palacios - T°: 51 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62411/20 v. 10/12/2020

**HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.**

30-54209941-7 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de agosto de 2018, se hace saber el cese de Jacinto Akil como administrador de la sociedad, como consecuencia de su fallecimiento, y se resuelve por unanimidad nombrar de Administrador Provisorio al Sr. Diego P. Fargosi a los efectos de continuar la Sociedad, con aclaración de su calidad de administrador provisorio, a fin de no asumir la responsabilidad del socio comanditado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/08/2020

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62378/20 v. 10/12/2020

**HUARE S.A.**

CUIT 30-71232399-6. Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/18 se resolvió designar al Dr. Albino Juan Bazzanella, DNI 16.657.019, como Director Titular (quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 749, 1° piso, oficina 1, C.A.B.A., y a la Sra. Vanesa Senisterra, DNI 21.831.702 como Directora Suplente de la Sociedad (quien constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 749, 1° piso, oficina 1, C.A.B.A.- --- Autorizado según instrumento privado Acta de ASamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2018

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62027/20 v. 10/12/2020

**IESI S.A.**

CUIT 30-61453405-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 45 y de Directorio N° 143 ambas del 25/09/2020 se designó directorio: presidente: Máximo Barchiesi; vicepresidenta: Daniela Barchiesi y directora suplente: Paola Alejandra Ramos. Todos fijan domicilio especial en Avda. Callao 1985, piso 16 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 45 de fecha 25/09/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62475/20 v. 10/12/2020

**IÑADI S.A.**

CUIT 33-58756689-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 11/11/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2020

Carlos Raúl Palacios - T°: 51 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62431/20 v. 10/12/2020

**INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES S.A.I.C.F.**

30-54182019-8. Asamblea y Directorio del 30/10/2020 renueva Presidente: Sergio ROTA. Suplente: Clara Eugenia PUNTE. Ambos con domicilio especial en Florida 274 piso 2 Unidad Funcional 24 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 02/11/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62077/20 v. 10/12/2020

**INDUSTRIAL ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.**

CUIT N° 30-61974085-4. En reunión de Directorio del 13/11/20 se aprobó la renuncia del Sr. Javier Alejandro Popowsky a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, en Asamblea del 19/11/20 se aprobó reducir el número de Directores Titulares a 3 y se designó al Sr. Mariano Cesar Rodriguez como Director Titular y Vicepresidente con mandato hasta el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera hasta que finalicen los mandatos vigentes: Presidente: Javier Guillermo Padova; Vicepresidente: Mariano Cesar Rodriguez y Director Titular: Ignacio Boccardo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2020  
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62408/20 v. 10/12/2020

**INSIEME HOLDING S.A.**

CUIT 30-71045118-0 comunica que por Asamblea del 29/04/2016, renunció a su cargo de director suplente José María Miller, ingresando en su cargo el Sr. Federico Pablo Cicarella, con domicilio especial en Pepirí 1386 B°, CABA. Por acta de fecha 3/02/2017, fue designado como Director Titular el Sr. Jose Luis Schiopetto, domicilio especial en Pepirí 1386 B°, CABA. Por acta de fecha 28/4/2017, fueron designados Presidente Luciano Bernardi, Directores Titulares Carolina Bernardi, Florencia Bernardi, María Cristina Guzmán y Jose Luis Schiopetto y Director Suplente José María Miller, todos con domicilio especial en Pepirí 1386 B°, CABA. Por acta de fecha 30/4/2020, fueron designados Presidente Luciano Bernardi, Directores Titulares Carolina Bernardi, Florencia Bernardi, María Cristina Guzmán y Jose Luis Schiopetto, todos con domicilio especial en Pepirí 1386 B°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/11/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/11/2020  
Luciana Veronica Pepe - T°: 124 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62005/20 v. 10/12/2020

**INSTITUTO JORGE NEWBERY S.R.L.**

CUIT: 30-71587887-5. Por instrumento privado del 22/10/2020, se traslada la sede social a Laprida 1963, planta baja B CABA, se aprueba la renuncia de los gerentes Marta Elizabeth Chela y Rolando Osvaldo Garbarini. Rolando Osvaldo Garbarini cede a Sergio Fernando Allan 7.500 cuotas, a Marta Elizabeth Chela 225 cuotas, a Jorgelina Mariela Diez 75 cuotas, a Yanina Paula Leon 225 cuotas, a Maria Valeria Beron 75 cuotas. Y Sergio Fernando Allan cede a Melina Daniela Martin 525 cuotas, a Diego Grana 948 cuotas, a Taisa Kasiel 1800 cuotas, a Lorena Tortolina 240 cuotas, a Ana Maria Lanzilotta 1425 cuotas, a Hernan Gustavo Zullo 900 cuotas, a Natalia Belen Toglia 81 cuotas, a Andrea Laura Enrique 81 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/10/2020  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62056/20 v. 10/12/2020

**INTERZONA EDITORA S.A.**

C.U.I.T. 30708280565. Por acta de asamblea del 25/06/2019 se designó el siguiente directorio: Director titular: Guido Indij, y Directora suplente: Constanza Brunet. Ambos directores constituyen domicilio en Pasaje Rivarola 115, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/06/2019  
Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62172/20 v. 10/12/2020

**INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.**

30-66053518-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/07/2020, se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Silvia Murguía Asensio como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente, Juan José Galván como Director Titular y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente. La Sra. Murguía Asensio constituyó domicilio especial en la calle Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A., y los Sres. Berisso (h), Galván y Boltri en la calle Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Como consecuencia, cesó el Directorio electo por Asamblea de fecha 30/12/2019, compuesto por los Sres. María Isabel Asensio Calvo como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Director Titular y Juan José Galván como Director Suplente, cuyo mandato era de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 02/07/2020  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62192/20 v. 10/12/2020

**JOFA S.R.L.**

30712518800, Por Acta de Reunión de Socios del 30/11/20 se cambió el domicilio social a Juramento 1948, piso 2, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2020 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2020 N° 62399/20 v. 10/12/2020

**JOSE B. IGLESIAS S.A.C.I.F.**

CUIT: 30-53724036-5, Complementa aviso T.I. 35917/20 publicado el 02/09/20 y contesta vista IGJ, se omitió la remoción del cargo del Director Titular al Sr. Carlos Daniel López y la aceptación de las renunciaciones presentadas por la Sra. Virtudes Rodríguez y de La Fuente y el Sr. José Luis Fojo Fresco a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Rectifica el domicilio especial constituido a Paraguay 1439, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62458/20 v. 10/12/2020

**KOHALI S.A.**

CUIT 30710087675. Por Asamblea del 15/9/20 cesan por renuncia Presidente Nicolás Miguel Weis y Director Suplente Walter Alejandro Aguilera. Son electos Nora Silvina ORIGÜELA y Director Suplente Ezequiel Martin PEREIRA ambos domicilio especial en sede legal que se traslada a Paraguay 1255 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/09/2020

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62223/20 v. 10/12/2020

**KOZAK Y CIA S.A.**

CUIT 30574856279. Por Asamblea del 5/9/20 transcripta por esc 91 del 22/ 10/20 F°166 Reg 1284 CABA se trato la cesación por fallecimiento de Anita Chervin al cargo Presidente y la renuncia de Eduardo Kozak al cargo de vicepresidente Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62397/20 v. 10/12/2020

**LAKAUT S.A.**

CUIT 30-71096427-7, Por Escritura del 18/11/2020, y Acta del 27/10/2020. Se designa nuevo Directorio, PRESIDENTE: Guillermo Marcelo CANTINI; VICEPRESIDENTE: Jorge Daniel RASKIN; DIRECTOR TITULAR; Eduardo Cristian LLOPIS; DIRECTOR SUPLENTE: Stella Maris DEL RIO, Todos con domicilio especial en Lima 355 Piso 12 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/12/2020 N° 62060/20 v. 10/12/2020

**LEADUCATE S.A.**

CUIT 30-71224711-4. Por Acta de Directorio N°41 de fecha 14/09/2020 se resolvió el cambio de Sede Social de calle Godoy Cruz 1653 oficina 101 CABA a calle Claudio Rosales 546 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2020

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62465/20 v. 10/12/2020

**LEGUA NORTE S.A.**

C.U.I.T. 30-70909430-7 "LEGUA NORTE S.A.", Se hace saber por un día: Que por escritura N° 86 de fecha 2/12/2020, pasada al F° 190 del Registro 329 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas, a saber: I) Acta de Asamblea de fecha 28/6/2019, por la cual se designan los integrantes del Directorio por el término de tres años; II) Acta de Directorio de fecha 28/6/2019 por la que se distribuyen los cargos, quedando integrado así: PRESIDENTE: Tamara Chichilnisky; DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Millaray Di Tella; y constituyen domicilio especial en la Av.

Del Libertador 3152 1° Piso C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 329

Paola Ivanna Rossi - Matrícula: 5033 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62418/20 v. 10/12/2020

#### **LEMU CUYEN S.A.**

CUIT 30-71066428-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 11/11/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2020

Carlos Raúl Palacios - T°: 51 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62433/20 v. 10/12/2020

#### **LOGISTICA SD S.A.**

CUIT 30-71413266-7.- Acta de Asamblea y de Directorio del 30/04/2019 y Acta de Directorio del 02/05/2019: Presidente: Bernilda GONZALEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar MARTINEZ. Domicilio especial autoridades: Santo Domingo 2747, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/05/2019

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62392/20 v. 10/12/2020

#### **LOGISTICOM S.R.L.**

30709238082. Por instrumento privado del 03/12/2020: Cesión de Cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Damian Ricardo Fernandez, CUIT 20340285159: 1000 cuotas y Segundo Fernando Diaz Bravo, CUIT 20429842914: 9000 cuotas, de \$ 10 cada una. Se acepta la renuncia del Gerente Damian Ricardo Fernandez y designa Gerente a Segundo Fernando Díaz Bravo, fija domicilio especial en sede social sita en Erezcano 3485 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Partes de fecha 03/12/2020

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62304/20 v. 10/12/2020

#### **LUBERON S.A.**

CUIT 30-69762444-5 Por escritura 115 ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizaron las Actas de Directorio del 15/5/20 y Asamblea del 2/6/20, que: 1) Se cambia la sede social a Guido N° 2660, piso 6 CABA; 2) se designa Presidente a María Laura Gloria de Arizmendi, y Director Suplente a Juan Carlos Bietti. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 1629

Javier María Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62025/20 v. 10/12/2020

#### **MAPAUXI S.A.**

30-52317990-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2020 se designó a la Sra. Magdalena Gainza como director titular y Presidente, a los Sres. Ignacio Etchebarne y Juan Etchebarne como directores titulares y al Sr. Bruno Quintana como director suplente. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta N° 3422 4° Piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 03/12/2020

María Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62321/20 v. 10/12/2020

**MC SCOTA S.A.**

CUIT 30-70960324-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/2020 cesaron por vencimiento de sus mandatos Marcelo Eduardo Tacconi y Horacio Roberto Cassará en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Marcelo Eduardo Tacconi; y Director Suplente: Horacio Roberto Cassará, ambos con domicilio especial en Venezuela 4480, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/10/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62396/20 v. 10/12/2020

**MERCUPLAST S.A.**

CUIT: 30-65589386-1. Acta: 23/01/17. Se designo: Pte: Antonio Nunes Moura y Suplente: Viviana V.Nunes Moura; ambos domicilio especial: Olazabal 5684, CABA. Acta: 10/08/17. Cambio de sede a Ceretti 2317, CABA. Directorio: Renuncia: Pte: Antonio Nunes Moura. Se designo: Pte: Viviana V.Nunes Moura y Suplente: Adrián P. D.Beyoglonian, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2017 y Asamblea del 10/08/2017

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/12/2020 N° 62437/20 v. 10/12/2020

**MIRAFIORE S.A.S.**

30-71641730-8 Subsanción RG 17/20 Fecha 1/12/20, Socios: María Silvina Veronelli, farmacéutica, nacida 26/3/67, DNI 18463575, Cuit 27184635750; y Jorge Claudio Barreiro, arquitecto, nacido 9/11/61, DNI 14815091, Cuit 20148150916, ambos argentinos, casados, domiciliados en Besares 1782 CABA. Composición de la participación accionaria: María Silvina Veronelli 50% (12.500) y Jorge Claudio Barreiro 50% (12.500) de las Acciones Ordinarias Escriturales.- Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 01/12/2020

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62432/20 v. 10/12/2020

**MITASHI S.A.**

CUIT 30-71473380-6. Comunica que por Asamblea del 10-03-2020 Fueron electos: Presidente: Sergio Jaime Said, Vicepresidente: Ariel Eduardo Naistat. Director Titular: Betina Rosana Zeltzbuch. Directores Suplentes: Julieta Said, Carolina Said y Gustavo Alberto Esses. Los Sres. Sergio Jaime Said, Betina Rosana Zeltzbuch, Julieta Said y Carolina Said constituyen domicilio especial en la calle Sucre 1949 Piso 2°, CABA y los Sres. Ariel Eduardo Naistat y Gustavo Alberto Esses constituyen domicilio especial en la calle Humboldt 1550 Piso 6° Oficina 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62262/20 v. 10/12/2020

**MONOFLO NOV S.A.I.C.**

CUIT: 30-58116959-7 (I.G.J. N° 228.512) Comunica que se rectifica la publicación del día 25/06/20 realizada por Monoflo Nov S.A.I.C. (Aviso N° 25096/20). Se hace saber que en el edicto de referencia, el cual publica la designación de autoridades de fecha 04/05/2020, se incurrió en un error involuntario con respecto a las designaciones. El edicto publicado rezaba que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 57 de fecha 04/05/2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Carolina Daniela Casas (Presidente), Emilio Raúl Saracco (Vicepresidente), Marcelo Gustavo Pelliccia (Director Titular) y Marcelo Roberto Cersósimo (Director Suplente). Sin embargo, lo que Monoflo Nov S.A.I.C. resolvió, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 57 de fecha 04/05/2020, fue revocar la designación de Carlos Allen como director titular, designar a Emilio Raúl Saracco en su reemplazo y designar a Marcelo Roberto Cersósimo como nuevo director suplente. Mediante Acta de Directorio N° 290 de fecha 16/06/2020, los directores designados aceptaron su cargo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Carolina Daniela Casas (Presidente), Emilio Raúl Saracco (Vicepresidente), Marcelo Gustavo Pelliccia (Director Titular) y Marcelo Roberto Cersósimo (Director Suplente). Se deja constancia que los directores titulares y suplentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 5°, Oficina "552", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante Acta de Directorio N° 290 de fecha 16/06/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 de fecha 04/05/2020

MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62410/20 v. 10/12/2020



**NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

H.Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 28/11/2020 Premios: 1° 759, 2° 117, 3° 742, 4° 352 y 5° 197

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 federico d'ovidio - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62451/20 v. 10/12/2020

**OLACER S.A.**

CUIT 30-70915792-9. Por Asamblea Unánime del 31/10/2020 se eligieron autoridades del directorio: Presidente:

Adolfo Roberto Bucher y Director Suplente: Héctor Daniel Vicente, ambos constituyeron domicilio en Olazábal 5572 de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62307/20 v. 10/12/2020

**ONDEO SERVICES AMERICA LATINA S.A.**

CUIT 30-68251248-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2020 y acta de distribución de cargos de igual fecha, se designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Jean Bernard Lemire; Vicepresidente: Gabriel Carbonel; Director Titular: Julio Bottino. Director Suplente: Bruno Hervet, y todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020

Julio Ismael Bottino - T°: 13 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62435/20 v. 10/12/2020

**PAULFIELDS S.A.**

33-71056225-9 En Asamblea General Ordinaria del 10/08/2020 se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como Director Titular y Presidente, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13 "Sur", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2020

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62234/20 v. 10/12/2020

**PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.**

C.U.I.T. N° 30-53764771-6. Se hace saber que por reunión de socios del 27.08.2020 se resolvió: (i) fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el número de suplentes; y (ii) designar a Martín Ribichich como presidente, a Santiago Murray como vicepresidente, a Marina Leticia Codesal como gerente titular y a Ignacio Javier Kearney, María Laura Zablackas y César Alberto Molina Mendoza como gerentes suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/08/2020

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62477/20 v. 10/12/2020

**PERIAN S.A.**

CUIT 30620430478. Por actas Directorio y Asamblea unánimes 17 de julio de 2020, reelección únicos directores y distribución cargos: Presidente: Javier Angel Alvarez Manteola, Vicepresidente: Angel Jorge Alvarez Manteola, ambos con domicilio especial en San Martín 492, 6° piso, oficina "54", Capital Federal. Autorizada por Acta Directorio 17 de julio de 2020.

Claudia Heras - T°: 10 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62211/20 v. 10/12/2020

**PESQUERA OLIVOS S.A.**

CUIT 30-66033509-5. Comunica que por Asamblea Unánime del 18-03-2020, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Rocca, Vicepresidente: Alejandro Diego Calderone y Director Suplente: Juan Manuel Espinosa, todos con domicilio especial en Juncal 858, Piso 3º, oficina "B", C, A,B, A, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2020  
Monica Alejandra Brondo - Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62457/20 v. 10/12/2020

**PIEDRA, PAPEL Y TIJERA S.A.**

CUIT 30-71133974-0. Por asamblea del 12/03/2020 dejó el Directorio así integrado: Presidente: Juan Francisco Lagrutta y Director Suplente: José Federico Romagnoli, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 123, piso 3, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 1222  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 10/12/2020 N° 62068/20 v. 10/12/2020

**PROALTEC S.A.**

CUIT N° 30-70922939-3. Por acta de asamblea general ordinaria y de directorio N° 76 ambas de fecha 24/09/20, se eligieron las nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio Anterior: Presidente: Gregorio Guillermo Torre. Vicepresidente: Matilde Esther De Seta. Director Suplente: Benigno Ransenberg. Nuevo Directorio: Presidente: Gregorio Guillermo Torre. Vicepresidente: Matilde Esther De Seta. Director Suplente: Benigno Ransenberg. Todos con domicilio especial en la calle Lavalle 392 Piso 4º, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2020  
Fernando Gabriel Peri - Tº: 385 Fº: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62067/20 v. 10/12/2020

**PROCESS TECHNOLOGIES S.A.**

C.U.I.T. 30-69128194-5. Por acta de directorio de 2/11/2020 se trasladó la sede social a Av. Crisólogo Larralde 1801 (C1429BSI) CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/11/2020  
Lucia Diana Trillo - Tº: 89 Fº: 721 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62171/20 v. 10/12/2020

**REMITEE S.A.**

CUIT 33-71550424-9. Por Acta de Directorio del 26/05/2020 se resolvió el cambio de sede social a Echeverría 3837 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2020  
Maria Lucrecia Silvestroni - Tº: 117 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62258/20 v. 10/12/2020

**RENIDA S.A.**

CUIT 30-71675491-6. Por Asamblea Ordinaria del 18/11/2020 cesó en el cargo por renuncia Juan Manuel Lardizabal y se designó nuevo directorio. Presidente: Rolando Victor VERA, arg. 02/02/1963, casado, empresario, DNI 16.432.395, C.U.I.T 20-16432395-2, domicilio calle Guifra 1541, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Jose Luis MANCINELLI, arg., 03/08/1980, casado, empresario, DNI 28.309.483, C.U.I.T 23-28309483-9, domicilio calle Pedro Morán 3432, CABA. Los directores electos aceptaron los cargos en la Asamblea y consituyeron domicilio especial en la calle Rojas 2256 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/11/2020  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62215/20 v. 10/12/2020

**RÍO 23 S.A.**

CUIT 33-71063305-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/04/2019 se designó directorio: Presidente: Karina Alejandra Alonso Piñeiro y director suplente: Carlos Alfredo Grosso, quienes fijan domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365 1° piso of. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 08/10/2020 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62004/20 v. 10/12/2020

**RODRIGUEZ AMOEDO C.I.M.S.A.**

33-51561220-9. Asamblea del 29/05/2020 designa Presidente: Jorge Oscar Rodriguez, y Directores suplentes: Ana María Rodriguez y Hernán Jorge Rodriguez, todos con domicilio especial en Rojas 1285, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020

Julietta Salomé Rodriguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62466/20 v. 10/12/2020

**ROYI S.A.**

CUIT 30-70897708-6. Edicto complementario de publicación del 24/11/20 T.I. 57992/20, se aclara que se aceptan las renunciaciones de Presidente: Enrique Pascual Berardi, CUIT 20-08608064-9 y de Director Suplente: Daniel Héctor Olivares, CUIT 20-14140961-2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62438/20 v. 10/12/2020

**SANISI S.R.L.**

CUIT. 33-70961257-9 Por Acta de Reunión de Socios N° 40 del 29/11/2019, se designa Gerente a Julian Norberto Gil, constituye domicilio en Estomba 3920 planta baja, C.A.B.A., protocolizada por Escritura N° 289 del 2/12/2020, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, F° 640, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 2099

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62063/20 v. 10/12/2020

**SEISMEGA S.A.**

CUIT 30-71594434-7 En Asamblea General Ordinaria del 25/10/2019 y Reunion de Directorio del 08/11/2019 fueron designados: Presidente: Ariel Claudio Lopez Mato; Vicepresidente primero: Marina Santiago, Vicepresidente segundo: Daniela Sarachu y Director Suplente: Tomas Jaeschke, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colon 221, piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62069/20 v. 10/12/2020

**SERVICIOS EMPRESARIOS ALLSERV S.R.L.**

CUIT. 30-70755413-0. Por instrumento privado del 20/11/2020, los socios resolvieron cambiar la sede social a la calle Azul 38 de C.A.B.A. sin modificación del contrato social.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y cambio sede social de fecha 20/11/2020

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62048/20 v. 10/12/2020

**SOLENER S.A.**

CUIT 30-70704138-9 Por Asamblea y Directorio del 10/10/20 designa Presidente: Guillermo Alfredo Corti Director Suplente: Martin Corti ambos domicilio especial en Cramer 1643 Piso 1° Departamento A CABA Autorizado esc 322 25/11/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62371/20 v. 10/12/2020

**SOUTHERN FIELDS S.R.L.**

30-70839752-7 En Reunión de Socios del 7/8/2020 se resolvió designar a Lisandro Alfredo Allende como Gerente Titular Único, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13 "Sur", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/08/2020

Macarena Cuesta - T°: 124 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62238/20 v. 10/12/2020

**SUDAMERICA LUBRICANTES S.R.L.**

33716392479. Por Escritura N° 82 del 2/11/20 Hernán Edelstein Agote cedió la totalidad de sus cuotas a Javier Patricio Machado por \$ 30.000.-; renunciando al cargo de gerente. Suscripción: Javier Patricio Machado: 600 cuotas de \$ 100.- y Carola Maria Valle: 300 cuotas de \$ 100.- cada una. Se designa Gerente a Javier Patricio Machado, con domicilio especial en Maipú 474, piso 3°. Depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 1004

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2020 N° 62394/20 v. 10/12/2020

**TAILOR MADE S.A.**

CUIT n°30-70806251-7. Por Asamblea del 30/10/19 se renueva el mismo Directorio Presidente: Manuel Horacio CORSO; Director Suplente: Guillermo Leonel PAZ. Ambos domicilio especial: Avda Independencia 4080 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62391/20 v. 10/12/2020

**TANDIS S.A.**

CUIT 30-68588816-1 En Asamblea General Ordinaria del 25/10/2019 y Reunion de Directorio del 06/11/2019 fueron designados Presidente: Edgardo Luis Pagani y Directora Suplente: Marina Santiago, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colon 221, piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62003/20 v. 10/12/2020

**TAPANEGA S.A.**

Cuit: 30-61393914-4. Por Asamblea del 09/09/20 se designo: Presidente: Jose Rodriguez; Director Suplente: Maria Mercedes Rodriguez Huerta y Exequiel Matias Rodriguez Huerta; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 2438, piso 2°, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 1684

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/12/2020 N° 62459/20 v. 10/12/2020

**TECMOS S.A.**

CUIT 30-70700692-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 2/11/20 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente: Roberto Carlos GUCKENHEIMER, Vicepresidente: Graciela Alicia CALAFIORE y Director Suplente: Sebastián Ariel GUCKENHEIMER, todos con

mandato hasta el 30/6/23 y domicilio constituido en Conesa 2056, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 02/11/2020.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62064/20 v. 10/12/2020

### **TERRERO PARK S.A.**

30711717389 Por Asamblea del 23/6/20 se designó Presidente a Diego M. Fernández y Suplente a Ángel R. A. Cadelli, ambos con Domicilio Especial en Terrero 920 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62337/20 v. 10/12/2020

### **THE MAISON S.R.L.**

CUIT 30-71665899-2. Por escritura 42 del 27/10/2020 Mariano Nicolás RESICO cedió a Ignacio Diego BERRI 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota, quedando el capital social: Ignacio Diego BERRI con 10.000 cuotas, 33,33% del capital social, Juan Sebastián AJAMIL, con 10.000 cuotas, 33,33% del capital social y Carlos Valentín CAMARANO con 10.000 cuotas, 33,34% del capital social. Cumplimiento Res 3/20 IGJ ante vista. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/10/2020 Reg. N° 911

MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62356/20 v. 10/12/2020

### **THERMODYNE VIAL S.A.**

CUIT 30-62981673-5 Por Asamblea del 13/04/20 y directorio del 20/4/20 designa Presidente: Eduardo Alberto Tarazaga Vicepresidente: Eduardo Cristobal Tarazaga Directores Titulares: Cecilia Diaz Lafarga y Daniel Omar Fasani Director Suplente: Liliana Beatriz Juana todos domicilio especial en Hernandarias 1672 CABA Autorizado esc 315 20/ 11/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62370/20 v. 10/12/2020

### **V.H. FABRICS S.R.L.**

CUIT 30632581072.Esc. 313.18/11/20, reg. 1453.Gerencia: Renuncia de Victor Hojberg y Marta E.Marchese.Se designo a Juan I.Hojberg y Micaela M. Hojberg, ambos domicilio especial: Corrientes 2221,5° piso, dpto A, CABA. Cuotas: Juan I.Hojberg 117500 y Micaela M.Hojberg 117500. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62023/20 v. 10/12/2020

### **VENTER S.A.**

Cuit 33-68517939-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 14/08/2020 se reelige Presidente Patricia Telma Herrera, dni 14151429 y Director Suplente Elisabeth Herrera, dni 12277650, por 3 años. Fijan domicilio especial en Aizpurua 2236, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/08/2020

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 N° 62444/20 v. 10/12/2020

### **VIREYES AGROPECUARIA S.A.**

30-68271301-8. Por Esc. 527 del 9/12/2020 F° 1411 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 10/9/2020 que resolvió que: por finalización del mandato se designa integrantes del directorio por un nuevo periodo, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Graciela Angelina Quintans, CUIT 23-5703683-4; Vicepresidente: Carlos Aníbal REYES Terrabusi, CUIT 20-4981906-5; Director Titular: Viviana Karina NOVELLE CUIT 27-21972527-8, Director Titular: Patricio Ramón BERRA, CUIT 20-12317328-8; Director

Suplente: Horacio Roberto CERINO, DNI 5099690; Domicilio especial de los directores: Avenida Libertador 498 piso 28, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 527 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62439/20 v. 10/12/2020

#### **VIRIJO S.A.**

(CUIT 33-70876595-9). Por asamblea y reunión de Directorio de fecha 06/08/2020 se designó: Presidente: Federico José RATTO, Vicepresidente: Walter Javier MARKIW, y Directora Suplente: María Teresa AQUINO, todos con domicilio especial en Olaya 1808, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/08/2020

Brenda Adela Schammah - Tº: 109 Fº: 418 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62109/20 v. 10/12/2020

#### **VUELTABAJO S.A.**

CUIT 30-71000888-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 28/02/20, se designó a Raúl Gonzalez Neira como director titular y Presidente y a Raul Gonzalez Hernandez como director suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Congreso 2686, piso 9º, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 de fecha 28/02/2020

María Florencia Fontana - Tº: 97 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62336/20 v. 10/12/2020

#### **WIPRO TECHNOLOGIES S.A.**

CUIT 33-71059528-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 08/07/2020, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA. Director Suplente: Juan Manuel ESPESO. Ambos fijan domicilio especial en Avda. L.N.Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 01/12/2020 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62007/20 v. 10/12/2020

#### **WOODLGELD S.A.**

IGJ 1617732. CUIT: 30-68751915-5. Asamblea General Ordinaria del 26/11/2020. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Saúl MALDERA; Director Suplente: Silvia Noemí CASTRO. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en SUCRE 2346 3º "A" C.A.B.A. (1428). Cesan en sus cargos: Jorge Saúl MALDERA y Silvia Noemí CASTRO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020.

Ludmila Malimowcka - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2020 Nº 62467/20 v. 10/12/2020

#### **YATAI S.A.**

CUIT 30-71097012-9 Por acta del 30/11/20 reelige Presidente Lorena Beatriz Giménez y suplente Hugo Celestino Nacich ambos con domicilio especial en Crisólogo Larralde 3376 Planta Baja Depto 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2020

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62377/20 v. 10/12/2020

#### **YUME GROUP S.A.**

YUME GROUP S.A. CUIT 30-71572255-7 - 1 Día: 1) Acta de Directorio: 03/11/2020. 2) Cambia Sede Social a calle Esmeralda 740, Piso 10, Oficina 1009, C.A.B.A. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 03/11/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 Nº 62144/20 v. 10/12/2020

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El Martillero Público PABLO A. PALETTA, T° 8 F° 889, comunica por un día, que el 28 de diciembre de 2020, a las 13:30 horas subastará por cuenta y orden del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES en su carácter de acreedor prendario y en los términos de los Arts. 39 del Dec. Ley 15348/46 y 2229 del Código Civil y Comercial, bajo la modalidad ONLINE y a través del Portal [www.subastaonline.com.ar](http://www.subastaonline.com.ar) una línea de producción usada, sin funcionamiento y con faltantes, que consta de tres secciones de troquelado y una sección de rebobinado y fraccionamiento totalmente automático de rollos con intercambio de tandas rotativo y continuo. El proceso comienza por una bobina de papel autoadhesivo y termina en rollos listos para el empaque de sí mismos, marca ERREPI, modelo Rolling S300, Nro. 4024. Alimentación 380 volts – 50/60 Hz., año de fabricación 2016. BASE \$ 2.400.000,00.- en el estado de uso y conservación en que se encuentra. En caso de falta de postes el lote quedará desierto y acto seguido se subastará nuevamente SIN BASE. El bien será exhibido los días 21 y 22 de diciembre del 2020 de 10 a 12 horas en Díaz Vélez 4866 Munro, Bs.As. Para participar de la subasta deberán registrarse y solicitar su habilitación cumpliendo los requisitos expuestos en las Bases y Condiciones del Portal citado. Condiciones de venta: Comisión: 10%. El precio de compra y la comisión deberán ser abonadas dentro de las 24 hs. contadas desde el horario de inicio de la subasta, mediante transferencia electrónica, cheque propio o depósito bancario, en las cuentas del Acreedor Prendario y el martillero según corresponda, bajo apercibimiento de rescisión automática con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario.- El bien será entregado en el domicilio donde será exhibido y el comprador asume el pago de los todos gastos que requiera su traslado. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- PCIA. DE BUENOS AIRES,.... de diciembre de 2020.-

PABLO ADRIAN PALETTA - Matrícula: 12I.G.J.

e. 10/12/2020 N° 62334/20 v. 10/12/2020

El Martillero Público PABLO A. PALETTA, T° 8 F° 889, comunica por un día, que el 28 de DICIEMBRE de 2020, a las 15:00 horas subastará por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A en su carácter de acreedor prendario y en los términos de los Arts. 39 del Dec. Ley 15348/46 y 2229 del Código Civil y Comercial, bajo la modalidad ON LINE y a través del Portal [www.subastaonline.com.ar](http://www.subastaonline.com.ar) los siguientes automotores: 1) Un automotor usado tipo pick-up, marca Toyota, modelo HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 A/T, motor marca Toyota N° 1GD-4119007, chasis Toyota N° 8AJBA3CD0H1574527, dominio AA985FA, BASE \$ 600.000,00.- ;2) Un automotor usado tipo pick-up, marca Toyota, modelo HILUX 4X4 DC DX 2.5 TD, motor marca Toyota N° 2KD-5279133, chasis Toyota N° 8AJFR22G6B4549623, dominio JUU559, BASE \$ 600.000,00 en el estado de uso y conservación en que se encuentra y se exhibirá los días 15 y 16 de DICIEMBRE del 2020 de 13 a 15 en Montevideo 350 3° subsuelo. Puesta en marcha el 15/12/2020 a las 14 hs. Para participar de la subasta deberán registrarse y solicitar su habilitación cumpliendo los requisitos expuestos en las Bases y Condiciones del Portal citado. Condiciones de venta: Comisión: 10% más IVA. El precio de compra y la comisión deberán ser abonadas dentro de las 24 hs. contadas desde el horario de inicio de la subasta, mediante transferencia electrónica, cheque propio o depósito bancario, en las cuentas del Acreedor Prendario y el martillero según corresponda, bajo apercibimiento de rescisión automática con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario.- El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- PCIA. DE BS AS,.... De DICIEMBRE de 2020.-

PABLO ADRIAN PALETTA - Matrícula: 12I.G.J.

e. 10/12/2020 N° 62333/20 v. 10/12/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a GUIDO HÉCTOR SPINELLI (DNI NRO. 14.199.107) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 602/2017 caratulada COOPERATIVA CREDIMUNDO DE TROTTA LUIS A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769 se ha dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 9 de diciembre de 2020... toda vez que, pese a los intentos realizados durante la tramitación de la causa, Guido Héctor Spinelli no ha podido ser notificado, ignorándose el lugar de su residencia, notifíquesele mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) del sobreseimiento ordenado el 24 de noviembre ppdo. y hágasele saber que, en el término de tres días contados a partir de la última publicación, deberá proponer abogado de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN) “. OTRO: “Buenos Aires, 24 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER a GUIDO HÉCTOR SPINELLI (DNI nro. 14.199.107) por la presunta evasión tributaria del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2011, por la suma de \$ 501.485,79- toda vez que el suceso no encuadra en una figura legal, dejando a salvo el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 335, 336 inc. 3 del CPPN; art. 1 del Régimen Penal Tributario (según art. 279 de la ley 24730); art. 2 del Código Penal; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 10/12/2020 N° 62472/20 v. 16/12/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Berta Noelia Cardozo Barrios (se desconocen mayores datos filiatorios), para que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de serle extraídos tres juegos de fichas dactilares, en la causa N° 16.339/2016 caratulada: “NN s/inf. Ley 22.362”; ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días

Secretaría N° 3, 04 de diciembre de 2020

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62072/20 v. 16/12/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a René Espejo Cuco (se desconocen mayores datos filiatorios), para que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de serle extraídos tres juegos de fichas dactilares, en la causa N° 16.339/2016 caratulada: “NN s/inf. Ley 22.362” ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días



Secretaría N° 3, 04 de diciembre de 2020  
Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62073/20 v. 16/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Axel Royer Vivanco Mucha –titular del DNI N° 94.902.883, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, nacido el 16/10/1982 y con domicilio en la calle Antofagasta No 552, localidad de La Matanza, PBA- y Osvaldo Javier Ballesteros –titular del DNI No 25.899.992, de nacionalidad argentina, nacido el 5/6/1977, de estado civil casado y con domicilio en la calle Paso de los Andes No 685, casa 2, localidad de La Matanza, PBA, que en el marco de la causa N° 8236/2020, caratulada “Vivanco Mucha Axel Royer y otro s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 4 de diciembre del 2020 se ha resuelto declarar la nulidad del procedimiento policial, llevado a cabo por la División Operaciones Especiales de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires que dio inicio a estas actuaciones, y en consecuencia sobreseerlos en la presente causa que lleva el N° 8236/2020 a Axel Royer Vivanco Mucha y Osvaldo Javier Ballesteros, de condiciones personales ya consignadas, en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 10/12/2020 N° 62384/20 v. 16/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 27/11/2020, en los autos “Ciberpoint SRL s/ quiebra” (Expte N° 32003/2018) se dispuso la reprogramación del período informativo de acuerdo al siguiente cronograma: 1°) Plazo establecido a los fines de insinuar créditos en los términos del art. 32 de la LCQ: 3 de marzo de 2021. 2°) Plazo a los fines de observar créditos en los términos del art. 34 de la LCQ: 17 de marzo de 2021. 3°) Fecha a los fines de que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 de la LCQ): 20 de abril de 2021. 4°) Fecha a los fines de que el tribunal dicte el pronunciamiento previsto en el art. 36 de la LCQ: 4 de mayo de 2021. 5°) Plazo a los fines de que la sindicatura presente el informe general (art. 39 de la LCQ): 2 de junio de 2021. Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura (crtrejo@yahoo.com.ar), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como

anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjese constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN.

ALBERTO ALEMÁN Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/12/2020 N° 62352/20 v. 16/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 8/11/20 se procedió a la reprogramación de la fecha del período informativo en la quiebra de "TEDYCEL S.A.C.I.", Expediente Nro. 22594/2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge Maria Dadi, casilla de correo electrónico jornada8@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/20. consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 26/02/21 y el informe general el 28/05/21. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 12/03/21. El 25/06/21 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2020. MAF JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62218/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo ordenado en autos caratulados: "COSENTINO, Carlos Gustavo s/Quiebra", Expte. COM 17661/1997, CITA a: Gastón Germán Cosentino (DNI 24.770.482), a los herederos de Fanny Beatriz Navas (L.C. 371.678) y a los herederos de Osvaldo Alfredo Cosentino (DNI 4.065.244) para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados del auto dictado el día 24 de mayo de 2007 (decreto de subasta). Publíquense por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires 9, de diciembre de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62197/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 58523/1999 se ha presentado una distribución complementaria de fondos en los términos del artículo 222 de la Ley N° 24.522. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62195/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

EL juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados: "POLYFILM S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. n° 133.016/2000), ordena la publicación de un edicto por el plazo de un día en el Boletín Oficial para que en el marco del presente proceso se haga saber a los acreedores que dentro del plazo de cinco días de la última publicación de los mismos, deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado en autos. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 10/12/2020 N° 59571/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, entpiso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "BONESI S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 17107/2009), comunica que se presentó proyecto de distribución complementario, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo, se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2020. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 10/12/2020 N° 62167/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

"En ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ ORDINARIO COM 25210/2017, causa iniciada el 30/11/2017 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa se comunica que en autos se debate el alcance de la percepción de comisiones intersucursales por operaciones en pesos y en el marco de lo previsto por la Comunicación "A" 5795 del BCRA; y en torno a ello la actora reclama: "El cese del cobro de comisión o cargo llamado "comisión por retiro de fondos en otra sucursal", "comisión intersucursal" o similar, aplicado a operaciones intersucursales y la correspondiente restitución a todos los consumidores afectados, en forma íntegra, de las sumas de dinero más intereses de lo percibido por dichos conceptos. El potencial grupo afectado se compone de clientes y exclientes del banco demandado que revistan la condición de consumidores finales y se hubieran visto afectados por el cobro de las comisiones intersucursales cuyo alcance aquí se debate. Mientras dure el contexto de pandemia por COVID 19 los interesados podrán ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), enviando un mail a jncomercial17.sec33@pjn.gov.ar, antes del dictado de la sentencia con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI.

En caso de no existir restricciones de circulación y/o uso de transporte público se habilita manifestar su voluntad mediante nota o carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse de los alcances de la cosa juzgada que resulte de la sentencia. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente exclusivamente de manera remota a través de la página del Poder Judicial de la Nación, o bien comunicarse con ADUC al tel. 50322615, o via email: info@aduc.org.ar. Fiscales intervinientes: Dra. Mónica Susana Mauri (Primera Instancia) y Dra. Gabriela Boquin (Segunda Instancia) ". FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62209/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

CITese a la parte demandada, COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES, por el término de cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía.- AUTOS: CUSI JOSE MARIA Y OTRO S/ COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GÜEMES S/ PRESCRIPION ADQUISITIVA EXPTE N° 21425/2014 JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 20 A CARGO DE LA DRA ANALIA VICTORIA ROMERO SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR JUAN CARLOS PASINI ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 60020/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 23, a cargo de la Sra. Juez Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaria Única de la Dra. MARIA WATHELET, sito en LAVALLE 1220 5° PISO DE C.A.B.A, en el Expte. caratulado " NOIR, ORLANDO MARIO C/ MATIAS PASSOS, MARILIN S/DIVORCIO" EXPTE NRO 26137/2018, EMPLAZA a la demandada MARILIN MATIAS PASSOS, C.I. 3273479/0, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para lo represente en juicio. La resolución que lo dispuso reza en su parte pertinente: "Buenos Aires 30 de abril de 2019. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art 145 del C. Proc. a fs. 33, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario EL CRONISTA, emplazando al demandando/a para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio"-FIRMADO Y SELLADO: "AGUSTINA DIAZ CORDERO-JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL"- Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.- Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019 Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet secretaria

e. 10/12/2020 N° 6678/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Benjamín Ezequiel y otros s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 21.012/19), notifica a la Sra. Noelia Noemí FERNANDEZ (D.N.I. 42.706.693) y al Sr. Juan Guillermo PEREZ (D.N.I. 31.841.611) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2020.- ... IV.- Por los fundamentos expuestos, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 20 de la C.D.N. y art. 607, 608 y 609 del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de los niños Benjamín Ezequiel FERNANDEZ (D.N.I. 55.485.660), nacido el 19 de abril de 2016, Brisa Micaela FERNANDEZ PEREZ (D.N.I. 57.339.772), nacida el 01 de octubre de 2018, y Thais FERNANDEZ (D.N.I. 58.139.182), nacida el 26 de noviembre de 2019, hijos de Noelia Noemí FERNANDEZ y Juan Guillermo PEREZ. 2) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría; a la Sra. Noelia Noemí FERNANDEZ (D.N.I. 42.706.693) y al Sr. Juan Guillermo PEREZ (D.N.I. 31.841.611), mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado; y a los magistrados del Ministerio Público de la Defensa mediante vistas que se instrumentarán de manera digital...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".-  
Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62079/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a ALBERTO EDUARDO NATURAN, D.N.I. N° 20.719.579 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ NATURAN Alberto Eduardo s/ Ejecuciones Varias", Expte. N° 8520/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en el mismo.  
Secretaría, 4 de diciembre de 2020.

Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 10/12/2020 N° 62159/20 v. 11/12/2020

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/12/2020	RAFAEL ERNESTO GIANELLI	62219/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/12/2020	BREGANTE RAFAEL ANTONIO	61466/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/12/2020	BALBOA MARIA CONCEPCION	61564/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/11/2020	WAINER RICARDO	57959/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/11/2020	WICHNIEWICZ JORGE ALFREDO	56897/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/11/2020	RUBINO PEDRO	56568/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/12/2020	MARIA NELLY MEDINA	61695/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/12/2020	BALVERDE LUIS ANTONIO	62118/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/12/2020	CIABATTONI ROBERTO SERAFIN	62119/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/12/2020	AMENGUAL ANDRES	62122/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/12/2020	GROSSO FRANCISCO	62123/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/12/2020	MARTINEZ GARCÍA CONSTANCIA	62137/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/11/2020	HUGO HORACIO GUIDO	59883/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/12/2020	ZAGARESE PABLO GUSTAVO	60537/20
17	UNICA	MARIEL GIL	03/12/2020	EMMA LUIS ENRIQUE	61556/20
17	UNICA	MARCELO L. GALLO TAGLE (JUEZ)	09/12/2020	GABRIELA NOEMI VILLAR MALANGA	62185/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/12/2020	LE MEHAUTE MARCELO Y FIGUEROA CLODOMIRA ERNESTINA	61818/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	24/11/2020	QUISPE CLAROS WILFREDO	58496/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/12/2020	BARONE PABLO ORLANDO	62108/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2020	CAPRIA JOSE FRANCISCO	59083/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/09/2020	LUJANA BRITZ	40463/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2020	JUAN BAUTISTA COLONNA Y OFELIA HAYDEE OSUNA	61727/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/12/2020	DAHAB ISAAC Y HALABI JACINTA	62135/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/11/2020	CARLOS ALBERTO DE LA MOTA	54227/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2020	DE NEVARES MARTA	61732/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/12/2020	OVIDIO ROGELIO GADEA MAZZONI	60857/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/12/2020	PIEMONTESE GRACIA Y BASILE CARMELO	60457/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/12/2020	DERRIGO ROBERTO LUIS Y SARAVIA MARIA TERESA	61756/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/11/2020	FELIX LAUREL	58169/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/12/2020	ANA SANTELLO	60754/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/12/2020	RICARDO CARLOS LEMME	62150/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	04/12/2020	NELLY OLGA RUIZ	61775/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/12/2020	MARIA ESTHER SALGUEIRO	61920/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2020	DIAZ GUILLERMINA	61776/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2020	DIAZ MARIA CAROLINA	61777/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/11/2020	ADOLFO MERCEDES MEDINA Y ANA MARIA COZZI	60135/20
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	03/12/2020	ROBERTO JORGE SARACCO	61431/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2020	CURTO EDUARDO	61684/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2020	CARDOZO FELIPE DANIEL AVELARDO	61685/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/02/2020	RODRIGUEZ AGUSTIN CLODOMIRO	8433/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/11/2020	GERONIMO CESAR ANTONIO	54601/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/10/2020	ROBERTO GERONIMO CARRIZO	46400/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	03/12/2020	ROBERTO HIGA Y MARIA ALICIA NAKAIS	61490/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/12/2020	ALVARIÑOS RICARDO JOSE	61493/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/12/2020	ROSAS ELIDA SANTA TERESITA	61501/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/12/2020	MASSONE DANIEL NATALIO	61503/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/12/2020	MARQUES MARTA LIA	60877/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/12/2020	MARQUÉS MARTA LIA Y RODRÍGUEZ NOGUERAS JORGE VÍCTOR	60880/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/11/2020	DE ANTONI IGNACIO	59505/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/12/2020	BAEZ ELIZABETH JACINTA	61992/20
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	30/11/2020	GUILLERMO JORGE MAURO	60138/20
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/12/2020	CARLOS ARIAS	61716/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/12/2020	ZULEMA ESTHER ORTIZ Y ROSA JULIA MANZANO	60454/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/12/2020	MARIA ROSA BENCARDINO LASTRA	61123/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/12/2020	MABEL DEL ROSARIO GUARINO	60861/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/11/2020	ADELA MAGDALENA DI FILIPPO	55763/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/12/2020	OSCAR ALBERTO TIHISTA	61909/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/12/2020	CALERO RICARDO NORBERTO	61244/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/12/2020	AIDA BIDINAT	62071/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/12/2020	ANTONIO ACCARDO	62140/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/12/2020	GREGOR BEATRIZ ELBA	61696/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	02/12/2020	MIGUEL JOSÉ TORNQUIST	61285/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	04/12/2020	EMILIO FRANCISCO PANFOLI	62104/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	04/12/2020	ASUNCIÓN SCOPPA	62105/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/12/2020	CARLOS ALBERTO ALONSO	61293/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/12/2020	HAYDEE ASUNTA IOCCA	60602/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/12/2020	ERNESTO JUAN COLOMBRES	60477/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/12/2020	ELIAS BERNARDO KASMAN Y ESTHER OTETIZKY	60522/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/12/2020	MARTINEZ ELBA NELIDA	61714/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/12/2020	LIBISCHOFF RODOLFO	62125/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	02/12/2020	ROMERO ANIBAL EDUARDO	61122/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	17/11/2020	YAMILE BAMBALLI	56571/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	30/11/2020	JOSÉ VICENTE DE LUCA	60015/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	04/12/2020	ROBIROSA MARÍA	62011/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	04/12/2020	PALLADINO LUIS SANTIAGO	61748/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/10/2020	NOEMÍ LUCIA ABREGU	48917/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	30/11/2020	GERTRUDIS MARGARITA PILLIG	60405/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/12/2020	ARMANDO JOSÉ MARZIOTTI Y LUISA CASARETTO	61747/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/12/2020	ESTELA HORTENSIA BARROSO	61394/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/12/2020	JUAN IMPAGLIONE	61396/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/12/2020	HUGO RUBÉN OSUNA	61413/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	02/12/2020	ALICIA NORA JUNCAL	61237/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2020	RAMON PITA	62085/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2020	ANTONIA DEL CARMEN SARMIENTO	62086/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2020	SALVADOR SATURNINO PARAVICINI	61802/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2020	EDGARDO FABIÁN BARREIRO	61805/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/12/2020	GONZALEZ NOEMI AMPARO	61717/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/12/2020	VITICCIOLI ANA	61350/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/12/2020	AGUSTIN EMILIO PETTIGIANI Y OLGA MARGARITA PALMIERI	61720/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/12/2020	HUGO SALVADOR SPINA	61724/20
100	UNICA	ALEJANDRO JAVIER BARREIRO	30/11/2020	CASTELLANO HEMILCE CLELIA MARGARITA	60140/20
100	UNICA	BARREIRO ALEJANDRO JAVIER	01/12/2020	JULIO ANTONIO HERRERO MAYOR	60464/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/10/2020	SARA CELIA FOSSA	49433/20
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	03/12/2020	RICARDO PORFIRIO BONAVITA	61379/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/12/2020	JUAN SCOLARO Y NELIDA SUSANA GADDI	61358/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/12/2020	SOFIA MARGARITA GONZÁLEZ Y OMAR TORIBIO AHMED	61355/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/12/2020	ALBA ROSA MEDINA	62041/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/11/2020	MARÍA GRACIELA SILVA OLIVERA	58307/20

e. 10/12/2020 N° 4948 v. 10/12/2020

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AMOC S.A.

CUIT 30-62465708-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2020 a las 18.30 hs en las oficinas de T. G. JD Perón 940, 6° piso, CABA. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria las 20 hs a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014 Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61618/20 v. 15/12/2020

#### AMTEX CORP S.A.

CUIT 30604964306. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/12/2020 a las 11,00 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda convocatoria, en Uspallata 3854, CABA para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N°32 finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N°33 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, por cada ejercicio analizado. 8) Remuneración del síndico. 9) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura; 10) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (Artículo 238 de la Ley de Sociedades) a la sede social en el Horario de 10 a 18 horas

Designado según instrumento privado acta de directorio 276 de fecha 21/5/2019 Oscar Arnaldo Leone - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60395/20 v. 10/12/2020

#### AMTEX CORP S.A.

CUIT 30604964306. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/12/2020 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,00 en segunda convocatoria, en Uspallata 3854, CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma del artículo 3° del Estatuto (Objeto Social); 3) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo 12° del Estatuto Social.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (Artículo 238 de la Ley de Sociedades) a la sede social en el Horario de 10 a 18 horas

Designado según instrumento privado acta de directorio 276 de fecha 21/5/2019 Oscar Arnaldo Leone - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60396/20 v. 10/12/2020

**ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 23, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2020 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550; A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a4) Reemplazo de los miembros renunciantes en el Directorio. B) Asamblea General Extraordinaria. B1) Aprobación de gastos de servicios por mayoría de socios. B2) Contrato vigente con la actual Empresa de Seguridad. B3) Modificar Art. 16, b) Alquileres Temporarios y Locaciones. B4) Modificar autorización de uso de terrenos comunes. B5) Instalación de caniles. B6) Control de podas. B7) Instalación de nuevas cámaras en puntos clave. B8) Instalación de ablandadores de agua. B9) Acciones con Municipio por tránsito en calles de tierra. B10) Mayores controles de velocidad. B11) Tratamiento de morosos. B12) Vandalismo interno. B13) Ruidos molestos. B14) Mascotas. B15) Actividades Comerciales. B16) Vehículos pesados. B17) Forestación. B18) Cercos de Madera. B19) Plantas en línea municipal.- La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet "https://asamblear.com".- Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registración, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria.- La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el día viernes 18-12-2020 a las 24:00 horas.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/6/2020 andres paolantonio - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60529/20 v. 10/12/2020

**BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-61251726-2 – REG. I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el día 30 de diciembre de 2020, a las 11 hs., en primera y a las 12 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y plazo de vigencia de sus mandatos.- 7.- Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por finalización de mandatos. 8.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. Los Sres. accionistas también podrán participar de la Asamblea de manera virtual, a cuyo efecto deberán comunicar su intención mediante mail dirigido a: correo@bainter.com.ar, con indicación de su correo electrónico a fin de remitirles la Memoria y Balance aprobado por el Directorio y la dirección de Zoom para acceder y participar de la Asamblea que se cita.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 28/8/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61569/20 v. 14/12/2020

**BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 22 de Diciembre de 2020 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no resultar factible la realización en forma presencial por imperio del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 la celebración del acto se hará en forma virtual mediante la utilización de la plataforma ZOOM. En este caso se le notificarán oportunamente los datos para poder participar. Se tratará el siguiente:



**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 52° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2020.
- 4) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, la misma deberá ser remitida vía mail a [walter@brivadavia.com.ar](mailto:walter@brivadavia.com.ar) hasta el día 14 de diciembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado de designación de directores de fecha 13/3/2020 José Taboada - Presidente  
e. 03/12/2020 N° 60950/20 v. 11/12/2020

**BODEGA DANTE ROBINO S.A.**

CUIT: 33-56211434-9. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria a las 12:00 horas en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Roosevelt, Franklin D. 5418, 1° Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 64 iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020, fuera del término legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 64 iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal.; 5°) Consideración de la gestión de los Directores a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Fijación de los honorarios del Directorio haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7°) Aumento del capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables. Prima de Emisión. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Delegación en el Directorio; 8°) Modificación de los Artículos Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Sexto del Estatuto Social del Estatuto Social. Confección de un nuevo "Texto Ordenado" del Estatuto Social; 9°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 10°) Inscripciones. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Roosevelt, Franklin D. 5418, 1° Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico [fscodabu@quilmes.com.ar](mailto:fscodabu@quilmes.com.ar), a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/3/2020 NICOLAS ANDRES BRUNO - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60683/20 v. 10/12/2020

**CENTRO DEPORTIVO S.A.**

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de término por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideración de los documentos determinados por los arts 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio económico nro 27, cerrado al 31/12/2019; 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2019 y consideración de los honorarios; 5. Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019 y el destino de los mismos; 6. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad, Tratamiento del derecho de preferencia

y de acrecer. Consideración de la reforma del artículo 4 del estatuto social; Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 23 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el acceso será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: [esperanzagolf@gmail.com](mailto:esperanzagolf@gmail.com); Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 2 de noviembre de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/05/2019 jae kuk kim - Presidente

e. 09/12/2020 Nº 61772/20 v. 15/12/2020

### **CINCO SEIS CUATRO S.A.**

CUIT 30-66189615-5 Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en ejercicio de la facultad prevista en la RG IGJ 11/2020 art3, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración y Aprobación de la documentación del Art 234 inc 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/2020.2-Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/6/2020.3-Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/6/2020.4-Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/6/2020. Consideración de la excepción a los límites previstos por el art 261 de la Ley de General de Sociedades. 5-Designación de Directores Titulares y Suplentes.Elección del Presidente y Vicepresidente. 6- Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 4/2009 IGJ y normas modificatorias. 7- Razones de la Convocatoria fuera de término. 8- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el art 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a "gcoqueugniot@hotmail.com", en respuesta la Sociedad les brindará la información para acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. b) Copia de la documentación ordenada por el Art 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto a) anterior

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 19/10/2017 Gabriel alberto Coqueugniot - Presidente

e. 04/12/2020 Nº 61218/20 v. 14/12/2020

### **COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA**

"El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO Ltda. (CUIT 30-66508650-6 - Matr. 19.603 INAES), convoca a los Delegados Electos en las Asambleas de Distrito y a los Señores Asociados, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 28 de diciembre 2020 a las 10 hs. Dada la excepcional situación que limita la cantidad de personas que puedan reunirse en lugares cerrados como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y de acuerdo a lo estipulado en la Resolución INAES 358/2020 y su aclaratoria, Resolución INAES 583/2020, la modalidad de la participación será virtual, mediante el sistema de videoconferencia "MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1] Lectura y consideración del orden del día; 2] Motivos del llamado fuera de término; 3] Apertura del acto; 4] Designación de dos delegados para firmar el Acta; 5] Designación de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6] Consideración: A) de los Estados Contables del ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre 2019, Memoria e Informes del Síndico y del Auditor Externo; B) del resultado del Ejercicio 2019; C) de la gestión y remuneración del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado; D) de la Elección de Consejeros Administradores; E) de las Donaciones; F) de los

Convenios con terceros; G) del importe de la cuota de servicios. Pasada una hora después de la fijada en la convocatoria, de no reunirse la mitad más uno de los delegados podrá sesionar válidamente (Art. 32º Estatuto).- Los socios y delegados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [repcion@coopcuenca.com.ar](mailto:repcion@coopcuenca.com.ar), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para remitir el link de la videoconferencia, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Los votos se expresarán a través de las herramientas de la plataforma.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 427 de fecha 26/04/2019 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61868/20 v. 10/12/2020

### **DA SILVANO S.A.**

CUIT 30710221630. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 144 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2020, a las 12 hs. con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de termino.
- 3) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 27/4/2018 NESTOR AQUILINO CAMINO - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61453/20 v. 14/12/2020

### **EASYNET S.A.**

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28/12/2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA; salvo que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento/ distanciamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por el sistema de videoconferencia "WebEx Meetings", para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de sus honorarios; 5) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 6) Rectificación o Ratificación de los resuelto en la Asamblea Unánime celebrada en fecha 06/05/2019; 7) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de UN ejercicio, determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2020 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 8) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, [administracion@cybermapa.com](mailto:administracion@cybermapa.com), en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia, al domicilio electrónico que constituyan al efecto. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes. Damián Teodoro Menke. Presidente. Designado según instrumento privado Actas de asamblea Gral Ordinaria N° 34 de fecha 06/05/2019 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 6/5/2019 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 03/12/2020 N° 61113/20 v. 11/12/2020

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL  
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA****CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA**

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 30/12/2020, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2020. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 28/12/2020 inclusive. PRESIDENTE MARTA I.VIVALDO Designado según Acta publica Escritura de fecha 02/07/2014, registro 348, Folio216 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61956/20 v. 15/12/2020

**FLUVIALMAR S.A.**

FLUVIALMAR S.A. (CUIT 30642912395) convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de diciembre de 2020, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Pasaje del Carmen 791 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1° de la LGS por los ejercicios N° 27, 28, 29 y 30, cerrados el 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018, 31 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2020 respectivamente; 3°) Absorción del saldo positivo al 31 de mayo de 2020 de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 10.278.817,49 con el saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados por \$ 13.846.143,50; 4°) Resolución respecto de los Aportes Irrevocables por \$ 2.400.000.- realizados por los accionistas el 30/06/2016; 5°) Resolución respecto de los dividendos en acciones por \$ 800.000.- dispuesto en la asamblea del 8/11/2002; 6°) Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos, por finalización del mandato; 7°) Elección y designación del síndico titular y suplente por finalización de mandato; 8°) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO." Nro. Correlativo 8771. Designado según escritura pública ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2016 EDUARDO RAMON GARCIA - Presidente Designado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 8/8/2017 Reg. N° 221 eduardo ramon Garcia - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61381/20 v. 14/12/2020

**GRUPO CINCO S.A.**

CUIT 30-65214567-8. Se convoca a los accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2020 a las 11:00 HS. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha a las 12:00 HS., en la sede social sita en la calle Reconquista 945, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso que a la fecha de la Asamblea continúe el Distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 895/2020, la asamblea se llevará a cabo a distancia, a través de la plataforma ZOOM, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 46/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el tratamiento fuera de término de la aprobación del Balance. 3) Consideración de la documentación consignada en el inc. 1 del Art. 234 de la LGS correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la retribución de la sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Tratamiento de las deudas Octopus S.A. y Dasperu S.A. 7) Capitalización de pasivos. 8) Aumento de capital superando el quintuplo. 9) Reforma de estatuto. 10) Cálculo de prima de emisión en el hipotético caso de un aumento de capital, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución IGJ 7/15. 11) Forma de Emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones. 12) Autorizaciones. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Tucumán 637, piso 3 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico mlopenaabog@gmail.com, en cualquier día hábil de 10 a 16.30 horas. Los accionistas, y en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen, un link con el usuario contraseña e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de

los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Tucumán 637, piso 3 C.A.B.A. en el horario de 10 a 16 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60686/20 v. 10/12/2020

### **IMPLATEL S.A.**

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/12/20, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/20 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2020

Designado según instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 15/7/2019 alejandro jose marchelli - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60332/20 v. 10/12/2020

### **INSTITUTO ZOOVAC S.A.**

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2020, y destino de los resultados. 4) Destino de los aportes dinerarios realizados por el socio Cristian Carlos Romero. Aumento de capital social de \$ 33.341.010 a \$ 40.141.010. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO. Designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/11/18. Presidente: Javier Ricardo VALENTINI.

Designado según instrumento publico esc 316 de fecha 26/12/2018 reg 60 Javier Ricardo Valentini - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60380/20 v. 10/12/2020

### **INVERSORA NOROESTE S.A.**

CUIT 33710040589 Por 5 días convocase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29/12/20 a las 14hs en 1° a las 15 hs en 2° convocatoria, Pacheco 2934, CABA a considerar el ORDEN DEL DIA 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación contable establecida por art 234 inc 1° de ley 19550, de los ejercicios económicos N° 13,14 y 15 finalizados el 31/05/18, 31/05/19 y 31/05/20 respectivamente 3) Consideración del destino de los resultados de dichos ejercicios a aprobar 4) Consideración extemporaneidad de la convocatoria 5) Aprobación gestión del directorio 6) Elección miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/11/2017 Ana Ester Lorenzo - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61214/20 v. 14/12/2020

### **LA PASTORIZA S.A.**

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 2020 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00. horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones por las cuales se convoca y se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
- 2) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de los honorarios de los señores Directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores Directores durante el ejercicio social.
- 5) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 6) Distribución de dividendos.

- 7) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 8) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
- 9) Ratificación o rechazo de la decisión adoptada por el Directorio en la reunión efectuada el 18/11/2020.
- 10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 579 de fecha 29/11/2018 Carlos Alberto Rico - Presidente  
e. 02/12/2020 N° 60554/20 v. 10/12/2020

### **LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

LABORATORIOS COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2020 a las 10:00hs en primera convocatoria, y 11:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de los firmantes del Acta;
- 2) Consideración de la cesión de las siguientes marcas de la sociedad: (i) Marca "Vitabell", Mixta, Clase 3, Acta N° 2746527, renovación en trámite mediante N° de Acta 3888305, (ii) Marca "Vitabell", Mixta, Clase 30, Acta N° 2746529, renovación en trámite mediante n° de Acta 3886158, (iii) Marca "Vitabell", Mixta, Clase 5, Acta N° 2746528, renovación en trámite mediante n° de Acta 3904801, (iv) Marca "Arbell Cosmética Natural", Mixta, Clase 3, Acta N° 3365735, (v) Marca "Arbell Cosmética Natural", Mixta, Clase 30, Acta N° 3365734, (vi) Marca "Arbell Cosmética Natural", Mixta, Clase 5, Acta N° 3365736, (vii) Marca "Arbell", Mixta, Clase 3, Acta N° 3365739, (viii) Marca "Arbell", Mixta, Clase 30, Acta N° 3365738, (ix) Marca "Arbell", Mixta, Clase 5, Acta N° 3365737, (x) Marca "Inspiraciones", Mixta, Clase 3, Acta N° 3445054, (xi) Marca "Inspiraciones", Mixta, Clase 14, Acta N° 3445055, (xii) Marca "Inspiraciones", Denominativa, Clase 25, Acta N° 3445052

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4° "B".

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 03/12/2020 N° 61014/20 v. 11/12/2020

### **LINEA 10 S.A.**

CONVOCATORIA CUIT 30-57196699-5

Asamblea General Ordinaria el día 22/12/2020, a las 20:30 hs en Lavalle 823, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 5) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 42.7) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020. 8) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 9) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 10) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 43. 11) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 01/09/2020. 12) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por 3 años a computar desde el 01/09/2020. 13) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota 1: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades pudiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección: linea10s.a@hotmail.com

Nota 2: Para la eventual circunstancia de que a la fecha de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto en el decreto 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, en la misma fecha y horario mediante la plataforma Zoom. Asimismo, los datos de ingreso a la reunión a través de esa plataforma serán informados a cada accionista contra la comunicación de su asistencia a la asamblea a la dirección de correo electrónico linea10s.a@hotmail.com. También para aquella hipótesis, la documentación que se considerará en la Asamblea será previamente remitida por correo electrónico a los accionistas que quieran requerirla a la casilla de correo ya mencionada.

Designado según instrumento publico esc 138 de fecha 10/7/2019 reg 621 Leonardo Gabriel Pereira - Presidente

e. 03/12/2020 N° 61145/20 v. 11/12/2020

**LINEA 17 S.A.**

CONVOCATORIA CUIT 30568352560

Asamblea General Ordinaria para el 22/12/2020, a las 19:00 horas en Lavalle 823, Caba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 5) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 42. 7) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020. 8) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 9) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 10) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 43. 11) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 01/09/2020. 12) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por 3 años a computar desde el 01/09/2020.

Nota 1: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades pudiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección: administracion@linea17.com.ar

Nota 2: Para la eventual circunstancia de que a la fecha de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto en el decreto 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, en la misma fecha y horario mediante la plataforma Zoom. Asimismo, los datos de ingreso a la reunión a través de esa plataforma serán informados a cada accionista contra la comunicación de su asistencia a la asamblea a la dirección de correo electrónico administracion@linea17.com.ar También para aquella hipótesis, la documentación que se considerará en la Asamblea será previamente remitida por correo electrónico a los accionistas que quieran requerirla a la casilla de correo ya mencionada.

Designado según instrumento publico esc 139 de fecha 10/7/2018 reg 621 Horacio Pereira - Presidente

e. 03/12/2020 N° 61146/20 v. 11/12/2020

**LINEA 22 S.A.**

LINEA 22 S.A. C.U.I.T. 30-57189536-2-CONVOCATORIA.Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/12/2020, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 10:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020.6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2020.7) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2020.Nota: Se recuerda a los sres.accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 45 de fecha 14/12/2018 y designado por Acta de Directorio N° 436 de fecha 17/12/2018.EL PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 436 de fecha 17/12/2018 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61654/20 v. 15/12/2020

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL  
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2020. 3) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración

de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. 5) Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes. 6) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 7) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad. 8) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. 9) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2017 jorge german sempe - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60560/20 v. 10/12/2020

### **MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA**

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28/12/2020 a las 11:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009, 4º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 50, cerrado al 30 de Abril de 2020, 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2020 y remuneración del Directorio, en su caso, 6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 296 DE FECHA 10/10/2018 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60606/20 v. 10/12/2020

### **PAX LAR S.A.**

CUIT 30619838544 Se convoca a Asamblea General Ordinaria del día 29/12/2020 a las 11:30 y 12:30 hs en 1er y 2do llamado en Avda Corrientes Nro. 1327 4to. Piso, Of. 15 C.A.B.A. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc 1, LGS de los ejercicios cerrados el 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019 y 30/09/2020 3) Aprobación de la distribución de utilidades 4) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio en los ejercicios mencionados. 5) Designación de los directores para el nuevo periodo.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 16/12/2016 jose manuel bugallo - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60579/20 v. 10/12/2020

### **POL-KA PRODUCCIONES S.A.**

(CUIT: 30-67822531-9-). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 21 de diciembre de 2020 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la calle Lima 1261 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la propuesta de reforma al artículo quinto del estatuto social (capital social) realizada por el Directorio en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 42.745.744, representado por 42.745.744 acciones de un (1) peso valor nominal cada una.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en los términos del artículo 188 de la Ley 19550". 3) Emisión de los títulos accionarios y del certificado provisional representativos de la composición accionaria actual de la Sociedad y/o delegación en el Directorio de facultades suficientes para realizar la emisión antes indicada. 4) Consideración del estado de situación y avance respecto de la reestructuración aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 28 de mayo de 2020. Ratificación de lo actuado por la Sociedad a la fecha. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de la Sociedad sita en la calle Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4º CABA en el horario de 12 hrs. a 17 hrs. Asimismo se informa que en caso que a la fecha de la Asamblea, como consecuencia del estado de emergencia sanitario declarado mediante Decreto 297/2020, el PEN dicte –o se mantenga vigente- alguna disposición por la



cual se encuentre prohibida, limitada o restringida la libre circulación de las personas que impida la celebración de la Asamblea en forma presencial en la calle Lima 1261 CABA (no es la sede social), se permitirá la participación a distancia de todos los accionistas, directores y/o síndico mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en un todo de conformidad con lo dispuesto en la Resolución IGJ 11/2020 –y sus modificatorias- (la “Resolución 11”). En virtud de ello, los accionistas, directores y/o síndico que, atento lo anteriormente indicado, no puedan participar de la Asamblea en forma presencial deberán informar dicha situación a la Sociedad a la casilla de correo [asamblea2020@pol-ka.com.ar](mailto:asamblea2020@pol-ka.com.ar) estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; estableciéndose, adicionalmente, que en el caso en que sea un accionista quien informe esta situación podrá registrarse excepcional y extraordinariamente a la Asamblea en forma electrónica a la mencionada casilla de correo. A tal fin (1) se garantizará el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, poniendo a disposición la casilla de correo: [asamblea2020@pol-ka.com.ar](mailto:asamblea2020@pol-ka.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica; (2) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la Resolución 11, mediante el citado sistema de videoconferencia que cumple con los recaudos de la Resolución 11; (3) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónica desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (4) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; (5) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS de fecha 13/7/2020  
ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60308/20 v. 10/12/2020

### **PURO AVAL S.G.R.**

(30-71664462-2) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Socios de Puro Aval SGR para el 31 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 3. Reorganización de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura de la Sociedad. 4. Autorizaciones para realizar los trámites ante los organismos de contralor correspondientes. Se deja constancia que (a) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, CABA, en el horario de 10 a 17 horas; (b) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, CABA, en el horario de 10 a 17 horas; y (c) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/7/2019 Reg. N° 1685 ivan teofilo daiman dana - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61954/20 v. 15/12/2020

### **RJR S.A.**

33-50775013-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2020, a las 16 horas en primer llamado, y 17 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID, mediante videoconferencia por la plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 de IGJ), o (ii) en caso contrario, en forma presencial en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017, 2018, 2019,

y 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Fijación del número y designación de los nuevos integrantes del Directorio. 5.- Reforma de Estatuto en su Artículo Cuarto y Artículo Quinto. Aumento del Capital Social por hasta la suma de pesos \$ 1.200.000. Integración del capital. 6.- Cancelación de la totalidad de las acciones representativas del capital social (145.000 acciones), y emisión de las nuevas acciones por hasta la totalidad del capital social de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una. Suscripción de las acciones. Autorización al nuevo directorio para la emisión de las mismas.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia vía nota formal o correo electrónico, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, en el domicilio de Av. L. N. Alem 986 piso 10º CABA, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: jo@curutchetodriozola.com.ar (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio al momento de iniciarse el acto asambleario. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2016 Patricio Marcos Caputo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61970/20 v. 15/12/2020

### **SABAVISA S.A.**

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia, por medio de la plataforma “ZOOM” de conformidad con la Resoluciones Generales de IGJ N° 11/2020 y 46/2020, el 28 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Aumento del plazo de duración de la Sociedad.
- 3) Modificación del Artículo SEGUNDO del Estatuto Constitutivo.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En el caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán cursar comunicación mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: administracion@sabavisa.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61252/20 v. 14/12/2020

### **SERVIPRAC S.A.**

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de “Serviprac S.A.” para el día 22 de diciembre de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria por el Ejercicio N° 26 cerrado el 31.03.2020.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31.03.2020, su aprobación y destinos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio: su aprobación y sus honorarios.

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 02/12/2020 N° 60340/20 v. 10/12/2020

**TERMINAL ZARATE S.A.**

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/12/2020, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. si finalizaran las restricciones la libre circulación, a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Distribución de dividendos extraordinarios (en especie y/o en efectivo) con afectación de la Reserva Facultativa. De tener que celebrarse a distancia se lo hará en plataforma Teams u otra que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente, de modo de permitir: su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación y cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61630/20 v. 15/12/2020

**TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.**

CUIT: 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2020 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61946/20 v. 15/12/2020

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

ESCRIBANA Liliana Monica MARTINELLI, Matricula 4029 domiciliada en Catalu Castillo 3006 CABA AVISA: ANDREA BEATRIZ CARBALLADA, DNI 36.398.209, domicilio Santiago del Estero 2080 CABA, vende, cede y transfiere a FLORENCIA LUCIA CROCCO, DNI 39.626.825, domicilio Doblás 2023 piso 1, Departamento "1" CABA, el fondo de comercio INSTITUTOS EDUCATIVOS ASISTENCIALES NO INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL "PATATIN" ubicado Combate de los Pozos 1143 CABA. Reclamos de ley en Combate de los Pozos 1143 CABA

e. 02/12/2020 N° 60710/20 v. 10/12/2020

Diego M Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Diego Manuel Rio CUIT20-21587390-1 domicilio Av Rivadavia 6001 CABA, cede y transfiere a Fideicomiso Complejo Uriburu CUIT30-70936656-0 domicilio Monroe 5364 CABA, negocio garage comercial sito Monroe 5364 piso PB CABA, exped 68906-2008, libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 03/12/2020 N° 60752/20 v. 11/12/2020

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****EL MUNDO DEL JUGUETE S.A.**

CUIT número 30-58528558-3. Que por escritura Nº 292 de fecha 19/11/2020 pasada al folio 966 ante el escribano Juan Jose Guyot adscripto al Registro Notarial 1405, "EL MUNDO DEL JUGUETE S.A." ha cedido a favor del BANCO DE LA NACION ARGENTINA los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito y débito NATIVA MASTERCARD, VISA y MASTERCARD, 15201316, 15201329, 15201361, 15201398, 15201407, 15201411, 15201422, 15201450, 15201463, 15254871, 15489319, 15489334, 15489351, 15489362, 15489390, 15489401, 15489412, 15489425, 15489440, 15489453, 15489479, 15489529, 15489531, 15502088, 15504676, 23807490, 28317790, 25104521, 25104471, 25105151, 25104640, 20516841, 10668231, 64209, 10668194, 10668244, hasta \$ 10.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 1405  
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2020 Nº 61277/20 v. 14/12/2020

**JARDINES AVALLE S.R.L.**

CUIT 30-71049729-6, inscrita en I.G.J. el 13/03/2008 bajo el Nº 2575 del L° 128 T° -de S.R.L. a fin de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, se informa que por reunión de socios con fecha 24/04/2020 se aprobó reducir el capital social en la suma de \$ 6.000. Valuación del activo a) antes de la reducción: \$ 2.945.593,7 b) luego de la reducción: \$ 2.945.593,7. Valuación del pasivo a) antes de la reducción: \$ 2.181.053,38. b) luego de la reducción: \$ 2.254.367,59. Patrimonio neto a) antes de la reducción: \$ 764.564,32; b) luego de la reducción: \$ 691.226,11. Oposiciones de ley en la sede social sita en Bucarrelli 2345 PB C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 24/04/2020  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2020 Nº 61647/20 v. 11/12/2020

**JOSE PATARO S.R.L.**

CUIT 30-56840894-9.- Se hace saber que por resolución unánime de Reunión de socias del 30/11/2020 ha reducido voluntaria mente conforme art. 203 Ley 19.550 de \$ 25.660.215,66 a \$ 1.183.420.- Total activo antes de la reducción: \$ 27.269.835,71, después de la reducción: \$ 2.793.038,82. Total pasivo antes y después de la reducción: \$ 945.441,08. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 26.324.394,63; después: \$ 1.847.597,74; conforme Balance Especial de Reducción del 15/11/2020. Oposiciones de ley en la sede social: Donado 2241, CABA. Composición resultante de capital social: (i) Susana María Beatti, DNI 6.282.740 poseedor de 4 cuotas de valor nominal \$ 118.342 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (ii) María Verónica Pataro, DNI 26.949.169 poseedor de 3 cuotas de valor nominal \$ 118.342 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (iii) María Antonella Pataro, DNI 28.079.192 poseedor de 3 cuotas de valor nominal \$ 118.342 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. La sociedad se encuentra inscrita en en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/11/1980 bajo Nº 3723 del libro 82 de SRL. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/11/2020  
Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2020 Nº 61585/20 v. 10/12/2020

**TEDDYTO S.A., ELIKON S.A. Y ESTABLECIMIENTO LA SOFÍA S.A.**

TEDDYTO S.A. CUIT 30-70603828-7, ELIKON S.A. CUIT 30-52006582-9 y ESTABLECIMIENTO LA SOFÍA S.A. CUIT 30-70701029-7. Teddyto S.A. incorpora por fusión a Elikon S.A. y Establecimiento La Sofía S.A. (i) Elikon S.A.: sede social en Suipacha, 1380, piso 4°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 3818, al Folio 373, del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, fecha 05/11/1968. (ii) Establecimiento La Sofía S.A.: sede social en Suipacha, 1380, piso 4°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 17810, del Libro 8, Tomo -, de Sociedades por Acciones, fecha 26/11/1999. (iii) Teddyto S.A.: sede social en Suipacha, 1380, piso 4°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 12640, del Libro 6, Tomo -, de Sociedades por Acciones, fecha 31/08/1999. Elikon S.A. y Establecimiento

La Sofía S.A. se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a Teddyto S.A. Teddyto S.A. aumenta su capital de \$ 850.448 a \$ 21.876.398, es decir en \$ 21.025.950. Valuaciones: Elikon S.A., al 30/09/2020: Activo: \$ 255.690.843, y Pasivo: \$ 63.273.565; Establecimiento La Sofía S.A., al 30/09/2020: Activo: \$ 9.878.848, y Pasivo: \$ 2.740.848; Teddyto S.A. al 30/09/2020: Activo: \$ 247.320.017, y Pasivo: \$ 51.823.065. Fecha del Compromiso de Fusión-Escisión: 30/11/2020. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron, de Elikon S.A., Establecimiento La Sofía S.A. y Teddyto S.A.: 30/11/2020. Oposición: Las oposiciones a la fusión deberá realizarse en Miñones 2177, piso 1°; dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, Teddyto S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir tres nuevas sociedades: Agroganadera Santiago S.A., Ceres-VQ S.A., y Kawil-SQ S.A. Teddyto S.A.: sede social en Suipacha, 1380, piso 4°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 12640, del Libro 6, Tomo -, de Sociedades por Acciones, fecha 31/08/1999; Valuaciones de Teddyto S.A. después de la fusión: Activo: \$ 507.474.871, y Pasivo: \$ 112.422.641; Valuaciones de Teddyto S.A. después de la escisión: Activo \$ 75.033.884, y Pasivo: \$ 66.988.267. Capital de Teddyto S.A. después de la escisión: \$ 100.001, suscripto e integrado de la siguiente manera: (a) Santiago Quirno Bemberg, suscribe 33.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (b) Valentina Olivia Zoe Quirno Bemberg, suscribe 33.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (c) Sebastián Miguel León Quirno Bemberg, suscribe 33.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (d) Santiago Quirno Bemberg, Valentina Olivia Zoe Quirno Bemberg y Sebastián Miguel León Quirno Bemberg, suscriben en condominio en partes iguales 2 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Valuaciones de las sociedades constituidas como consecuencia de la escisión: (i) Total Activo y Pasivo destinado a Agroganadera Santiago S.A.: Activo \$ 156.849.490, Pasivo \$ 22.051.325. Capital de Agroganadera Santiago S.A.: \$ 7.258.799; sede social de Agroganadera Santiago S.A.: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Total Activo y Pasivo destinado a Ceres-VQ S.A.: Activo \$ 144.728.173, Pasivo \$ 12.199.696. Capital de Ceres-VQ S.A.: \$ 7.258.799; sede social de Ceres-VQ S.A.: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Total Activo y Pasivo destinado a Kawil-SQ S.A.: Activo \$ 130.863.324, Pasivo \$ 11.183.353. Capital de Kawil-SQ S.A.: \$ 7.258.799; sede social de Kawil-SQ S.A.: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del Compromiso de Fusión-Escisión: 30/11/2020, aprobado por Asamblea de Teddyto S.A. celebrada el 30/11/2020. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Miñones 2177, piso 1°; dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Por TEDDYTO S.A., ELIKON S.A. y ESTABLECIMIENTO LA SOFÍA S.A. en Compromiso Previo de Fusión-Escisión de fecha 30/11/2020  
 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2020 N° 61452/20 v. 10/12/2020

## Colección Fallos Plenarios



### DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II  
 • Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



### DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
 • Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



### DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



### DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal  
 • Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
 • Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA DE DD.HH.

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Walter López Da Silva, Secretaría de Derechos Humanos, a cargo de la Dra. Anabela Macedo, en relación al expediente FBB 15000005/2007/37, caratulado "Legajo de Investigación en autos: 'ABELLEIRA, Héctor Jorge y otros s/ privación ilegal libertad pers. (art. 142 bis inc. 5), tortura, homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas y asociación ilícita...'", comunica por cinco (5) días consecutivos que el día 3 de diciembre de 2020 ordenó notificar a Ernesto Emilio Ramón ETCHART -DNI 11.800.341-, del siguiente decreto: "Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2020. Toda vez que ... se han agotado los medios adoptados hasta el momento para obtener el domicilio y efectuar la citación de Ernesto Emilio Ramón ETCHART, notifíquese al imputado mediante edictos -art. 150 CPPN- que deberá comparecer por el término de tres días en esta sede judicial (Lamadrid nro. 62, E/P, Of. 5/7, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires), a fin de cumplimentar medidas procesales, bajo apercibimiento de que -en caso de no hacerlo- será declarado rebelde... (Fdo): WALTER LÓPEZ DA SILVA - JUEZ FEDERAL - ANABELA MACEDO- SECRETARIA FEDERAL". Dr. Walter López Da Silva Juez - Anabela Macedo Secretaria Federal

e. 04/12/2020 N° 61397/20 v. 14/12/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 29, A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE SECRETARIA N° 58, A CARGO DE LA DRA CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MONTEVIDEO N° 546 – 5°, CAPITAL FEDERAL, DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "GEA GERENCIAMIENTO EDIFICIO ARGENTINO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO Expediente 21.857/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL CONTADOR CRISTIAN CATENA, CON DOMICILIO EN EPIDIO GONZALEZ N° 2718 – TELEFONO 115882-3233 CAPITAL FEDERAL. DONDE LOS ACREEDORES HAN VERIFICADO SUS PEDIDOS HASTA EL DIA 02 DE MARZO DE 2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 28 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 12 DE MARZO DE 2021, RESPECTIVAMENTE. Y PARA EL 23 DE AGOSTO DE 2021 PARA LA PROPUESTA DE ACREEDORES ART 43 LEY 24.522. FIJASE EN EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LA CLAUSURA DEL PERIODO DE ESCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LEY 24.522 SE CELEBRARA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE CONSIGNA COMO CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (R.G. N° 745, AFIP). 30-70993803-3. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, NOVIEMBRE DE 2020 MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 09/12/2020 N° 59352/20 v. 15/12/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la CABA, en los autos "GESTION Y TURISMO S.A. s/QUIEBRA" 9792/2020, comunica por cinco días el estado de quiebra de Gestión y Turismo S.A., C.U.I.T. 30-71045204-7, decretada con fecha 11-11-2020. Se hace saber que a los fines de solicitar la verificación tempestiva deberán de remitir la documentación al correo electrónico: daniel@estudioaltman.com o mudric.mauricio@gmail.com, de la sindicatura designada, Estudio ALTMAN Y MUDRIC Paraná 774, piso 2do. E, Teléfono Celular 11-44465660 y 11-30090043, con cuenta abierta en el Banco ICBC, Cuenta Corriente, N° 0543/02100843/90, CBU 0150543602000100843903, Suc. Tribunales, a nombre de Daniel Ernesto Altman (CUIT 20-08389697-4), en el que los acreedores que presenten sus insinuaciones deberán depositar las sumas correspondientes al arancel de verificación Art. 32 de la LCQ, las que se recibirán hasta el 11-03-21. Se deja

constancia que el 27-04-21 y el 09-06-21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, diciembre de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 03/12/2020 N° 60979/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL**

El Dr. Hugo Horacio Greca, titular del JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal N° 1 a cargo de la Ezequiel Humberto Andreani, notifica y emplaza a Sergio Javier MERCADO, DNI N° 35.276.054, con último domicilio conocido en Colonia 17 de octubre, Pasaje2 N° 6539 de Cervantes, a estar a derecho en estos autos caratulados: 5111/2020 IMPUTADO: MERCADO, SERGIO JAVIER s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA(ART. 205) debiendo, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la culminación de la publicación del presente (art. 104CPPN) designar abogado defensor, caso contrario se dará intervención a la Defensoría Oficial local (art. 107 CPPN). Publíquese por tres (3) días. Fdo) HUGO HORACIO GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mí: EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI- SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de 24 de noviembre de 2020.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 04/12/2020 N° 61553/20 v. 10/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21005137/1968, caratulada: "BECERRA, RUBEN FÉLIX S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 28 de septiembre, ordenó notificar a Rubén Félix BECERRA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Rubén Félix BECERRA (L.E. 3.621.740) en consecuencia, II.- SOBRESER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Rubén Félix BECERRA..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria-PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 02/12/2020 N° 60590/20 v. 10/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21004031/1966, caratulada: "CACHIZUMBA, FEDERICO S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 29 de septiembre, ordenó notificar a Federico CACHIZUMBA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Federico CACHIZUMBA (L.E. N° 4.779.406 y C.I. N° 4.914.046) en consecuencia, II.- SOBRESER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Federico CACHIZUMBA..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 02/12/2020 N° 60617/20 v. 10/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21019407/1996, caratulada: "DELL ANGELO, CARLOS HECTOR S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 28 de septiembre, ordenó notificar Carlos Héctor DELL ANGELO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Carlos Héctor DELL ANGELO (D.N.I. N° 13.382.567) en consecuencia, II.- SOBRESER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Carlos Héctor DELL ANGELO..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 02/12/2020 N° 60651/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21020635/1998, caratulada: "HUSS, ALEJANDRO OMAR S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 29 de septiembre, ordenó notificar Alejandro Omar HUSS de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Alejandro Omar HUSS (D.N.I. N° 4.544.310) en consecuencia, II.- SOBRESER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Alejandro Omar HUSS..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria-PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 02/12/2020 N° 60671/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° 21000400/1960, caratulada: "ROATTA S/AV. DE DELITO", el día 28 de septiembre de 2020, ordenó notificar al representante legal de ROATTA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto del representante legal de ROATTA...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA oportunamente dispuesta respecto del representante legal de ROATTA...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 09/12/2020 N° 62013/20 v. 15/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Odilio Báez, de nacionalidad paraguaya, nacido el 25 de mayo de 1991, con D.N.I. n° 95.392.822, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 19100/2013 "Báez, Odilio s/fals. documentos", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de designar letrado defensor y prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal.Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/12/2020 N° 61759/20 v. 15/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 6899/2020, caratulada "Cazafu s/ Violación de medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)", se ha resuelto el día 30 de noviembre de 2020 notificar a Carlos Ariel Cazafu (DNI nro. 38.659.732) y Yanina Vanesa Bustamante (DNI nro. 31.704.230) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 02/12/2020 N° 60738/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 8136/2020, caratulada "Verón Maximiliano David y otros s/ Violación de medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)", se ha resuelto el día 26 de noviembre de 2020 notificar a Sequeira Hernán Andrés (DNI nro. 44.687.219) de que en dicha fecha se lo ha declarado inimputable, a tenor de lo establecido por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. (conf. art. 1ro. de



la Ley 22.278) y en consecuencia se lo ha sobreseído en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. Asimismo, en dicha fecha se ha resuelto notificar a Verón Maximiliano David (DNI nro. 40.007.830), Parodi Juan Miguel (DNI nro. 42.657.332), Alfaro Alan Alexis (DNI nro. 42.299.701), Verón Franco Ezequiel (DNI nro. 41.704.134) y Mejía Zevallos Juan José (DNI nro. 94.517.842) de que en la misma fecha se los ha sobreseído por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 09/12/2020 N° 61916/20 v. 15/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17/9/20 se ha declarado la quiebra de VICTORIA ELIZABETH ANDRADE MIGEL (C.U.I.T. 23185656764), con domicilio en la calle Ramón Falcón 2559, 5° "B" C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "ANDRADE MIGEL, VICTORIA ELIZABETH S/QUIEBRA", Expte. N° 29123/2014. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la Av. de Mayo 1324, 1° piso, Of. 2 y 3, C.A.B.A., hasta el día 22 de febrero de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 25/11/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la dirección de correo electrónico cn@estudiolorenti.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 5/4/2021 y 17/5/2021 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 04/12/2020 N° 61427/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "UNIONFOOD S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 24646/2018), que el 10/11/2020 se decretó la quiebra de UnionFood S.A. CUIT N° 30-71410273-3, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 22/2/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: sosa@ccls.com.ar y bajo la modalidad dispuesta en el apartado a) del decreto de quiebra de fecha 10/11/2020. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001774496 de titularidad de Juan Carlos Sosa (CUIT 20-10286061-7). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/4/2021 y el general el día 19/5/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/12/2020 N° 61921/20 v. 15/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUNETWEB S.R.L." (CUIT 30-71079365-0), Expte. N° 27456/2019 decretada el 17/11/2020, habiéndose designado síndico a ABUCHDID José Luis, con domicilio constituido en Av. De Los Incas 3624 10° "A", C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/03/2021, en el horario de 11:00 a 19:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de diciembre de 2020. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 04/12/2020 N° 61342/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "GLOBAL COMMUNICATION S.A. S/QUIEBRA" con fecha 24/11/2020 se ha decretado la quiebra de "GLOBAL COMMUNICATION S.A.", CUIT 30-71466466-9. El síndico designado es el contador Humberto Zibarelli con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214, piso 5 "A", de esta ciudad, TE 1555683403 y mail sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/03/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 24/11/2020, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 22/04/2021 y el previsto por el art. 39 el día 04/06/2021. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido sopena de ineficacia. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2020.  
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/12/2020 Nº 61298/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos Nº: 21297/2018 LEKER ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA que con fecha 19/11/2020 se ha decretado la quiebra de "LEKER ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-712135766). El síndico designado es el contador LUIS ALBERTO BRENER con domicilio en la calle Av. Corrientes Nº 1820 Piso 10 Of."B" de esta ciudad, tel: Nº 4373-0009 y mail: estudiobrener@speedy.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/03/2021, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 19/11/2020, de público acceso en el expediente EXP Nº 21297/2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 15/04/2021 y el previsto por el art. 39 el día 28/05/2021. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido sopena de ineficacia. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2020.- DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 02/12/2020 Nº 60463/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "Cantrilar S.A. s/ quiebra" (Expte. nro. 24946/2017) se ha decretado la quiebra de Cantrilar S.A., C.U.I.T. 30-52332706-9, con fecha 20.11.20. El síndico actuante es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio constituido en Lavalle 1506 - 1º -Of. 6 de CABA. Tel. 3220-2071. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.03.21 enviando los mismos a la dirección verificacionescantrilar@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 20.11.20, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial y presentación efectuada por la sindicatura con fecha 30.11.20. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, el cual asciende a \$ 2.058,80 a partir del 01/12/2020 y a \$ 2.160.- a partir del 01/03/2021, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0070370130004000271294. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que se fijaron al 28.04.21 y 10.06.21 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/12/2020 Nº 60863/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao N° 635, 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: “CALES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N° 9280/2019) – CUIT N°30-70804031-9 - con fecha 12 de noviembre de 2020 se ha dispuesto reanudar el procedimiento disponiendo el siguiente cronograma de fechas: 16/12/2020 a los fines de que la sindicatura presente informe individual; 02/02/2021 a los fines de que el tribunal dicte el pronunciamiento previsto en el art. 36 de la LCQ; 04/03/2021 a los fines de que la sindicatura presente el informe general; 18/02/2021 a los fines de que la concursada presente eventual categorización; 03/08/2021 fecha límite para la presentación de la propuesta concordataria; 25/08/2021 a las 12:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, en principio y en caso de existir protocolo, presencialmente en el Juzgado; 01/09/2021 fecha de vencimiento del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020. ALBERTO ALEMÁN Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2020 N° 58172/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica en el marco de los autos caratulados: “ALFABIS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente Nro. 31123/2019) que con fecha 20/12/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de “ALFABIS SRL” (C.U.I.T. 30709604887). De conformidad con las pautas dispuestas en la resolución de fs. digitales 555, con fecha 24/11/2020, los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 01/03/2021, ante el síndico Larcade, Alejandro Félix (con domicilio en: Lavalle 1619, piso: 3 “b”, CABA) domicilio electrónico: 20304627558, enviando las insinuaciones a la siguiente casilla de email: alejandro.larcade@gefco.com.ar. Asimismo, se informa la cuenta para proceder a la transferencia del arancel verificador es la que se detalla a continuación: Paola Lourdes CORTES, Monotributo CUIT.: 27203666670. Cuenta Banco de Galicia, Caja de Ahorro en pesos CBU N°: 0070005430004052077246. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse dentro del plazo que vence el 20 de abril de 2021 y el general del art. 39 LCQ, el 08 de junio de 2021. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 17 de noviembre del 2021 a las 10 hs en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 60033/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

“En ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/ORDINARIO COM 26080/2017, causa iniciada el 7/12/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se comunica al potencial colectivo afectado que: La actora reclama “Se condene a la accionada para que cese en la imposición de remitir la documentación referida a sus productos por vía electrónica, en los casos en que hubiere cesado su envío en soporte físico (papel) sin opción expresa para la utilización de dicho medio por parte del consumidor. Se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente”. El colectivo involucrado está compuesto por los clientes de la compañía de seguros demandada que revistan la condición de consumidores a los que se les hubiera enviado información de los productos (facturas, pólizas) por medios electrónicos sin su consentimiento, durante el período comprendido entre el 22/6/2016 al 11/1/2018 y desde el 26/6/2018 en adelante”. Mientras dure el contexto de pandemia por COVID 19 los interesados podrán ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), enviando un mail a jncomercial17.sec33@pjn.gov.ar, antes del dictado de la sentencia, con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI. En caso de cesar las restricciones de circulación y/o uso de transporte público se habilita manifestar su voluntad mediante nota o carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse de los alcances de la cosa juzgada que resulte de la sentencia. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente exclusivamente de manera remota a través de la página del Poder Judicial de la Nación, o bien comunicarse con ADUC al tel. 50322615, o via email: info@aduc.org.ar. Interviene Fiscalía N° 1 (Primera Instancia) y Dra. Gabriela Boquin (Segunda Instancia) “. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 09/12/2020 N° 61723/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días en los autos "MAYO S.A. DE TRANSPORTE AUTO-MOTOR s/CONCURSO PREVENTIVO (N° 5216/2020)" se dispuso un nuevo cronograma para el cumplimiento de los trámites pendientes. Hasta el 5.3.21 los acreedores deberán enviar su reclamo, suscripto con firma electrónica o digital, o bien ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, consignando obligatoriamente un e-mail de contacto, conjuntamente con los títulos justificativos en los que funden su pretensión exclusivamente en formato digital a smuavero@hotmail.com, estudio@repunycia.com.ar y juanlewin@hotmail.com, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.11.20. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017009924000000930066 de titularidad de Silvia Gloria Mauvero (CUIT 27053336022). El síndico presentará el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, párrafo 2°) el día 17.3.21 los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.4.21 y 18.6.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.5.21. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41), la pro-puesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 2.6.21, se dictará resolución de categorización (art. 42) el día 15.7.21, y deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día 15.10.2021. El período de exclusividad vencerá el día 11.11.21 y la audiencia informativa se llevará a cabo el 4.11.21 a las 10:00hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 58629/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados "KARTONA BUENOS AIRES SA s/QUIEBRA" Expte. N° 16604/2019 que con fecha 24/11/20 se decretó la quiebra de KARTONA BUENOS AIRES SA CUIT: 30-71446813-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 8077, L° 68, del Tomo de Sociedades por Acciones; designándose síndico al Cdor. Alejandro F. LARCADE con domicilio en la calle TEODORO GARCIA 2876 1 6, CABA, -mail: alejandro.larcade@gefco.com.ar, TEL: 15-6847-7105. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/02/21 (LCQ: 32). En los días 25/03/21 y 06/05/21 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese la publicación de edicto por 5 días en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2020.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 04/12/2020 N° 61325/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SOLESSIO S.A. s/ QUIEBRA" (expte. N° 10570/2018), hace saber que con fecha 04/03/2020, se decretó la quiebra de "SOLESSIO S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/02/2021, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 y mediante opción a) con firma de letrado, b) sin ella, tomando conocimiento de dichas modalidades ingresando por la web del expediente. A tales fines, se informan los datos del síndico GARCIA, Ricardo Oscar, - 1. Dirección de email: estudiovallejosgarcia@gmail.com 2. Cuenta de ahorro \$ en el Banco Itau N° 822867-301/1 número CBU 2590035620082286730118. Titular Ricardo Oscar Garcia DNI 05.274.903 CUIT 20052749035. 3. Domicilio electrónico constituido 20052749035-. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 31/03/2021 y 14/05/2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, diciembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 04/12/2020 N° 61315/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS “CASTRO YANINA ALEJANDRA Y CASTRO - JONATHAN EMMANUEL S.H S/ QUIEBRA” (EXPT E NRO 15001/2019) QUE CON FECHA 12/11/2020 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CASTRO YANINA ALEJANDRA Y CASTRO - JONATHAN EMMANUEL S.H - Cuit: 30-71025042-8. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: CLARA SUSANA AUERHAN, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: URUGUAY 872 4° PISO OF. 16 CABA, TEL. 4815-7545 y CEL 11-5418-7168 E-MAIL: cauerhansindicatura@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 22/03/2021 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 12/11/2020 OBRANTE A FS. 51, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 53. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 06/05/2021 Y 18/06/2021 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 02/12/2020 N° 60415/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 13/11/2020 se ha declarado la quiebra de HANDERR S.A. CUIT N° 30-71523645-8 que tramita bajo el Expte. N° 5309/2019, designándose a la sindicatura ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, con domicilio en Lavalle 1783 Piso 7°, Oficina B, Capital Federal, celular 011-15-6568-4479 [marcelo.pobersnik@gmail.com](mailto:marcelo.pobersnik@gmail.com). Dado que la quiebra se decretó en los términos del art. 77 inciso 1° LCQ, se fija el trámite incidental previsto en el art. 202 LCQ para que los pretensos acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra y que no hubieran verificado en el concurso preventivo previo pidan la verificación de sus créditos. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 2 de junio de 2021 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de diciembre de 2020. Fernando J. Perillo Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 03/12/2020 N° 60731/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “EL BATEL S.A. s/QUIEBRA”, EXPT E. N° 23705/2019, que con fecha 20 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de EL BATEL S.A CUIT 30680832362 con domicilio en Hipolito Irigoyen 2785, segundo piso, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 19 de Febrero de 2021 ante el síndico ROWAN AGUSTIN, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail [agustinrowan@gmail.com](mailto:agustinrowan@gmail.com). El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 7 de abril del 2021 y el informe general el día 18 de mayo del 2021. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 02/12/2020 N° 60677/20 v. 10/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26 Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos “TRANSPORTE JUSTA S.R.L. s/QUIEBRA” (7009/2018) con fecha 26.11.2020 se dispuso hacer saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24.2.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser [rjmendez@estudiocontablenv.com](mailto:rjmendez@estudiocontablenv.com) o [sjquesada@yahoo.com.ar](mailto:sjquesada@yahoo.com.ar). Se establece el día 9.4.21 para presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley y el 21.5.21 el día para presentar el informe que

establece el art. 39 LCQ. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23.4.21. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 03/12/2020 N° 60830/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 59/2020/4 caratulada "LEGAJO DE INVESTIGACION: CHAMORRO NESTOR DAMIAN S/ INFRACCION LEY 23.737", en relación a los autos principales caratulados "CARRIZO CLAUDIO JOSE Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737", Expediente N° FPA 59/2020, cita, llama y emplaza a ROLANDO ARNALDO CRISTALDO, DNI N° 31.121.679, con ultimo domicilio conocido en Barrio Primavera, calle Salto M'biguá, casa 3 de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 de Noviembre de 2.020.- PABLO ANDRÉS SERÓ Ante mí Juez Federal LUCAS EDGARDO CLARET Secretario PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 02/12/2020 N° 60542/20 v. 10/12/2020

**No necesitás comprar  
el Boletín Oficial.  
Accedé desde tu pc,  
tablet o celular.**



**Y si necesitás podés imprimirlo!**

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### UNIR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "UNIR" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de la rehabilitación de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 07-09-20 (Expte. n° CNE 66041/2010).- En San Fernando del Valle de Catamarca, treinta de octubre del año dos mil veinte.- FDO. DR. MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- - - - -

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 04/12/2020 N° 61485/20 v. 10/12/2020

#### COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal N° 1, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)", adoptado en fecha 15 de agosto de 2.020 (Expte. N° CNE 3836/2020). En Salta, a los 23 días del mes de octubre del año 2.020. Fdo. Fernando Montaldi- Secretario Electoral.-

e. 04/12/2020 N° 61306/20 v. 10/12/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Firma Digital PDF**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**